

CIUDAD DE MÉXICO, A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

I. Marco jurídico de actuación

Disposiciones Constitucionales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Publicada en el DOF el 04-08-1994. Con última reforma del 18-05-2018.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Publicada en el DOF el 01-12-2005. Con última reforma del 21-05-2024.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. Publicada en el DOF el 31-12-04. Con última reforma del 29-12-2023.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Publicada en el DOF el 14-05-86. Con última reforma del 08-05-2023.
- Ley Federal del Trabajo. Publicada en el DOF el 01-04-1970. Con última reforma del 04-04-2024.
- Ley Federal de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Publicada en el DOF el 13-11-2023. Con última reforma del 30-04-2024.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF 30-03-2006. Con última reforma del 30-04-2024.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. Publicada en el DOF el 19-12-2002. Con última reforma del 30-04-2024.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Publicada en el DOF el 09-05-2016. Con última reforma del 01-04-2024.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Publicada en el DOF el 11-06-2003. Con última reforma del 01-04-2024.
- Ley Federal de Derecho de Autor. Publicada en el DOF el 24-12-1996. Con última reforma del 01-07-2020.
- Ley Federal de Derechos. Publicada en el DOF el 31-12-1981. Con última reforma del 23-04-2024.
- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Publicada en el DOF. 01-07-2020.
- Ley Federal de Austeridad Republicana. Publicada en el DOF 19-11-2019.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas. Publicada en el DOF el 18-07-2016. Con última reforma 27-12-2022
- Ley General de Archivos. Publicada en el DOF el 15-06-2028. Con última reforma del 19-01-2023.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Publicada en el DOF el 08-05-2023.
- Ley General de Bienes Nacionales. Publicada en el DOF el 20-05-2004. Con última reforma del 03-05-2023.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Publicada en el DOF el 31-12-2008. Con última reforma del 01-04-2024.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicada en el DOF el 29-12-1976. Con última reforma del 01-04-2024.
- Ley de Planeación. Publicada en el DOF el 05-01-1983. Con última reforma del 08-05-2023.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicada en el DOF el 04-01-2000. Con última reforma del 20-05-2021.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Publicada en el DOF el 04-01-2000. Con última reforma del 20-05-2021.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Publicada en el DOF el 07-12-2001. Con última reforma del 07-06-2024
- Ley de Tesorería de la Federación. Publicada en el DOF 30-12-2015.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Publicada en el DOF el 23-05-1996. Con última reforma del 30-04-2024.
- Ley de Aguas Nacionales. Publicada en el DOF el 01-12-1992. Con última reforma del 08-05-2023.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. Publicada en el DOF el 11-12-2013. Con última reforma del 01-04-2024.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Publicada en el DOF el 31-03-2007. Con última reforma del 07-06-2024.

Códigos

- Código Civil Federal. Publicado en el DOF el 31-08-1928. Con última reforma del 17-01-2024.
- Código Penal Federal. Publicado en el DOF el 14-08-1931. Con última reforma del 07-06-2024.
- Código Federal de Procedimientos Civiles. Publicada en el DOF 24-02-1943. Con última reforma del 07-06-2021.
- Código Nacional de Procedimientos Penales. Publicado en el DOF el 02-03-2014. Con última reforma del 26-01-2024.
- Código Fiscal de la Federación. Publicado en el DOF el 31-12-1981. Con última reforma del 12-11-2021.
- Código Fiscal del Estado de Puebla. Publicado en el DOF el 29-12-1987. Con última reforma del 01-08-2022.
- Código Fiscal del Estado de Tabasco. Publicado el 30-08-1993 . Con última reforma del 30-12-2000.
- Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí. Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05-08-1999. Con última reforma del 22-11-2022.
- Código Fiscal del Estado de Campeche. Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 01-01-2009. Con última reforma del 01-01-2024.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios. Publicada en el DOF 09-03-1999. Con última reforma del 05-04-2024.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Publicado en la Gaceta Oficial el 03-04-2001. Con última reforma 01-07-2022.
- Código de Ética Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. Publicado el 05-02-2019.
- Código de Conducta Institucional del Colegio de Postgraduados. Publicado el 19-06-2023.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Publicado en el DOF el 30-06-2017.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados. Publicado en el DOF el 05-10-2004.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. Publicado en el DOF el 17-06-2003. Con última reforma DEL 29-11-2006.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicado en el DOF el 28-07-2010. Con última reforma DEL 14-02-2024
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas. Publicado en el DOF el 28-07-2010. Con última reforma DEL 24-02-2023.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Publicado en el DOF el 26-01-1990. Con última reforma DEL 23-11-2010.
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos. Publicado en el DOF el 13-05-2014.
- Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales. Publicado en el DOF el 12-01-1994. Con última reforma del 25-08-2014.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación. Publicado en el DOF el 26-01-1990. Con última reforma del 23-11-2010.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Publicado en el DOF el 08-10-2015. Con última reforma del 06-05-2016.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el DOF el 28-06-2006. Con última reforma del 13-11-2020.
- Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Publicado en el DOF el 11-07-2023.
- Reglamento de Prestaciones Económicas y viviendas del ISSSTE. Publicado en el DOF el 28-06-1988. Con última reforma del 14-05-2008.
- Reglamento General del Colegio de Postgraduados. Publicado el 18-12-2015.

- Reglamento de Actividades Académicas del Colegio de Postgraduados. Publicado el 18-12-2015.
- Reglamento de la Procuraduría Académica del Colegio de Postgraduados. Publicado el 10-07-2018. Con última reforma del 31-01-2022.
- Reglamento de Productividad Académica del Colegio de Postgraduados. Publicado el 07-02-2005.
- Reglamento de Admisión de Académicos del Colegio de Postgraduados. Publicado el 18-12-2015.
- Reglamento de Superación Académica y Tecnológica del Colegio de Postgraduados. Publicado el 18-12-2015.
- Reglamento de Reconocimientos Académicos del Colegio de Postgraduados. Publicado el 18-12-2015.
- Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Becas del Colegio de Postgraduados. Publicado el 18-12-2015.
- Reglamento de Promociones Académicas del Colegio de Postgraduados. Publicado el 02-05-2016.
- Reglamento de Becas. Publicado el 28-10-1987.
- Reglamento de Capacitación y Adiestramiento. Publicado el 30-01-1991. Con última edición del 18-04-2024.
- Reglamento Catálogos de Puestos. Publicado el 01-11-1999. Con última edición del 18-04-2024.
- Reglamento de Escalafón. Publicado el 26-02-1998. Con última edición del 18-04-2024.
- Reglamento de Guardería. Publicado el 26-02-1988. Con última edición del 18-04-2024.
- Reglamento de Puntualidad y Asistencia. Publicado el 20-12-2017. Con última edición del 18-04-2024.
- Reglamento de Seguridad e Higiene. Publicado el 28-10-1987. Con última edición del 18-04-2024.
- Reglamento para el funcionamiento y organización del comité de transparencia del Colegio de Postgraduados. Publicado el 29-08-2016. Con última edición del 25-04-2024
- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Publicado en el DOF el 03-05-2021.

Decretos

- Decreto por el que se crea un organismo público descentralizado, denominado Colegio de Postgraduados, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Publicado en el DOF el 17-01-1979.
- Decreto por el que se reforma el similar por el que se crea un Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Publicado en el DOF el 22-11-2012.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. Publicado en el DOF el 25-11-2023.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. Publicado en el DOF el 25-06-2014.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Publicado en el DOF el 12-07-2019.

Acuerdos

- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal. Publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2010. Con última reforma del 26-06-2018.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicado en el DOF el 09-08-2010. Con última reforma del 03-02-2016.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Publicado en el DOF el 9-08-2010. Con última reforma del 02-11-2017.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. Publicado en el DOF el 03-03-2016.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional

de Carrera. Publicado en el DOF el 12 de julio de 2010. Con última reforma del 27-11-2018.

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Publicado en el DOF el 3-11-2016.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Publicado en el DOF el 16-07-2010.

Manuales

- Manual de Organización del Colegio de Postgraduados. Publicado en el 20-10-2010.
- Manual de Procedimientos para la aplicación de la prestación denominada "PRÓTESIS". Publicado el 16-06-2014.

Lineamientos

- Lineamientos para la presentación de Tesis en soporte Digital. Publicado el 30-09-2021.
- Lineamientos de protección, difusión, uso y explotación de obras en materia de Propiedad Intelectual en el Centro Público de Investigación, Colegio de Postgraduados. Publicado el 11-11-2008.
- Lineamientos para la Operación de Proyectos en el Colegio de Postgraduados. Publicado el 09-01-2015.
- Lineamientos de Vinculación del Centro Público de Investigación Colegio de Postgraduados. Publicado el 11-06-2010. Con última edición del 18-04-2024.
- Lineamientos para el registro, operación, seguimiento y evaluación de las, microrregiones de atención prioritaria del colegio de postgraduados. Publicado el 09-01-2019. Con última edición del 18-04-2024.
- Lineamientos para la generación y uso de los ingresos propios en el Colegio de Postgraduados. Publicado el 05-09-2019. Con última edición del 18-04-2024.
- Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados. Publicado el 14-06-2010. Con última edición del 29-01-2020.
- Lineamientos para la Administración del Parque Vehicular. Publicado el 25-01-2010. Con última reforma del 13-03-2018.
- Lineamientos de Seguridad al Interior del Colegio de Postgraduados. Publicado en el DOF el. 11-06-2021 Con última edición del 29-05-2024.
- Lineamientos para la Operación y uso de Laboratorios de Cómputo e internet. Publicado el 25-01-2010. Con última edición del 20-05-2024.

Otras disposiciones

- Resolución por la que se reconoce al organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, sectorizado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, como centro público de investigación. Publicado en el DOF el 08-08-2001.
- Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados. Publicado en el DOF el 25-06-2014.
- Reglamento General del Colegio de Postgraduados. Publicado el 18-12-2015.
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP). Publicado el 02-04-2017. Con última reforma del 23-02-2023
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP). Publicado el 13-03-2015. Con última reforma del 02-03-2023.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Postgraduados. Publicado el 23-07-2015. Con última reforma del 11-01-2024.
- Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados. Publicado el

29-09-2011. Con última reforma del 11-11-2019.

•Criterios Técnicos para trámites administrativos internos del Colegio de Postgraduados. Publicado el 02-01-2012. Con última reforma del 21-07-2017

•Guía para la Organización y Presentación de la Tesis. Publicado el 08-05-2007. Con última reforma del 02-07-2021.

II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) tiene como Misión “Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la formación de personas con enfoque innovador mediante la educación de posgrado, la investigación y la vinculación, contribuyendo al fortalecimiento del sector agroalimentario y ambiental”. A la par, tiene como Visión “Ser una institución reconocida nacional e internacionalmente en investigación y educación de posgrado, que se distinga por la alta calidad de sus resultados científicos y tecnológicos, por los recursos humanos que forma y por su vinculación con el sector, en un marco de innovación, sustentabilidad y compromiso social”.

El cumplimiento de las actividades sustantivas del COLPOS, como Centro Público de Investigación (CPI), está enmarcado en un contexto de desarrollo sustentable de forma eficaz y eficiente, donde la comunidad académica y administrativa colabora de manera conjunta para alcanzar los siguientes objetivos prioritarios, mismos que están formalizados en el Programa Institucional (PI) del Colegio de Postgraduados:

1. Aumentar la formación de investigadores y profesionales a nivel posgrado, que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria, bajo un contexto innovador y de desarrollo sustentable.
2. Incrementar los proyectos de investigación para generar conocimiento pertinente que contribuya con la producción sustentable de alimentos suficientes, nutritivos e inocuos.
3. Mejorar la transferencia de tecnología y conocimientos a la sociedad, para la solución de problemas de carácter técnico del sector agropecuario, forestal, acuícola, particularmente, para aumentar la calidad de vida en el sector rural.
4. Contar con procesos administrativos automatizados que coadyuven a la eficacia y la eficiencia de las actividades sustantivas.

El 12 de julio de 2019 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que establece como objetivo principal de la política del Gobierno Federal, que la población mexicana viva en un entorno de bienestar, así como orientar el camino para impulsar la vía del desarrollo hacia el bienestar, donde la participación de la sociedad es indispensable, por lo que se define el siguiente propósito: Construir la modernidad desde abajo, entre todas las personas y sin excluir a nadie.

Asimismo, el 25 de junio de 2020 fue publicado en el DOF, el Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (PSADER) 2020-2024, cuya ejecución, contribuirá al incremento de la producción y productividad en el sector agropecuario y pesquero; la inclusión de los productores a pequeña y mediana escala, que han visto limitadas sus posibilidades de inserción en las actividades productivas del campo mexicano; y, el incremento de las prácticas de producción sostenible ante los riesgos agroclimáticos. Al respecto, el COLPOS participa activamente para cumplir con dos de los tres objetivos del PSADER, en este caso, los objetivos número uno y número tres. El Objetivo uno, está encaminado a “Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera”, mientras que el número tres, está orientado a “Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos”. Sin embargo, el COLPOS hace también patente su razón de ser, al insertarse parcialmente con el Objetivo número dos, el cual, está dirigido a “Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales”. Así, el COLPOS apoya en la solución de la

problemática que aqueja al Sector Agropecuario desde hace décadas, lo cual se busca subsanar mediante sus objetivos tres objetivos estratégicos que se relacionan con las actividades sustantivas de la institución, y que a continuación se puntualizan, en alineación con el Eje número 3 Economía del PND, específicamente, en los objetivos de Seguridad Alimentaria y Rescate del Campo, y de Ciencia y Tecnología.

Como parte de la integración del Informe de Rendición de Cuentas, en su Segunda Etapa, específico al motivo de la elaboración del “Informe de Gestión Gubernamental” se reporta a continuación, la información correspondiente la Matriz de Indicadores para Resultados, al Convenio de Administración por Resultados y al Programa Institucional, correspondiente al periodo del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024 y Avance estimado del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2024.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

Al cierre del año 2018

•Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Derivado de las acciones realizadas en conjunto entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), SADER, CONEVAL, CSAEGRO y el Colegio de Postgraduados (COLPOS), en el año 2015, se realizó la actualización los indicadores de la MIR del Programa presupuestario “E-001 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria” para el año 2018, el COLPOS registró 4 indicadores con reporte de acciones con periodicidad anual y uno semestral. En este sentido, como resultado de la operación en la MIR, al cierre del ejercicio del 2018, se logró el cumplimiento del 106.94% de las metas comprometidas de los cinco indicadores, por lo que la SHCP calificó al programa E-001 en “Equilibrio de Operación”.

•Convenio de Administración por Resultados (CAR)

En el caso del CAR como instrumento de rendición de cuentas institucional y de conformidad con lo que en su momento mandataba la Ley de Ciencia y Tecnología, de revisar anualmente en las cuestiones que propongan el CONAHCYT y de los resultados de las evaluaciones y auditorías que se realicen respecto, se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de 2016, las modificaciones efectuadas a la matriz de indicadores del CAR 2016-2018, quedando 8 indicadores, y para el 2017, se integró un indicador más quedando finalmente en 9 indicadores para su seguimiento. En este sentido, como resultado de la operación del CAR, al cierre del ejercicio del 2018, se logró el cumplimiento del 94.26% de las metas comprometidas de los indicadores.

•Acciones específicas del CAR 2018

El primer indicador denominado “Número de Estudiantes registrados en las opciones educativas del Colegio de Postgraduados”, obtuvo un total de 1546 estudiantes registrados, llegando al 85% la meta proyectada de 1820 estudiantes registrados para el ejercicio 2018. Como parte del proceso de mejora llevado a cabo en la parte académica del COLPOS, se implementó la actualización de los requisitos de admisión, lo cual aseguró el ingreso de estudiantes con mayores aptitudes, de acuerdo con el perfil de ingreso establecido por los posgrados, por lo que el número de estudiantes que ingresaron disminuyó. No obstante, se ofrecieron nuevos posgrados que paulatinamente, aseguraron mayor ingreso de estudiantes al COLPOS.

Dentro del cierre anual, se encuentran incluidos todos aquellos estudiantes determinados dentro de las categorías como Doctorado en Ciencias, Doctorado por Investigación, Maestría en Ciencias, Maestría Tecnológica, Maestría Profesionalizante, Residencia Profesional, Estancia Profesional, Estancia de Investigación, Estancia Académica, Estadía profesional, y Diplomados que son ofertados por la

Institución, así como estudiantes especiales atendidos.

Respecto al segundo indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante", se obtuvo un total de 132 estudiantes de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante que se graduaron en 30 meses o menos, superando por 12% la meta proyectada de 118 estudiantes graduados con eficiencia de estos programas de Maestría. Al cierre del ejercicio 2018 se reportaron 209 graduados (correspondientes a los años de ingreso 2015, 2016 y 2017); sin embargo, sólo 120 estudiantes de Maestría en Ciencias y 12 de Maestría Profesionalizante se graduaron en 30 meses o menos.

En el caso del tercer indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias", el COLPOS contribuyó en la formación de 76 estudiantes de Doctorado en Ciencias que se graduaron en 54 meses o menos, de los 63 que se tenían programados para este ejercicio, lo que representa un 20% más de la meta proyectada.

Para el cuarto indicador denominado: "Miembros del CP con reconocimiento del SNI, que realizan investigación en el sector agropecuario", en el 2018, el COLPOS contaba con 261 profesores investigadores y cátedras CONAHCYT incorporados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), superando la meta proyectada de 260.

En el quinto indicador denominado: "Generación de conocimiento científico", los investigadores del COLPOS realizaron 425 publicaciones con arbitraje e indexación en el Journal Citation Reports (JCR) y/o en el CONAHCYT, con respecto a las 400 publicaciones que se tenían proyectadas para el ejercicio 2018.

Respecto al sexto indicador denominado: "Generación de conocimiento de divulgación" los investigadores del COLPOS generaron 325 publicaciones en libros, capítulos de libros y publicaciones en revistas con comité editorial distintos al JCR y al CONAHCYT, cumpliendo con ello, con el 100% de la meta programada.

En el caso del séptimo indicador denominado: "Actividades de divulgación por personal académico" el COLPOS ejecutó 427 actividades y documentos de divulgación dirigidos a organizaciones y público en general, respecto a las 370 esperadas en 2018, representando así un 15% más con respecto a la meta programada.

Para el octavo indicador denominado: "Acciones de transferencia de tecnología e innovación en las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP's)", el COLPOS realizó 44 proyectos de transferencia de tecnología e innovación realizados en las MAP's, de los 42 proyectos programados, superando así en casi 5% la meta programada.

En el noveno y último indicador del CAR denominado: "Propiedad intelectual solicitada", se registraron a nombre del COLPOS 23 solicitudes de patentes, de modelos de utilidad, de diseños industriales, de registro de variedades vegetales y/o de derechos de autor, superando así un 4.5% la meta programada de 22 solicitudes.

Al cierre del año 2019

•Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR del Programa presupuestario "E-001 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria", en el año 2019, registró 4 indicadores con reporte de acciones con periodicidad semestral y uno anual. En este sentido, como resultado de la operación en la MIR, al cierre de 2019, se logró el cumplimiento del 105.22% de las metas comprometidas de los indicadores, lo que nos coloca como un programa en "Equilibrio de Operación".

•Acciones específicas de la MIR 2019

En 2019, en el indicador nivel propósito denominado: "Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONAHCYT, con calificación igual o superior a 9.0", se reportó la graduación de 366 estudiantes de los diferentes posgrados en el COLPOS, de los cuales 320 obtuvieron una calificación igual o superior a 9.0.

Respecto al primer indicador nivel componente C1, denominado: "Porcentaje de artículos de investigación publicados en revistas con Comité Editorial", se publicaron 704 artículos de investigación por parte del personal académico del COLPOS, de los cuales, 494 artículos fueron generados a partir de investigaciones realizadas en nuestra institución, y los 210 artículos restantes derivaron de colaboraciones con otras instituciones Educativas y de Investigación.

Respecto al segundo indicador de nivel componente C2, denominado: "Porcentaje de capacitaciones otorgadas a productores y técnicos de los sectores agropecuario, acuícola y forestal, respecto a las programadas", se impartieron 204 capacitaciones otorgadas exclusivamente a productores y técnicos de los sectores agropecuario, acuícola y forestal. En este apartado no se contabilizan los cursos impartidos a otros sectores, como a infantes y adolescentes para el fomento de la ciencia, o cursos que han sido financiados con recursos externos, principalmente por los tres órdenes de gobierno, de los cuales se encuentran incluidos en los 302 talleres, cursos y asesorías reportados en el apartado de Vinculación, como parte del seguimiento interno.

Además, se registraron 912 proyectos de investigación internos en la Matriz de investigación, de los cuales, en el primer indicador de nivel actividad A1, denominado: "Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC-CP", únicamente se reportó el número de proyectos de investigación registrados durante 2019. Por tal motivo, se reportaron 220 proyectos de investigación de estudiantes incluidos en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se tenían en su momento formalizadas en el COLPOS.

Finalmente, el segundo indicador nivel actividad A2, denominado: "Porcentaje de convenios o contratos de transferencia de conocimientos o tecnología", registró un logro de 33 convenios o contratos de transferencia de conocimientos o tecnología firmados entre otras instituciones de educación, investigación y/o vinculación y el COLPOS, los cuales resultan de conjuntar, 27 convenios generales de colaboración, y 6 convenios específicos y contratos suscritos.

•Convenio de Administración por Resultados (CAR)

El Convenio de Administración por Resultados en 2019, conformado por 9 indicadores obtuvo como resultado de su operación al cierre del ejercicio 2019 el cumplimiento del 114.67% de las metas comprometidas de los indicadores, reflejando con ello, un crecimiento de 20.41% respecto al ejercicio 2018.

•Acciones específicas del CAR 2019

El primer indicador denominado "Número de Estudiantes registrados en las opciones educativas del Colegio de Postgraduados", obtuvo un total de 1992 estudiantes registrados, superando por 9% la meta proyectada de 1820 estudiantes esperados para el ejercicio 2019. En este indicador se encuentran incluidos estudiantes de las siguientes categorías: Doctorado en Ciencias modalidad escolarizado, Doctorado en Ciencias por Investigación, Maestría en Ciencias, Maestría Profesionalizante, Maestría Tecnológica, Residencia y Estancia Profesional, y Diplomados que son ofertados por la Institución, así como estudiantes especiales atendidos.

Respecto al segundo indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante", se obtuvo un total de 247 estudiantes de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante que se graduaron en 30 meses o menos, superando por 109% la meta proyectada de 118 estudiantes graduados con eficiencia terminal de estos programas de Maestría para el

ejercicio 2019. Al corte se reportó un total 301 graduados (correspondientes a los años de ingreso 2015 a 2019) de los cuales 247 se graduaron en 30 meses o menos, lo que representa un 82% del total de graduados, siendo 223 de Maestría en Ciencias, y 24 de Maestría Profesionalizante.

En el caso del tercer indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias", el COLPOS generó un total de 31 estudiantes de Doctorado en Ciencias que se graduaron en 54 meses o menos, de los 63 que se tenían programados para este ejercicio, lo que representa un 49% en el cumplimiento de esta meta. Sin embargo, cabe mencionar que al corte anual se reportaron 71 estudiantes graduados (incluye egresados correspondientes a los ingresos del 2012 al 2016), de los cuales, 31 de ellos se graduaron en 54 meses o menos, lo que representa un 43% del total de graduados.

Para el cuarto indicador denominado: "Miembros del CP con reconocimiento del SNI, que realizan investigación en el sector agropecuario", en el 2019 el COLPOS contaba con 275 profesores investigadores y cátedras CONAHCYT incorporados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), superando en 5.76% la meta proyectada que era de 260.

En el quinto indicador denominado: "Generación de conocimiento científico", los investigadores del COLPOS realizaron 453 publicaciones en revistas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR) y/o en el CONAHCYT; con respecto a las 400 publicaciones que se tenían proyectadas para el ejercicio 2019, los datos reportados representan un 13% más de la meta programada.

Respecto al sexto indicador denominado: "Generación de conocimiento de divulgación" los investigadores del COLPOS generaron 328 publicaciones entre libros, capítulos de libros y publicaciones en revistas con comité editorial distintos a JCR y al CONAHCYT, con respecto a las 325 publicaciones programadas como meta del indicador.

En el caso del séptimo indicador denominado: "Actividades de divulgación por personal académico" el COLPOS reportó 482 actividades y documentos de divulgación dirigidos a organizaciones y público en general, respecto a las 370 actividades esperadas en 2019, representando así un 30% más con respecto a la meta programada.

Para el octavo indicador denominado: "Acciones de transferencia de tecnología e innovación en las MAP's, el COLPOS ejecutó 47 proyectos de transferencia de tecnología e innovación realizados en las MAP's, de las 42 programadas, superando así un 11% la meta comprometida.

En el noveno y último indicador del CAR denominado: "Propiedad intelectual solicitada", se registraron a nombre del COLPOS, 20 solicitudes de patentes, de modelos de utilidad, de diseños industriales, de registro de variedades vegetales y/o de derechos de autor, alcanzando así un 90% de la meta programada que correspondía a 22 solicitudes.

Al cierre del año 2020

•Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR del Programa presupuestario "E-001 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria", en el año 2020, registró 4 indicadores con reporte de acciones con periodicidad semestral y dos anuales, adicionando un segundo indicador nivel propósito. Al igual que se realizó un ajuste en el ordenamiento de los indicadores nivel componente y actividad, por recomendación e instrucción del CONEVAL y SHCP. En este sentido, como resultado de la operación en la MIR, al cierre del 2020, se logró el cumplimiento del 91.91% de las metas comprometidas de los indicadores, lo que nos colocó como un programa en "Equilibrio de Operación".

•Acciones específicas de la MIR 2020

En 2020, en el primer indicador nivel propósito denominado: "Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONAHCYT, con calificación igual o superior a 9.0" se registraron 232 alumnos que se graduaron con una calificación igual o superior a 9.0. Cumpliendo así con el 58.58% de la meta programada de 396.

El segundo indicador nivel propósito, recién adicionado ese año a la MIR del COLPOS, denominado "Tasa de variación de profesionistas graduados en los sectores agropecuario, acuícola y forestal Incremento de egresados de programas de posgrados a fines al sector agropecuario, acuícola y forestal", tuvo un logro final de 75.44% en el ejercicio 2020.

Respecto al primer indicador nivel componente, ahora denominado: "Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC-CP", se registraron 264 proyectos de investigación de estudiantes incluidos en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC), superando así con ello, en un 1.53% con respecto a la meta comprometida de 260.

Respecto al segundo indicador de nivel componente ahora denominado: "Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos ejecutados", se registró un logro de 39 proyectos, los cuales representan 8.32% más con respecto a los 36 proyectos programados en la meta propuesta.

En el primer indicador de nivel actividad ahora denominado: "Porcentaje de artículos de investigación publicados en revistas con comité editorial", se registraron 634 artículos publicados por parte de investigadores del COLPOS, lo que representa un cumplimiento del 2.92% por arriba de la meta proyectada que era de 616.

Finalmente, el segundo indicador nivel actividad ahora denominado: "Porcentaje de población atendida en los proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos", el COLPOS dio atención a 5124 personas de un total de 5291 que se tenían contempladas en la meta 2020, representando así el 96.83% en el cumplimiento de este indicador.

•Convenio de Administración por Resultados (CAR)

La educación, la investigación y la vinculación son las tres actividades sustantivas del COLPOS. En función de estas actividades se reestructuró, como parte del Plan Rector Institucional, el CAR 2016-2018, como instrumento de rendición de cuentas institucional y de conformidad con lo que mandataba en su momento la Ley de Ciencia y Tecnología para revisar anualmente en las cuestiones que proponía el CONAHCYT y de los resultados de las evaluaciones y las auditorías que se realizaron al respecto; así el CAR quedó integrado por 9 indicadores, de los cuales se obtuvo como resultado de su operación al cierre del ejercicio 2020, el cumplimiento del 105.9% de las metas comprometidas de los indicadores, reflejando con ello, una disminución del 8.7% con respecto al ejercicio 2019.

•Acciones específicas del CAR 2020

El primer indicador ahora denominado "Número de estudiantes vigentes en la oferta educativa del Colegio de Postgraduados", obtuvo un total de 1566 estudiantes registrados, representando un logro del 86% con respecto a la meta proyectada de 1820 estudiantes para el ejercicio 2020. Al cierre, dadas las condiciones y acciones sanitarias implementadas por el SARS-Cov-2, se redujo el número de estudiantes atendidos, al estar limitadas sus actividades presenciales y la movilidad estudiantil. Por tal razón, se reporta un valor de 14% por debajo de la meta propuesta.

Respecto al segundo indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante", se obtuvo un total de 136 estudiantes de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante que se graduaron en 30 meses o menos,

superando por 15% la meta proyectada de 118 estudiantes graduados con eficiencia de estos programas de Maestría para el ejercicio 2020. No obstante, al cierre anual, se reportan 189 graduados en programas de Maestría (correspondientes a los años de ingreso 2016, 2017, 2018, y 2019) de los cuales, 136 se graduaron en 30 meses o menos, lo que representa un 72% del total de estudiantes graduados; de éstos, 126 graduados correspondieron a Maestría en Ciencias y 10 graduados en Maestría Profesionalizante.

En el caso del tercer indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias", el COLPOS generó un total de 43 estudiantes de Doctorado en Ciencias que se graduaron en 54 meses o menos, de los 63 graduados que se tenían programados para este ejercicio, lo que representó un 68% en el cumplimiento de esta meta. Sin embargo, cabe mencionar que al cierre anual se reportaron 66 estudiantes graduados de los programas de doctorado (que incluye egresados correspondientes a los años de ingreso 2000, 2015, 2016 y 2017), de los cuales 43 se graduaron en 54 meses o menos, lo que representa un 65.20% del total de graduados.

La eficiencia terminal en los dos indicadores previamente mencionados, presentó de manera general, una disminución en este año, siendo la causa principal la contingencia derivada de la pandemia del COVID-19, durante este año 2020, lo cual derivó en prórrogas académicas institucionales extraordinarias, provocando irremediablemente, retrasos en los tiempos para la obtención del grado por los estudiantes en los tiempos reglamentarios.

Para el cuarto indicador denominado: "Miembros del CP con reconocimiento del SNI, que realizan investigación en el sector agropecuario", en el 2020, el COLPOS aumentó a 297 profesores investigadores y cátedras CONAHCYT incorporados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), superando con ello, en 14.2%, cuya meta proyectada era de 260. En el quinto indicador denominado: "Generación de conocimiento científico", los investigadores del COLPOS generaron 519 publicaciones con arbitraje en el Journal Citation Reports (JCR) y/o CONAHCYT, superando con ello, las 400 publicaciones que se tenían proyectadas para el ejercicio 2020, lo cual representó un 29.8% más con respecto a la meta programada.

Respecto al sexto indicador denominado: "Generación de conocimiento de divulgación" los investigadores del COLPOS generaron 208 publicaciones entre libros, capítulos de libros y publicaciones en revistas con comité editorial distintos a JCR y al CONAHCYT, en comparación a las 325 publicaciones programadas, lo que representó un logro del 64.0%. En el caso del séptimo indicador denominado: "Actividades de divulgación por personal académico" el COLPOS representó 551 actividades y documentos de divulgación dirigidos a organizaciones y público en general, respecto a las 370 esperadas en 2020, representando así un 48.9% más. Para el octavo indicador denominado: "Acciones de transferencia de tecnología e innovación en las MAP's, el COLPOS realizó 46 proyectos de transferencia de tecnología e innovación realizados en las MAP's, con respecto a los 42 proyectos programados, superando así en un 9.5% la meta comprometida.

En el noveno y último indicador del CAR denominado: "Propiedad intelectual solicitada", se registraron a nombre del COLPOS, 26 solicitudes de patentes, de modelos de utilidad, de diseños industriales, de registro de variedades vegetales y/o de derechos de autor, superando con ello en un 18.2%, la meta programada de 22 solicitudes.

•Programa Institucional (PI)

La institución genera conocimiento científico derivado de la investigación, la cual sustenta la formación de recursos humanos de nivel posgrado para los sectores Agrícola, Pecuario, Forestal y Acuícola, y aporta resultados necesarios para investigación subsecuente, desarrollo de tecnología e innovación, contribuyendo así, con el modelo de desarrollo participativo y sus principios rectores, para impulsar el bienestar y desarrollo económico del sector rural, en pro del beneficio social y económico de México, dentro de un marco de sostenibilidad, equidad de género y preservación del ambiente y la biodiversidad, coadyuvando para alcanzar los objetivos y estrategias del PND 2019-2024 en materia de Autosuficiencia Alimentaria y rescate del Campo, y de Ciencia y Tecnología, del PSADER 2020-2024, así como del PI 2020-2024 del COLPOS publicado en el DOF el 28 de septiembre de 2020.

En la actividad de educación agropecuaria de posgrado, se reportó en 2020, una matrícula de 1566 estudiantes, mayoritariamente integrada por estudiantes de nivel Doctorado y Maestría en Ciencias, y en menor proporción por Maestrías Profesionalizantes y Doctorado en Ciencias por Investigación integrados a los 26 programas de posgrado que tenía el COLPOS registrados y reconocidos en aquél entonces, en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONAHCYT, y que se ofertaban en sus siete Campus (Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz).

Del total de alumnos matriculados, el 49% corresponde al género masculino, mientras que el 51% restante al género femenino, mayoritariamente mexicanos, a los que se agregan alumnos extranjeros provenientes de Colombia, Ecuador, Canadá, Venezuela, Nicaragua, Haití, Honduras, Panamá y El Salvador.

A diciembre de 2020, se graduaron 255 estudiantes de los cuales 254 correspondieron a egresados que estuvieron adscritos a programas con reconocimiento del PNPC-CONAHCYT (65 estudiantes de Doctorado en Ciencias (25.5%); 189 egresados de Maestrías en Ciencias o Profesionalizantes [179 a Maestría en Ciencias (70.2%), y 10 de Maestría Profesionalizante (3.9%)]. El número de egresados restantes correspondió al Programa de Posgrado de Doctorado en Ciencias por Investigación (0.4% del total). Todos ellos, incidirán en la productividad y seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, al mismo tiempo, promueven la agricultura sostenible mediante la aplicación de conocimiento científico innovador (básico y aplicado), en concordancia con lo establecido por la estructura programática de la SADER, en las Submetas 2 y 3 de la Meta 3, y en la Submeta 1 de la Meta 4, Acceso al Conocimiento, Acceso a otros Recursos de Producción, y Aumento de la Productividad, respectivamente.

El COLPOS durante el 2020, contó con 26 posgrados reconocidos por el PNPC-CONAHCYT. De estos 26 posgrados, ocho tenían el reconocimiento como posgrados de Competencia internacional; 11 posgrados tenían el nivel Consolidado, 6 el nivel En Desarrollo, y 1 el nivel de Reciente Creación. También se emitió por parte del Consejo General Académico del COLPOS, el acuerdo de creación del Doctorado en Ciencias en la modalidad por investigación en Innovación en Manejo de Recursos Naturales (escolarizado), a impartirse en el Campus Córdoba, y cuyo registro ante la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública se inició, mismo que posteriormente, buscó su reconocimiento ante el PNPC-CONAHCYT.

En la actividad de investigación durante el ejercicio 2020, se registraron 283 académicos del COLPOS más 14 Catedráticos CONAHCYT comisionados en el COLPOS, dando 297 académicos e investigadores como miembros activos en el SNI, lo que equivale al 64.56% del total de Profesores Investigadores del COLPOS. De estos 297 académicos e investigadores con reconocimiento en el SNI, el 8.42% estuvieron reconocidos como Candidatos a Investigador Nacional, el 63.97% contaron con el reconocimiento en la Categoría de Nivel 1, el 20.20% en el Nivel 2, y 7.41% pertenecen al Nivel 3.

Uno de los compromisos del COLPOS como CPI, es la transferencia del conocimiento generado mediante las investigaciones que realizan sus académicos y estudiantes, a través de las publicaciones de artículos en revistas científicas y de divulgación, libros y capítulos de libros. En el año 2020, se registraron 727 publicaciones, de las cuales 634 son artículos [519 artículos científicos (331 publicados en revistas incluidas en el Journal Citation Reports y 188 en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONAHCYT), y 115 artículos de divulgación o con comité editorial], 15 libros y 78 capítulos de libros.

En la Matriz de Investigación Institucional del COLPOS se registraron 1,242 Proyectos de Investigación, los cuales correspondieron a investigaciones en desarrollo y en fase de registro, relacionadas con estudiantes de posgrado (45% Maestría en Ciencias o Maestría Profesionalizante, 36% Doctorado en Ciencias) y 15% de Proyectos de Investigación del personal académico. En conformidad con los tres ejes temáticos de Investigación que atendió el COLPOS, el 64% de los Proyectos de Investigación se relacionaron con temas de Agricultura, el 19% con temas de Ambiente, y el 16% con temas de Sociedad. Estos temas de investigación promueven las

capacidades de los y las estudiantes de los Programas de Posgrados que ofrece el COLPOS, en concordancia con lo estipulado en el PND 2019-2024 y en el PSADER 2020-2024.

En lo que respecta a las actividades de Vinculación, se llevaron a cabo diversas alianzas estratégicas de las que se destacaron el Memorando de Acuerdo para la incorporación al IMIC-América Latina con el CIMMYT, alianzas con la Asociación Mexicana de Semilleros, convenios con diferentes universidades ubicadas dentro del ranking 100 de las mejores universidades públicas de México, y con Institutos, y con Ayuntamientos.

Durante 2020, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) concedió al COLPOS, la patente denominada "Método para la esterilización de medios de cultivo utilizados en la micro-propagación comercial de plantas"; por su parte el SNICS otorgó el título de obtentor a una nueva variedad mejorada de maíz (CP-Tania 5).

En el marco de las actividades de las MAP's, entendidas como el espacio geográfico donde convergen problemas sustantivos de carácter productivo, ambiental o social, y en donde los Campus del COLPOS, a través de sus académicos, definen áreas de influencia para realizar actividades de vinculación y transferencia tecnológica, de manera organizada y sistematizada, retroalimentando con ello, las actividades de educación y de investigación. Durante 2020, se implementaron 46 proyectos de transferencia de tecnología con temas enfocados al desarrollo pecuario, agrícola, frutícola, acuícola, apícola, producción de traspatio, sistema MIAF, biofertilizantes, abonos orgánicos, cajas de ahorro y préstamo, manejo de residuos orgánicos, acuaponía y cultivos sin suelo, agroforestería, entre otros.

Cabe señalar que los problemas de violencia en varios estados, así como la pandemia por COVID-19, impactaron de manera negativa en la capacitación y la transferencia tecnológica en la modalidad presencial, por lo cual se tuvieron que buscar esquemas mixtos (presencial y virtual) para la atención de productores que integran a las MAP. Por tal motivo, durante 2020, a pesar de la problemática señalada y gracias al esfuerzo de los académicos que participan en las MAP's, se atendieron a 5124 productores ubicados en las zonas de influencia de los siete Campus del COLPOS.

Al cierre del año 2021

•Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El COLPOS en la MIR del Programa presupuestario "E-001 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria" para el año 2021, registró cuatro indicadores con reporte de acciones con periodicidad semestral y dos anuales. En este sentido, como resultado de la operación en la MIR, al cierre del 2021, se logró el cumplimiento del 102.59% de las metas comprometidas de los indicadores, lo que nos colocó como un programa en "Equilibrio de Operación".

•Acciones específicas de la MIR

En el primer indicador nivel propósito denominado: "Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONAHCYT, con calificación igual o superior a 9.0", 229 alumnos se graduaron con una calificación igual o superior a 9.0, cumpliendo así con el 95.4% de la meta programada (240).

El segundo indicador nivel propósito denominado "Tasa de variación de profesionistas graduados en los sectores agropecuario, acuícola y forestal Incremento de egresados de programas de posgrados a fines al sector agropecuario, acuícola y forestal", tuvo un logro de 98.4% en el ejercicio 2021.

Respecto al primer indicador nivel componente, denominado: "Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC-CP", se

registraron 240 proyectos de investigación de estudiantes incluidos en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC). Lográndose el 100.0% de la meta comprometida.

Respecto al segundo indicador de nivel componente denominado: "Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos ejecutados", se registró un logro de 55 proyectos, los cuales representan 5.7% más de los 52 proyectos programados.

En el primer indicador de nivel actividad denominado: "Porcentaje de artículos de investigación publicados en revistas con comité editorial", 663 artículos se registraron por parte del personal académico del COLPOS, lo que representa un cumplimiento del 6.9% por arriba de la meta programada de 620.

Finalmente, el segundo indicador nivel actividad denominado: "Porcentaje de población atendida en los proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos", el COLPOS dio atención a 6248 personas de un total de 5732 que se tenían contempladas en la meta 2021, representando así el 109.0% en el cumplimiento de este indicador.

•Convenio de Administración por Resultados (CAR)

Como resultado de su operación al cierre del ejercicio 2021 el cumplimiento del 118.3% de las metas comprometidas de los indicadores del CAR. reflejando un crecimiento de 12.34% con respecto al ejercicio 2020.

•Acciones específicas del CAR 2021

El primer indicador denominado "Número de estudiantes vigentes en la oferta educativa del Colegio de Postgraduados", obtuvo un total de 2794 estudiantes registrados, representando un incremento del 53.5% por arriba de la meta proyectada de 1820 estudiantes registrados para el ejercicio 2021. Es importante mencionar que, al cierre del 2021 aún se tenían limitaciones para realizar las actividades presenciales, así como llevar a cabo movilidad estudiantil como consecuencia de las acciones sanitarias implementadas por la pandemia del SARS-CoV-2.

Respecto al segundo indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante", se obtuvo un total de 117 estudiantes de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante que se graduaron en 30 meses o menos, alcanzado un 99% de la meta proyectada de 118 estudiantes graduados con eficiencia de estos dos programas de Maestría. Al cierre del ejercicio se reportaron 186 graduados en programas de Maestría correspondientes a los años de ingreso 2018 y 2019, de los cuales, 117 estudiantes se graduaron en 30 meses o menos, lo que representó un 62.9% del total de graduados.

En el caso del tercer indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias", el COLPOS generó un total de 40 estudiantes de Doctorado en Ciencias que se graduaron en 54 meses o menos, con respecto a los 63 estudiantes graduados que se tenían programados para este ejercicio, lo que representa un 63.5% en el cumplimiento de esta meta. Es importante señalar que las acciones implementadas por la pandemia del COVID-19, para otorgar periodos extraordinarios (excepcionales) de prórroga institucional para la obtención de grado por los estudiantes, derivaron en limitaciones en la continuidad de las investigaciones de los estudiantes e impactaron directamente en retrasos en la conclusión y en la obtención del grado académico correspondiente.

Para el cuarto indicador denominado: "Miembros del CP con reconocimiento del SNI, que realizan investigación en el sector agropecuario", el COLPOS incrementó a 316 profesores investigadores y cátedras CONAHCYT incorporados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), superando en 21.5% la meta proyectada que era de 260.

En el quinto indicador denominado: "Generación de conocimiento científico", el personal académicos e investigadores del COLPOS

realizaron 562 publicaciones en revistas científicas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR) y/o CONAHCYT, con respecto a las 400 que se tenían proyectadas para el ejercicio 2021, lo cual representa un 40.5% más de la meta programada.

Respecto al sexto indicador denominado: "Generación de conocimiento de divulgación" los investigadores del COLPOS generaron 202 publicaciones entre libros, capítulos de libros y publicaciones en revistas con comité editorial distintos a JCR y CONAHCYT, en comparación a las 325 publicaciones programadas, lo que representó un logro del 62.1%.

En el caso del séptimo indicador denominado: "Actividades de divulgación por personal académico" el COLPOS reportó 581 actividades y documentos de divulgación dirigidos a organizaciones y público en general, con respecto a las 370 esperadas en 2021, representando así un 57.0% más de lo esperado.

Para el octavo indicador denominado: "Acciones de transferencia de tecnología e innovación en las MAP's, el COLPOS realizó 55 proyectos de transferencia de tecnología e innovación realizados en las MAP's; con respecto a los 42 proyectos programados, se superó la meta en un 30.9%.

En el noveno y último indicador del CAR denominado: "Propiedad intelectual solicitada", se registraron a nombre del COLPOS 30 solicitudes de patentes, de modelos de utilidad, de diseños industriales, de registro de variedades vegetales y/o de derechos de autor, superando así con un 36.4% la meta programada que era de 22 solicitudes.

•Programa Institucional (PI)

En la actividad de Educación a nivel de Posgrado, se reportó en 2021, una matrícula de 2530 estudiantes, mayoritariamente integrada por estudiantes de nivel Doctorado y Maestría en Ciencias, y en menor proporción por Maestrías Profesionalizantes y Doctorado en Ciencias por Investigación. La mayoría de estos estudiantes están adscritos a los 26 programas de posgrado que tiene el COLPOS, registrados y reconocidos por PNPC-CONAHCYT, ofertados en sus siete Campus (Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz). Del total de estudiantes matriculados, el 53% corresponde al género femenino, mientras que el porcentaje restante al género masculino, mayoritariamente mexicanos.

A diciembre 2021, se graduaron 246 egresados adscritos a programas con reconocimiento del PNPC-CONAHCYT [60 estudiantes de Doctorado en Ciencias (23%); 186 egresados de Maestrías en Ciencias o Profesionalizantes (76%)]. El número de egresados restantes correspondió al Programa de Posgrado de Doctorado en Ciencias por Investigación (1% del total)], los cuales incidirán en la productividad y seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, al mismo tiempo, promoverán la agricultura sostenible mediante la aplicación de conocimiento científico innovador (básico y aplicado), en concordancia con lo establecido en el PSADER en las Submetas 2 y 3 de la Meta 3, y en la Submeta 1 de la Meta 4, Acceso al Conocimiento, Acceso a otros Recursos de Producción y Aumento de la Productividad, respectivamente.

El COLPOS el año 2021, contó con 26 posgrados reconocidos por el PNPC del CONAHCYT, y diez de ellos renovaron su vigencia. De estos 26 posgrados, 8 tenían el reconocimiento como posgrados de Competencia internacional, 11 posgrados el nivel Consolidado, 6 el nivel En Desarrollo, y 1 el nivel de Reciente Creación. También se crearon los siguientes posgrados: 1) Maestría en Manejo Sostenible de Recursos Fitogenéticos en Campus Puebla; 2) Doctorado en Manejo Sostenible de Recursos Fitogenéticos en Campus Puebla; 3) Maestría en Ciencias en Producción de Plantas con Potencial Fitoquímico, Campus Puebla; 4) Maestría en Ciencias Desarrollo Sustentable de Regiones Indígenas en Campus Puebla, que se encuentra en proceso de registro (folio: 03126862) ante Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y 5) Maestría Profesionalizante en Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar, la cual se encuentra en proceso de registro ante DGP- SEP (folio: 03126875).

En lo correspondiente a las actividades de Investigación, se registraron 1,271 Proyectos de Investigación, que se clasificaron en tres áreas del conocimiento: Agricultura (62.5%), Ambiente (21.8%) y Sociedad (15.7%). En adición, se registraron temas de investigación que promueven las capacidades de los estudiantes de los Programas de Posgrado que ofrece el COLPOS, en concordancia con lo estipulado en el PND 2019-2024 y PSADER 2020-2024.

Uno de los compromisos del COLPOS como Centro Público de Investigación, es la transferencia del conocimiento generado mediante las investigaciones que realizan su personal académico y estudiantes, a través de las publicaciones de artículos en revistas científicas y de divulgación, libros y capítulos de libros; en este periodo, se registraron 764 publicaciones, de las cuales 663 correspondieron a artículos, 13 libros y 88 capítulos de libros.

Durante el 2021 se registraron 316 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); 300 de ellos correspondieron a académicos del COLPOS, y 16 a Catedráticos CONAHCYT comisionados en el COLPOS.

En lo que respecta a las actividades de Vinculación, se destacan convenios de concertación suscritos con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Convenios de Asignación de Recursos con el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COEVICYDET), convenios con diferentes universidades de prestigio en México, del mismo modo con Institutos, y Ayuntamientos.

Durante 2021, el IMPI concedió al COLPOS el modelo de utilidad denominado "Módulo de inmersión temporal con inyección de dióxido de carbono para la micropropagación de plantas"; por otra parte, inició el proceso de registro ante el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) de seis nuevas variedades de frijol (CP-BBERA150, CP-CAVRECOL1020, CP-CAPRECOL0520, CP-MAVELISA50.150, CP-MAVELISAC50.150, y CP-MAVELISA200).

En el marco de las actividades de las MAP's, entendidas como el espacio geográfico donde convergen problemas sustantivos de carácter productivo, ambiental o social, y en donde siete Campus del COLPOS, a través de su personal académico, definen áreas de influencia para realizar actividades de vinculación y transferencia tecnológica, de manera organizada y sistematizada, retroalimentando las actividades de educación e investigación. Durante 2021, 55 proyectos de transferencia de tecnología se implementaron con temas enfocados al desarrollo pecuario, agrícola, frutícola, acuícola, apícola, producción de traspatio, sistema Milpa Intercalado con Árboles Frutales (MIAF), biofertilizantes, abonos orgánicos, cajas de ahorro y préstamo, manejo de residuos orgánicos, acuaponía y cultivos sin suelo, agroforestería, entre otros. Cabe señalar que los problemas de violencia en varios estados, así como la pandemia de la COVID-19 impactaron de manera negativa en la capacitación y la transferencia tecnológica en la modalidad presencial, por lo cual se tuvieron que buscar esquemas mixtos (presencial y virtual) para dar atención a productores que integran las MAP's. Por tal motivo, durante 2021, a pesar de la problemática señalada y gracias al esfuerzo del personal académico que participa en las MAP's, se atendieron a 6,248 productores ubicados en las zonas de influencia de siete los Campus del COLPOS.

Al cierre del año 2022

•Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El COLPOS en la MIR del Programa presupuestario "E-001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria" el cual tiene como propósito la formación de técnicos, profesionales e investigadores en los sectores agropecuarios, acuícola y forestal egresados con alta calidad educativa, dicha matriz registra 4 indicadores con reporte de acciones con periodicidad semestral y dos anuales, los cuales se establecen en conformidad con lo dispuesto en el Informe de Avances de Gestión Financiera (LFPRH art 10 y LRRCF, arts. 2 fracción XII y 7) que permiten dar a conocer la situación financiera de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos, de las Entidades del Sector Paraestatal de Control Presupuestario Directo de Seguridad Social y

de las Empresas Productivas del Estado. En este sentido, como resultado de la operación en la MIR, del 2022, se logró el cumplimiento del 104.34% de las metas comprometidas de los indicadores, lo que nos colocó como un programa en "Equilibrio de Operación".

•Acciones específicas de la MIR 2022

En 2022, en el primer indicador nivel propósito denominado: "Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONAHCYT, con calificación igual o superior a 9.0 ", se reportó que 210 alumnos se graduaron con 9.0 o más de calificación, cumpliendo así con el 100.0% de la meta programada.

El segundo indicador nivel propósito denominado "Tasa de variación de profesionistas graduados en los sectores agropecuario, acuícola y forestal Incremento de egresados de programas de posgrados a fines al sector agropecuario, acuícola y forestal", tuvo un logro de 88.2% en el ejercicio 2022.

Respecto al primer indicador nivel componente denominado: "Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC-CP", se registraron 325 proyectos de investigación de estudiantes incluidos en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC), superando con ello, la meta comprometida en 16.0%.

El segundo indicador de nivel componente denominado: "Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos ejecutados" registró un logro de 60 proyectos, cumpliendo así al 100% con la meta programada.

En el primer indicador de nivel actividad denominado: "Porcentaje de artículos de investigación publicados en revistas con comité editorial", se registraron 709 artículos publicados por parte de investigadoras e investigadores del COLPOS, lo que representa un cumplimiento del 10.8% por arriba de la meta programada, que era de 640 artículos publicados.

Finalmente, el segundo indicador nivel actividad denominado: "Porcentaje de población atendida en los proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos", dio atención a 6523 personas de un total de 5879 que se tenían contempladas en la meta 2022, representando así el 110.9% en el cumplimiento de este indicador.

•Convenio de Administración por Resultados (CAR)

La educación, la investigación y la vinculación son las tres actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados. En función de estas actividades se reestructuró, como parte del Plan Rector Institucional, el Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2016-2018, como instrumento de rendición de cuentas institucional y de conformidad con lo que mandata la Ley de Ciencia y Tecnología, de revisar anualmente en las cuestiones que propongan el CONAHCYT y de los resultados de las evaluaciones y auditorías que se realicen al respecto, el cual está integrado por 9 indicadores, cuyo cierre obtuvo un cumplimiento del 120.7% de las metas comprometidas de los indicadores, reflejando un crecimiento de 2.5% con respecto al ejercicio 2021.

•Acciones específicas del CAR 2022

El primer indicador denominado "Número de estudiantes vigentes en la oferta educativa del Colegio de Postgraduados", obtuvo un total de 1695 estudiantes registrados, logrando con ello, el 93.1% de la meta proyectada que era de 1820 estudiantes registrados.

Respecto al segundo indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante", se obtuvo un total de 71 estudiantes de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante que se graduaron en 30 meses o menos, alcanzado un 60.2% de la meta proyectada que correspondía a 118 estudiantes graduados con eficiencia de estos programas de Maestría. Cabe señalar que, al cierre del ejercicio, se reportaron en total 159 graduados en programas de Maestría correspondientes a

los años de ingreso 2016 y 2021, de los cuales, 71 estudiantes se graduaron en 30 meses o menos, lo que representa un 44.6% del total de graduados.

En el caso del tercer indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias", el COLPOS reportó un total de 31 estudiantes de Doctorado en Ciencias que se graduaron en 54 meses o menos, con respecto a aquellos 63 estudiantes graduados que se tenían programados para este ejercicio, lo que representa un 49.2% en el cumplimiento de esta meta. Es importante señalar que durante el cierre anual se graduaron en total 66 estudiantes de los programas de doctorado, de los cuales sólo 31 se graduaron en 54 meses o menos, lo que representa un 81% del total de graduados. Cabe señalar que las acciones implementadas por la pandemia del COVID-19, para otorgar periodos extraordinarios (excepcionales) de prórroga institucional para la obtención de grado por los estudiantes, derivaron en limitaciones en la continuidad de las investigaciones de los estudiantes e impactaron directamente en retrasos en la conclusión y en la obtención del grado académico correspondiente.

Para el cuarto indicador denominado: "Miembros del CP con reconocimiento del SNI, que realizan investigación en el sector agropecuario", en el 2022, el COLPOS registró a 337 profesoras y profesores investigadores y cátedras CONAHCYT, incorporados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), superando en 29.7% la meta proyectada de 260.

En el quinto indicador denominado: "Generación de conocimiento científico", los investigadores del COLPOS realizaron 523 publicaciones en revistas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR) y/o CONAHCYT, lo que representa 30.8% más a las 400 publicaciones que se tenían como meta programada para el ejercicio 2022.

Respecto al sexto indicador denominado: "Generación de conocimiento de divulgación" los investigadores del COLPOS generaron 300 publicaciones entre libros, capítulos de libros y publicaciones en revistas con comité editorial distintos a JCR y CONAHCYT; con respecto a las 325 publicaciones programadas, se obtuvo un logro del 91.9% en este indicador.

En el caso del séptimo indicador denominado: "Actividades de divulgación por personal académico", el COLPOS registró 1018 actividades y documentos de divulgación dirigidos a organizaciones y público en general, lo que representa un 175.25% más con respecto a las 370 actividades de divulgación comprometidas en 2022.

Para el octavo indicador denominado: "Acciones de transferencia de tecnología e innovación en las MAP's, el COLPOS realizó 60 proyectos de transferencia de tecnología e innovación realizados en las MAP's, superando así en un 42.86% la meta que contemplaba 42 acciones de transferencia programadas.

En el noveno y último indicador del CAR denominado: "Propiedad intelectual solicitada", se registraron a nombre del COLPOS, 25 solicitudes de patentes, de modelos de utilidad, de diseños industriales, de registro de variedades vegetales y/o de derechos de autor, superando con un 13.6% la meta programada que era de 22 solicitudes.

•Programa Institucional (PI)

En la actividad de Educación Agropecuaria de Posgrado, en 2022, se reportó una matrícula de 1695 estudiantes, mayoritariamente integrada por estudiantes de nivel Doctorado y Maestría en Ciencias, y en menor proporción, por Maestrías Profesionalizantes y Doctorado en Ciencias por Investigación, adscritos a los 30 programas de posgrado que tiene actualmente el COLPOS, registrados y reconocidos por el CONAHCYT, y que son ofertados en sus 7 Campus (Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz). Del total de alumnos matriculados, el 54% corresponde al género femenino, mientras que el porcentaje restante al género masculino, mayoritariamente mexicanos. En materia de educación, el COLPOS durante el año del 2022, se concretaron las siguientes acciones:

a) Ingresaron cuatro programas más con reconocimiento por el CONAHCYT, pasando de 26 a 30 Programas de Posgrados, de los cuales 10 de ellos, en el mismo año, transitaron al nuevo Sistema Nacional de Posgrado (SNP). Los diez posgrados que transitaron al SNP, en orden cronológico, fueron: i) Maestría Profesionalizante en Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar, ii) Maestría en Ciencias Desarrollo Sustentable de Regiones Indígenas, iii) Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, iv) Doctorado en Ciencias en Innovación en Manejo de Recursos Naturales, v) Doctorado en Ciencias Agrícolas en el Trópico, vi) Doctorado en Ciencias en Hidrociencias, vii) Doctorado en Ciencias Forestales, viii) Maestría en Ciencias en Bioprospección y sustentabilidad agrícola en el trópico, ix) Maestría en Ciencias en Producción Agroalimentaria en el Trópico, y x) Maestría en Ciencias en Recursos Genéticos y Productividad.

b) En 2022, se creó y se ofertó de manera oficial, la primera Especialidad del COLPOS, titulada "Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social" (IPAEDS) con sede en Campus Córdoba, la cual ya se cuenta con el registro ante la DGP-SEP con clave 344701.

c) En 2022 se avanzó en la revisión y análisis de la creación de cuatro nuevos programas de posgrado los cuales son: i) Maestría en Ciencias en Producción de Plantas con Potencial Fitoquímico, ii) Maestría en Participación Social para la Conservación de los Recursos Faunísticos, iii) Maestría en Manejo Sostenible de los Recursos Fitogenéticos, y iv) Doctorado en Manejo Sostenible de los Recursos Fitogenéticos.

d) Otra de las acciones concretadas de gran impacto fue la institucionalización de las actividades de retribución social realizadas por las y los estudiantes, las cuales tienen como objetivo dar sentido y significado a los procesos educativos de formación, al articular los procesos formativos con las realidades y problemas prioritarios de las regiones donde se realizan las investigaciones. Al respecto, en 2022, se reportaron 1,070 actividades de retribución social, realizadas por estudiantes.

A diciembre 2022, se graduaron 225 egresados que estuvieron adscritos a programas con reconocimiento en el SNP-CONAHCYT [66 estudiantes de Doctorado en Ciencias (29%); 159 egresados de Maestrías en Ciencias o Profesionalizantes (71%)], quienes incidirán en la productividad del agro, en la seguridad alimentaria y en la mejora de la nutrición de la población, al mismo tiempo, promoverán la agricultura sostenible mediante la aplicación de conocimiento científico innovador (básico y aplicado), en concordancia con lo establecido por la estructura programática del PSADER, en las Submetas 2 y 3 de la Meta 3, y en la Submeta 1 de la Meta 4, Acceso al Conocimiento, Acceso a otros Recursos de Producción, y Aumento de la Productividad, respectivamente.

En lo correspondiente a las actividades de Investigación, se registraron 1,362 Proyectos de Investigación, los cuales corresponden a investigaciones en desarrollo y en fase de registro, llevadas a cabo por estudiantes de posgrado (40% Maestría en Ciencias o Maestría Profesionalizante, 42% Doctorado en Ciencias); 18% de estos proyectos de investigación son conducidos por personal académico, así como otros proyectos externos. Estos proyectos se distribuyen en tres áreas del conocimiento: Agricultura (59%), Ambiente (25%), y Sociedad (16%).

En materia de fomento a la investigación, se emitieron de manera interna, tres convocatorias para apoyar proyectos de investigación a cargo de personal académico del COLPOS. Estas convocatorias se orientaron al fortalecimiento de programas que contribuyen a la atención de acciones establecidas en el PSADER 2020-2024.

Uno de los compromisos del COLPOS como CPI, es la transferencia del conocimiento generado mediante las investigaciones que realizan sus académicos y estudiantes, a través de las publicaciones de artículos en revistas científicas y de divulgación, libros y capítulos de libros. En este periodo, se registraron 823 publicaciones, de las cuales 709 correspondieron a artículos científicos y/o de divulgación; así también 18 libros y 96 capítulos de libros.

Durante el ejercicio 2022, se registraron 319 académicos del COLPOS y 18 Catedráticos CONAHCYT (comisionados en el COLPOS) como miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo cual representó un total de 337 académicos reconocidos en dicho sistema. Además, se registraron temas de investigación que promueven las capacidades de los y las estudiantes de los Programas de Posgrados que ofrece el COLPOS, en concordancia con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, atendiendo temas de Agricultura, Medio Ambiente y Sociedad.

En lo que respecta a las actividades de Vinculación, se formalizaron 86 convenios nacionales y 13 internacionales, cuyo objetivo es promover y dar seguimiento a las alianzas estratégicas con instituciones académicas y del sector productivo, que contribuyan a una vinculación de calidad con las tareas sustantivas del COLPOS.

Respecto a la protección de la propiedad intelectual generada por la comunidad académica del COLPOS, durante el 2022, se solicitó ante el IMPI, el registro de 8 patentes de invención y de 2 modelos de utilidad; por su parte, en el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) fue solicitado el registro de un programa de cómputo y 8 obras audiovisuales; finalmente, en el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) se solicitaron los derechos de obtentor de seis nuevas variedades. Es importante mencionar que, el IMPI concedió al COLPOS seis títulos de patentes, de los cuales se han recibido cinco títulos de patentes, y el sexto está en espera de recepción. Por su parte, el INDAUTOR expidió 25 certificados de Derecho de Autor, mientras que el SNICS otorgó seis constancias de Inscripción al Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.

En el año de 2022 se cuantificaron 14 MAP's distribuidas en los siete campus del COLPOS en las zonas centro y sur del país, caracterizadas por regiones templado-fría, árida, y tropical, donde se ejecutaron 60 proyectos de Transferencia de Tecnología y/o Conocimiento. Los temas dicha transferencia se enfocaron al desarrollo pecuario, agrícola, frutícola, acuícola, apícola, producción de traspatio, sistema MIAF, biofertilizantes, abonos orgánicos, cajas de ahorro y préstamo, manejo de residuos orgánicos, acuaponía y cultivos sin suelo, agroforestería, permacultura, producción de maíz en el proyecto de manos a la cuenca, uso de la herbolaria como alternativa en la salud en comunidades campesinas, entre otros. Durante el 2022, la comunidad académica reportó la cifra de 6523 personas atendidas a través de talleres, capacitaciones, cursos, entre otros.

Avance al 3er trimestre de 2023

•Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El COLPOS en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "E-001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria" para el 4° trimestre de 2023, registró 4 indicadores con reporte de acciones con periodicidad semestral y uno anual. En este sentido, como resultado de la operación en la MIR, al cierre del cuarto trimestre del 2023, se logró el cumplimiento del 112.17% de las metas comprometidas de los indicadores lo que nos permite cerrar el ejercicio como un programa en "Equilibrio de Operación".

•Acciones específicas de la MIR, al 3er trimestre 2023

En 2023, en el primer indicador nivel propósito denominado: "Porcentaje de graduados en los programas pertenecientes al SNP-CONACYT (Sistema Nacional de Posgrado), con calificación igual o superior a 9.0" se han graduaron 255 alumnos con una calificación igual o superior a 9.0. Cumpliendo con el 100% de la meta programada.

Respecto al primer indicador nivel componente denominado: "Registro de Proyectos de Investigación asociados a las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento-CP (LGAC-CP)." Se registraron 344 proyectos de investigación de estudiantes incluidos en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC). Cumpliendo así con el 119.86% de la meta de 287.

Respecto al segundo indicador de nivel componente denominado: "Transferencia de tecnología y/o conocimientos generados en el

Colegio de Postgraduados." Se registraron 83 proyectos de 81 programados, obteniendo un cumplimiento del 102.47% de la meta.

En el primer indicador de nivel actividad denominado: "Publicación en revistas con Comité Editorial de Artículos científicos y de divulgación derivados de la investigación", 707 artículos se registraron en 2023 por parte de investigadores del COLPOS, lo que representa un cumplimiento del 8.10% por arriba de la meta pactada de 654.

Finalmente, el segundo indicador nivel actividad denominado: "Atención a la población que participa en los proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos." El COLPOS dio atención a 20,863 personas de un total de 16,000 que estaban contempladas en la meta 2023, representando así el 130.39% en el cumplimiento de este indicador.

•Convenio de Administración por Resultados (CAR)

El COLPOS tiene tres actividades sustantivas que son la educación, la investigación y la vinculación. En función de estas actividades se reestructuró, como parte del Plan Rector Institucional, el Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2016-2021, como instrumento de rendición de cuentas institucional y de conformidad con lo que en su momento mandataba la anterior Ley de Ciencia y Tecnología, para revisar anualmente las recomendaciones que proponga el CONACYT y de los resultados de las evaluaciones de los Comités Externos de Evaluación y el Comité de Control y Desempeño Institucional que se realicen al respecto. Dicho convenio está integrado por 9 Indicadores, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, se cumplió con el 148.04% de las metas comprometidas en ellos.

•Acciones específicas del CAR al 3er trimestre 2023

El primer indicador denominado "Número de estudiantes vigentes en la oferta educativa del Colegio de Postgraduados", se registraron un total de 1,824 estudiantes, Logrando el 100.22% de la meta proyectada de 1820 estudiantes registrados para el ejercicio 2023.

Respecto al segundo indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante", obtuvo un total de 151 estudiantes de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante, alcanzado un 127.97% de la meta proyectada de 118 estudiantes graduados con eficiencia de estos programas de Maestría para el ejercicio 2023.

En el caso del tercer indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias", el COLPOS ha generado un total de 65 estudiantes de Doctorado en Ciencias de 63 que se tenían programados para este ejercicio, representando un cumplimiento del 103.17%.

Para el cuarto indicador denominado: "Miembros del CP con reconocimiento del SNI, que realizan investigación en el sector agropecuario", al 31 de diciembre de 2023 el COLPOS mantuvo el registro de 350 profesores investigadores y cátedras CONACYT incorporados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), superando en 34.62% la meta proyectada que era de 260.

En el quinto indicador denominado: "Generación de conocimiento científico", los investigadores del COLPOS realizaron 561 publicaciones con arbitrajes Journal Citation Reports (JCR) y CONAHCYT de las 400 que se tienen proyectadas para el ejercicio 2023, lo cual representa un 40.25% más de la meta programada.

Respecto al sexto indicador denominado: "Generación de conocimiento de divulgación" los investigadores del COLPOS publicaron 340 libros, capítulos de libros y/o publicaciones en revistas con comité editorial distintos a JCR y CONACYT, en comparación a los 325 programados. Lo que representa un cumplimiento del 104.62%.

En el caso del séptimo indicador denominado: "Actividades de divulgación por personal académico" el COLPOS tuvo representación en 963 actividades y documentos de divulgación dirigidos a organizaciones y público en general, respecto a las 370 esperadas en 2023,

representando así un cumplimiento de 160.27% más de lo esperado.

Para el octavo indicador denominado: "Acciones de transferencia de tecnología e innovación en las MAP's, el COLPOS realizó 83 proyectos de transferencia de tecnología e innovación realizados en las MAP's, de las 42 programadas, haciendo que su cumplimiento supere la meta en un 97.62%.

En el noveno y último indicador del CAR denominado: "Propiedad intelectual solicitada", se registraron a nombre del COLPOS 36 solicitudes de patentes, de modelos de utilidad, de diseños industriales, de registro de variedades vegetales y/o de derechos de autor, superando con un 63.64% la meta programada de 22 solicitudes.

•Programa Institucional (PI)

El Programa Institucional del Colegio de Postgraduados 2020-2024, se encuentra elaborado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 (PSADER) y las políticas y programas que determinen las disposiciones jurídicas aplicables. En este sentido, el presente Programa Institucional establece los objetivos prioritarios que el Colegio de Postgraduados ha fijado, y define las estrategias prioritarias y acciones puntuales al establecer las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo.

Correspondiente a la Educación en el COLPOS, el Objetivo prioritario 1 "Aumentar la formación de investigadores y profesionales a nivel posgrado, que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria, bajo un contexto innovador y de desarrollo sustentable". Se integra por la Meta para el Bienestar: "Tasa de variación de profesionistas graduados en los sectores agropecuario, acuícola y forestal" con la que el COLPOS cerró el 2023 con un cumplimiento de 65.89%.

En lo que refiere al Objetivo prioritario 1, se le integran los parámetros: 1.2 "Eficiencia terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante" el cuál en 2023 el COLPOS dio un cumplimiento de 124.79%; y el parámetro 1.3 "Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias" en el que el COLPOS cerró el 2023 con un cumplimiento de 101.56%.

Respecto a la Investigación en el COLPOS, el Objetivo prioritario 2 "Incrementar los proyectos de investigación para generar conocimiento pertinente que contribuya con la producción sustentable de alimentos suficientes, nutritivos e inocuos". Se integra por la Meta para el Bienestar: "Proyectos de investigación en LGAC" con la que el COLPOS cerró el 2023 con un cumplimiento 19.86% por arriba de la meta establecida.

Al Objetivo prioritario 2, se le integran los parámetros: 2.2 "Generación de conocimiento científico y de divulgación" donde el COLPOS cumplió con el 108.10% de las metas proyectadas para este ejercicio fiscal; así como el parámetro 2.3 "Académicos del COLPOS miembros del Sistema Nacional de Investigadores", en el que el COLPOS cumplió con 116.67% con respecto a la meta programada. Por último, la Vinculación realizada en el COLPOS se establece en el Objetivo prioritario 3 "Mejorar la transferencia de tecnología y conocimientos a la sociedad, para la solución de problemas de carácter técnico del sector agropecuario, forestal y acuícola, particularmente, para aumentar la calidad de vida en el sector rural"; a razón de ello, el COLPOS integra la Meta para el Bienestar 3 "Porcentaje de proyectos de Transferencia de Tecnología y/o conocimientos" cuyo cierre en 2023 mostró un cumplimiento de 197.62%. Al Objetivo prioritario 3, se le integran los parámetros: 3.2 "Actividades de divulgación por personal Académico" donde el COLPOS cerró el 2023 con un cumplimiento del 218.86%; y el parámetro 3.3 "Propiedad Intelectual solicitada", en el que el COLPOS cumplió con 133.33%.

Avance al 4º trimestre de 2023

•Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El COLPOS en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "E-001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria" para el 4º trimestre de 2023, registró 4 indicadores con reporte de acciones con periodicidad semestral y uno anual. En este sentido, como resultado de la operación en la MIR, al cierre del cuarto trimestre del 2023, se logró el cumplimiento del 112.17% de las metas comprometidas de los indicadores lo que nos permite cerrar el ejercicio como un programa en "Equilibrio de Operación".

•Especificando las acciones de la MIR 4° trimestre 2023

En 2023, en el primer indicador nivel propósito denominado: "Porcentaje de graduados en los programas pertenecientes al SNP-CONACYT (Sistema Nacional de Posgrado), con calificación igual o superior a 9.0" se han graduaron 255 alumnos con una calificación igual o superior a 9.0. Cumpliendo con el 100% de la meta programada.

Respecto al primer indicador nivel componente denominado: "Registro de Proyectos de Investigación asociados a las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento-CP (LGAC-CP)." Se registraron 344 proyectos de investigación de estudiantes incluidos en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC). Cumpliendo así con el 119.86% de la meta de 287.

Respecto al segundo indicador de nivel componente denominado: "Transferencia de tecnología y/o conocimientos generados en el Colegio de Postgraduados." Se registraron 83 proyectos de 81 programados, obteniendo un cumplimiento del 102.47% de la meta.

En el primer indicador de nivel actividad denominado: "Publicación en revistas con Comité Editorial de Artículos científicos y de divulgación derivados de la investigación", 707 artículos se registraron en 2023 por parte de investigadores del COLPOS, lo que representa un cumplimiento del 8.10% por arriba de la meta pactada de 654.

Finalmente, el segundo indicador nivel actividad denominado: "Atención a la población que participa en los proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos." El COLPOS dio atención a 20,863 personas de un total de 16,000 que estaban contempladas en la meta 2023, representando así el 130.39% en el cumplimiento de este indicador.

•Convenio de Administración por Resultados (CAR)

El COLPOS tiene como áreas de acción tres actividades sustantivas, que son la educación, la investigación y la vinculación. En función de estas actividades se reestructuró, como parte del Plan Rector Institucional, el Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2016-2021, como instrumento de rendición de cuentas institucional y de conformidad con lo que en su momento mandataba la anterior Ley de Ciencia y Tecnología, para revisar anualmente las recomendaciones que proponga el CONACYT, ahora CONAHCYT y de los resultados de las evaluaciones de los Comités Externos de Evaluación y el Comité de Control y Desempeño Institucional que se realicen al respecto. Dicho convenio está integrado por 9 Indicadores, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, se cumplió con el 150.58% de las metas comprometidas en ellos.

•Especificando las acciones del CAR 4° trimestre 2023

El primer indicador denominado "Número de estudiantes vigentes en la oferta educativa del Colegio de Postgraduados", se registraron un total de 1,824 estudiantes, Logrando el 100.22% de la meta proyectada de 1820 estudiantes registrados para el ejercicio 2023.

Respecto al segundo indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante", obtuvo un total de 163 estudiantes de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante, alcanzado un 138.14% de la meta proyectada de 118 estudiantes graduados con eficiencia de estos programas de Maestría para el ejercicio 2023.

En el caso del tercer indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias", el COLPOS ha generado un total de 73 estudiantes de Doctorado en Ciencias de 63 que se tenían programados para este ejercicio, representando un cumplimiento del 115.87%.

Para el cuarto indicador denominado: "Miembros del CP con reconocimiento del SNI, que realizan investigación en el sector agropecuario", al 31 de diciembre de 2023 el COLPOS mantuvo la matrícula de 350 profesores investigadores y cátedras CONACYT incorporados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), superando en 34.62% la meta proyectada de 260.

En el quinto indicador denominado: "Generación de conocimiento científico", los investigadores del COLPOS realizaron 561 publicaciones con arbitrajes Journal Citation Reports (JCR) y CONAHCYT de las 400 que se tienen proyectadas para el ejercicio 2023, lo cual representa un 40.25% más de la meta programada.

Respecto al sexto indicador denominado: "Generación de conocimiento de divulgación" los investigadores del COLPOS realizaron 340 libros, capítulos de libros y/o publicaciones en revistas con comité editorial distintos a JCR y CONACYT, en comparación a los 325 programados. Lo que representa un cumplimiento del 104.62%.

En el caso del séptimo indicador denominado: "Actividades de divulgación por personal académico" el COLPOS tuvo representación en 963 actividades y documentos de divulgación dirigidos a organizaciones y público en general, respecto a las 370 esperadas en 2023, representando así un cumplimiento de 160.27% más de lo esperado.

Para el octavo indicador denominado: "Acciones de transferencia de tecnología e innovación en las MAP's, el COLPOS realizó 83 proyectos de transferencia de tecnología e innovación realizados en las MAP's, de las 42 programadas, haciendo que su cumplimiento supere la meta en un 97.62%.

En el noveno y último indicador del CAR denominado: "Propiedad intelectual solicitada", se registraron a nombre del COLPOS 36 solicitudes de patentes, de modelos de utilidad, de diseños industriales, de registro de variedades vegetales y/o de derechos de autor, superando con un 63.64% la meta programada de 22 solicitudes.

•Programa Institucional (PI)

El Programa Institucional del Colegio de Postgraduados 2020-2024, se encuentra elaborado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 (PSADER) y las políticas y programas que determinen las disposiciones jurídicas aplicables. En este sentido, el presente Programa Institucional establece los objetivos prioritarios que el Colegio de Postgraduados ha fijado, y define las estrategias prioritarias y acciones puntuales al establecer las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo. Al cierre del 2023, se logró un promedio de cumplimiento del 134.83% en los indicadores del Programa Institucional.

Correspondiente a la Educación en el COLPOS, el Objetivo prioritario 1 "Aumentar la formación de investigadores y profesionales a nivel posgrado, que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria, bajo un contexto innovador y de desarrollo sustentable". Se integra por la Meta para el Bienestar 1.1: "Tasa de variación de profesionistas graduados en los sectores agropecuario, acuícola y forestal" con la que el COLPOS cerró el 2023 con un cumplimiento de 80.47%.

Al Objetivo prioritario 1, se le integran los parámetros: 1.2 "Eficiencia terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante", el cual en 2023 el COLPOS dio un cumplimiento de 134.71%; y el parámetro 1.3 "Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias" en el que el COLPOS cerró el 2023 con un cumplimiento de 114.06%.

Respecto a la Investigación en el COLPOS, el Objetivo prioritario 2 "Incrementar los proyectos de investigación para generar conocimiento pertinente que contribuya con la producción sustentable de alimentos suficientes, nutritivos e inocuos". Se integra por la Meta para el Bienestar: "Proyectos de investigación en LGAC" con la que el COLPOS cerró el 2023 con un cumplimiento 19.86% por arriba de la meta establecida.

Al Objetivo prioritario 2, se le integran los parámetros: 2.2 "Generación de conocimiento científico y de divulgación" donde el COLPOS cumplió con el 108.10% de las metas proyectadas para este ejercicio fiscal; así como el parámetro 2.3 "Académicos del COLPOS miembros del Sistema Nacional de Investigadores", en el que el COLPOS cumplió con 116.67% de las metas.

Por último, la Vinculación realizada en el COLPOS se establece en el Objetivo prioritario 3 "Mejorar la transferencia de tecnología y conocimientos a la sociedad, para la solución de problemas de carácter técnico del sector agropecuario, forestal y acuícola, particularmente, para aumentar la calidad de vida en el sector rural". Integrado por la Meta para el Bienestar 3 "Porcentaje de proyectos de Transferencia de Tecnología y/o conocimientos" con la que el COLPOS cerró el 2023 con un cumplimiento de 197.62%.

Al Objetivo prioritario 3, se le integran los parámetros: 3.2 "Actividades de divulgación por personal Académico" donde el COLPOS cerró el 2023 con un cumplimiento del 218.86%; y el parámetro 3.3 "Propiedad Intelectual solicitada", en la que el COLPOS cumplió con 133.33%.

Avance al 30 de abril de 2024

•Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El COLPOS en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "E-001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria" para el ejercicio fiscal 2024, registró 4 indicadores con reporte de acciones con periodicidad semestral y uno anual. En este sentido, como resultado del avance de la operación en la MIR, al cierre del mes de abril del 2024, se logró el cumplimiento del 17.73% de las metas comprometidas de los indicadores.

•Especificando las acciones de la MIR al 30 de abril del 2024

En lo que va del año 2024, en el primer indicador nivel propósito denominado: "Porcentaje de graduados en los programas pertenecientes al SNP-CONACYT (Sistema Nacional de Posgrado), con calificación igual o superior a 9.0" se han graduaron 58 alumnos con una calificación igual o superior a 9.0. Cumpliendo con el 22.75% con respecto a la meta programada.

Respecto al primer indicador nivel componente denominado: "Registro de Proyectos de Investigación asociados a las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento-CP (LGAC-CP)." No se registraron proyectos de investigación de estudiantes incluidos en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC). Esto debido que en el periodo a reportar no se registraron ingresos de alumnos a la institución.

Respecto al segundo indicador de nivel componente denominado: "Transferencia de tecnología y/o conocimientos generados en el Colegio de Postgraduados." Se registraron 25 proyectos de 70 programados, obteniendo un avance de cumplimiento del 36.76% de la meta.

En el primer indicador de nivel actividad denominado: "Publicación en revistas con Comité Editorial de Artículos científicos y de divulgación derivados de la investigación", 121 artículos se registraron en lo que va del 2024 por parte de investigadores del COLPOS, lo que representa un cumplimiento del 18.14% con respecto a la meta.

Finalmente, el segundo indicador nivel actividad denominado: "Atención a la población que participa en los proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos." El COLPOS dio atención a 987 personas de un total de 9,000 que están contempladas en la meta 2024, representando así el 10.98% en el cumplimiento de este indicador.

•Convenio de Administración por Resultados (CAR)

El COLPOS tiene como áreas de acción tres actividades sustantivas, que son la educación, la investigación y la vinculación. En función de estas actividades se reestructuró, como parte del Plan Rector Institucional, el Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2016-2021, como instrumento de rendición de cuentas institucional y de conformidad con lo que en su momento mandataba la anterior Ley de Ciencia y Tecnología, para revisar anualmente las recomendaciones que proponga el CONACYT, ahora CONAHCYT y de los resultados de las evaluaciones de los Comités Externos de Evaluación y el Comité de Control y Desempeño Institucional que se realicen al respecto. Dicho convenio está integrado por 9 Indicadores, de los cuales, al 30 de abril de 2024, se presenta un avance del 47.71% de las metas comprometidas en ellos.

•Especificando las acciones del CAR al 30 de abril de 2024

El primer indicador denominado "Número de estudiantes vigentes en la oferta educativa del Colegio de Postgraduados", se registraron un total de 1,310 estudiantes, de un total de 1,820, logrando un avance de 71.98% de la meta proyectada para el ejercicio 2024.

Respecto al segundo indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante", obtuvo un total de 36 estudiantes de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante, alcanzado un 30.51% de la meta proyectada de 118 estudiantes graduados con eficiencia de estos programas de Maestría para el ejercicio 2024.

En el caso del tercer indicador denominado: "Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias", el COLPOS ha generado un total de 23 estudiantes de Doctorado en Ciencias de 63 que se tienen programados para este ejercicio, representando un avance de cumplimiento del 36.51%.

Para el cuarto indicador denominado: "Miembros del CP con reconocimiento del SNI, que realizan investigación en el sector agropecuario", al 30 de abril del 2024 el COLPOS presenta una la matrícula de 346 profesores investigadores y cátedras CONACYT incorporados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), meta proyectada de 260.

En el quinto indicador denominado: "Generación de conocimiento científico", los investigadores del COLPOS realizaron 105 publicaciones con arbitrajes Journal Citation Reports (JCR) y CONAHCYT de las 400 que se tienen proyectadas para el ejercicio 2024, lo cual representa un avance del 26% con respecto a la meta programada.

Respecto al sexto indicador denominado: "Generación de conocimiento de divulgación" los investigadores del COLPOS realizaron 29 libros, capítulos de libros y/o publicaciones en revistas con comité editorial distintos a JCR y CONACYT, en comparación a los 325 programados. Lo que representa un avance de cumplimiento del 8.92%.

En el caso del séptimo indicador denominado: "Actividades de divulgación por personal académico" el COLPOS presentó 198 actividades y documentos de divulgación dirigidos a organizaciones y público en general, respecto a las 370 esperadas en 2024, representando así un cumplimiento de 53.51% con respecto a la meta.

Para el octavo indicador denominado: "Acciones de transferencia de tecnología e innovación en las MAP's, el COLPOS realizó 25 proyectos de transferencia de tecnología e innovación realizados en las MAP's, de las 42 programadas, tendiendo un avance del 57.52% con respecto a la meta.

En el noveno y último indicador del CAR denominado: "Propiedad intelectual solicitada", se solicitaron a nombre del COLPOS 2 solicitudes de patentes, de modelos de utilidad, de diseños industriales, de registro de variedades vegetales y/o de derechos de autor, obteniendo un avance del 9.09% la meta programada de 22 solicitudes.

•Programa Institucional (PI)

El Programa Institucional del Colegio de Postgraduados 2020-2024, se encuentra elaborado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 (PSADER) y las políticas y programas que determinen las disposiciones jurídicas aplicables. En este sentido, el presente Programa Institucional establece los objetivos prioritarios que el Colegio de Postgraduados ha fijado, y define las estrategias prioritarias y acciones puntuales al establecer las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo. Al 30 de abril 2024, se logró un promedio de cumplimiento del 35.37% en los indicadores del Programa Institucional.

Correspondiente a la Actividad sustantiva de Educación en el COLPOS, el Objetivo prioritario 1 "Aumentar la formación de investigadores y profesionales a nivel posgrado, que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria, bajo un contexto innovador y de desarrollo sustentable". Se integra por la Meta para el Bienestar 1.1: "Tasa de variación de profesionistas graduados en los sectores agropecuario, acuícola y forestal" con la que el COLPOS al 30 de abril del 2024 presenta un avance del indicador del 15.17%.

Al Objetivo prioritario 1, se le integran los parámetros: 1.2 "Eficiencia terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante", el cuál presenta un avance de cumplimiento de 29.51%; y el parámetro 1.3 "Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias" en el que el COLPOS presenta un avance de cumplimiento de 35.38%.

Respecto a la Investigación en el COLPOS, el Objetivo prioritario 2 "Incrementar los proyectos de investigación para generar

conocimiento pertinente que contribuya con la producción sustentable de alimentos suficientes, nutritivos e inocuos". Se integra por la Meta para el Bienestar: "Proyectos de investigación en LGAC" con la que el COLPOS al 30 de abril del 2024 presenta un avance del indicador del 0%.

Al Objetivo prioritario 2, se le integran los parámetros: 2.2 "Generación de conocimiento científico y de divulgación" el cuál presenta un avance de cumplimiento de 18.06% de la meta proyectada para este ejercicio fiscal; así como el parámetro 2.3 "Académicos del COLPOS miembros del Sistema Nacional de Investigadores", el cuál presenta un avance de cumplimiento de 113.44% de las metas.

Por último, la Vinculación realizada en el COLPOS se establece en el Objetivo prioritario 3 "Mejorar la transferencia de tecnología y conocimientos a la sociedad, para la solución de problemas de carácter técnico del sector agropecuario, forestal y acuícola, particularmente, para aumentar la calidad de vida en el sector rural". Integrado por la Meta para el Bienestar 3 "Porcentaje de proyectos de Transferencia de Tecnología y/o conocimientos" con la que el COLPOS al 30 de abril del 2024 presenta un avance del indicador del 56.82%.

Al Objetivo prioritario 3, se le integran los parámetros: 3.2 "Actividades de divulgación por personal Académico" el cuál presenta un avance de cumplimiento de 43.04% y el parámetro 3.3 "Propiedad Intelectual solicitada", el cuál presenta un avance de cumplimiento de 6.90%.

Avance al 31 de mayo de 2024

•Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El COLPOS en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "E-001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria" para el ejercicio fiscal 2024, registró 4 indicadores con reporte de acciones con periodicidad semestral y uno anual. En este sentido, como resultado del avance de la operación en la MIR, al cierre del mes de mayo del 2024, se logró el cumplimiento del 34.20% de las metas comprometidas de los indicadores.

•Especificando las acciones de la MIR al 31 de mayo del 2024

En el periodo a reportar, en el primer indicador nivel propósito denominado: "Porcentaje de graduados en los programas pertenecientes al SNP-CONACYT (Sistema Nacional de Posgrado), con calificación igual o superior a 9.0" se han graduaron 78 alumnos con una calificación igual o superior a 9.0. Cumpliendo con el 30.59% con respecto a la meta programada.

Respecto al primer indicador nivel componente denominado: "Registro de Proyectos de Investigación asociados a las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento-CP (LGAC-CP)." Se registraron 150 proyectos de investigación de estudiantes incluidos en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC). Cumpliendo con el 46.44% con respecto a la meta programada.

Respecto al segundo indicador de nivel componente denominado: "Transferencia de tecnología y/o conocimientos generados en el Colegio de Postgraduados." Se registraron 30 proyectos de 80 programados, obteniendo un avance de cumplimiento del 37.50% de la meta.

En el primer indicador de nivel actividad denominado: "Publicación en revistas con Comité Editorial de Artículos científicos y de divulgación derivados de la investigación", 227 artículos se registraron en lo que va del 2024 por parte de investigadores del COLPOS, lo que representa un cumplimiento del 33.88% con respecto a la meta.

Finalmente, el segundo indicador nivel actividad denominado: "Atención a la población que participa en los proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos." El COLPOS dio atención a 2,257 personas de un total de 10,000 que están contempladas en la meta 2024, representando así el 22.57% en el cumplimiento de este indicador.

•Convenio de Administración por Resultados (CAR)

El COLPOS tiene como áreas de acción tres actividades sustantivas, que son la educación, la investigación y la vinculación. En función de estas actividades se reestructuró, como parte del Plan Rector Institucional, el Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2016-2021, como instrumento de rendición de cuentas institucional y de conformidad con lo que en su momento mandataba la anterior Ley de Ciencia y Tecnología, para revisar anualmente las recomendaciones que proponga el CONACYT, ahora CONAHCYT y de los resultados de las evaluaciones de los Comités Externos de Evaluación y el Comité de Control y Desempeño Institucional que se realicen al respecto. Dicho convenio está integrado por 9 Indicadores, de los cuales, al 31 de mayo de 2024, no se reporta avance, toda vez que dichos avances de reportan de manera trimestral.

•Programa Institucional (PI)

El Programa Institucional del Colegio de Postgraduados 2020-2024, se encuentra elaborado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 (PSADER) y las políticas y programas que determinen las disposiciones jurídicas aplicables. En este sentido, el presente Programa Institucional establece los objetivos prioritarios que el Colegio de Postgraduados ha fijado, y define las estrategias prioritarias y acciones puntuales al establecer las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo. Al 31 de mayo de 2024, no se reporta avance, toda vez que dichos avances de reportan de manera trimestral.

Avance al 30 de junio de 2024

•Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El COLPOS en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "E-001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria" para el ejercicio fiscal 2024, registró 4 indicadores con reporte de acciones con periodicidad semestral y uno anual. En este sentido, como resultado del avance de la operación en la MIR, al cierre del mes de junio del 2024, se logró el cumplimiento del 58.52% de las metas comprometidas de los indicadores.

•Especificando las acciones de la MIR al 30 de junio del 2024

En el periodo a reportar, en el primer indicador nivel propósito denominado: "Porcentaje de graduados en los programas pertenecientes al SNP-CONACYT (Sistema Nacional de Posgrado), con calificación igual o superior a 9.0" se han graduaron 101 alumnos con una calificación igual o superior a 9.0. Cumpliendo con el 39.60% con respecto a la meta programada.

Respecto al primer indicador nivel componente denominado: "Registro de Proyectos de Investigación asociados a las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento-CP (LGAC-CP)." Se registraron 176 proyectos de investigación de estudiantes incluidos en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC). Cumpliendo con el 54.49% con respecto a la meta programada.

Respecto al segundo indicador de nivel componente denominado: "Transferencia de tecnología y/o conocimientos generados en el Colegio de Postgraduados." Se registraron 67 proyectos de 80 programados, obteniendo un avance de cumplimiento del 83.75% de la meta.

En el primer indicador de nivel actividad denominado: "Publicación en revistas con Comité Editorial de Artículos científicos y de divulgación derivados de la investigación", 299 artículos se registraron en lo que va del 2024 por parte de investigadores del COLPOS,

lo que representa un cumplimiento del 44.63% con respecto a la meta.

Finalmente, el segundo indicador nivel actividad denominado: "Atención a la población que participa en los proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos." El COLPOS dio atención a 6,801 personas de un total de 10,000 que están contempladas en la meta 2024, representando así el 68.01% en el cumplimiento de este indicador.

•Convenio de Administración por Resultados (CAR)

El COLPOS tiene como áreas de acción tres actividades sustantivas, que son la educación, la investigación y la vinculación. En función de estas actividades se reestructuró, como parte del Plan Rector Institucional, el Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2016-2021, como instrumento de rendición de cuentas institucional y de conformidad con lo que en su momento mandataba la anterior Ley de Ciencia y Tecnología, para revisar anualmente las recomendaciones que proponga el CONACYT, ahora CONAHCYT y de los resultados de las evaluaciones de los Comités Externos de Evaluación y el Comité de Control y Desempeño Institucional que se realicen al respecto. Dicho convenio está integrado por 9 Indicadores, de los cuales, se tiene un avance al 30 de junio de 2024 de 83.30%.

•Programa Institucional (PI)

El Programa Institucional del Colegio de Postgraduados 2020-2024, se encuentra elaborado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 (PSADER) y las políticas y programas que determinen las disposiciones jurídicas aplicables. En este sentido, el presente Programa Institucional establece los objetivos prioritarios que el Colegio de Postgraduados ha fijado, y define las estrategias prioritarias y acciones puntuales al establecer las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo. Al respecto, se tiene un avance al 30 de junio de 2024 de 71.64%.

Avance estimado del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2024

•Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El COLPOS en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "E-001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria" para el ejercicio fiscal 2024, registró 4 indicadores con reporte de acciones con periodicidad semestral y uno anual. En este sentido, como resultado del avance de la operación en la MIR, el avance estimado del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2024, será de alrededor del 80.00% de las metas comprometidas de los indicadores.

•Convenio de Administración por Resultados (CAR)

El COLPOS tiene como áreas de acción tres actividades sustantivas, que son la educación, la investigación y la vinculación. En función de estas actividades se reestructuró, como parte del Plan Rector Institucional, el Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2016-2021, como instrumento de rendición de cuentas institucional y de conformidad con lo que en su momento mandataba la anterior Ley de Ciencia y Tecnología, para revisar anualmente las recomendaciones que proponga el CONACYT, ahora CONAHCYT y de los resultados de las evaluaciones de los Comités Externos de Evaluación y el Comité de Control y Desempeño Institucional que se realicen al respecto. Dicho convenio está integrado por 9 Indicadores. Por lo anterior, en este sentido, como resultado del avance de la operación del CAR, el avance estimado del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2024, será de alrededor del 90.00% de las metas comprometidas de los indicadores.

•Programa Institucional (PI)

El Programa Institucional del Colegio de Postgraduados 2020-2024, se encuentra elaborado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 (PSADER) y las políticas y programas que determinen las disposiciones jurídicas aplicables. En este sentido, el presente Programa Institucional establece los objetivos prioritarios que el Colegio de Postgraduados ha fijado, y define las estrategias prioritarias y acciones puntuales al establecer las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo. Al respecto, en este sentido, como resultado del avance de la operación del PI, el avance estimado del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2024, será de alrededor del 85.00% de las metas comprometidas de los indicadores.

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance

físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

En relación al proyecto con clave de inversión 58888/1908IZC0001 de nombre "Escalera de emergencia unidad de congresos", del año 2019 de monto \$2,321,805, este se encuentra depurado. Del proyecto 65459/2008IZC0002 denominado "Termoreciclador en Tiempo Real" del año 2020 por un monto de \$798,157, este se encuentra Concluido. Del proyecto 58995/2008IZC0001, denominado "Preinversión Proyecto Ejecutivo" del año 2020 de monto \$10,133,680, este se encuentra cancelado. Por último del proyecto 70241/2208IZC0001, denominado "Adquisición para la sustitución de 173 equipos de laboratorio en 37 laboratorios de los 7 campus del COLPOS" del año 2022, de monto \$11,314,368, este se encuentra en proceso. Respecto a al último con número de solicitud 70241/2208IZC0001 se informa que se ha tenido retrasos física y financieramente ya que los tiempos de entrega del equipo de laboratorio se prolongaron más de lo programado, debido a las variantes globales del COVID-19 y conflictos que se han presentado dentro de las instalaciones, por lo que los proveedores comprometieron sus entregas al próximo ejercicio fiscal, derivado de esta situación está UR ha tramitado su recalendarización con la UI-SHCP para concluir con los compromisos comprometidos. El avance físico de este último proyecto en el mes de noviembre del año 2023 fue de 2.51%, en diciembre de 64.28%, el avance financiero en el mes de noviembre de 2023 fue de 2.51%, en diciembre de 64.28%.

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

Comité Externo de Evaluación Institucional 2019 (Resultados 2018)

La Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación Externa Institucional del Colegio de Postgraduados, celebrada el día 25 de Julio de 2019 teniendo como invitados, al representante del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), la representante del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), al representante de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), al representante del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONACYT), al representante del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (SENASICA), donde se presentaron los resultados referentes al Convenio de Administración por Resultados, en el indicador:

Como evaluación Institucional hacia los Campus del Colegio de Postgraduados, ponderando las actividades sustantivas de Educación, Investigación y Vinculación, el campus Campeche obtuvo una calificación de 9.4, el campus Córdoba obtuvo una calificación de 9.3, el campus Montecillo obtuvo una calificación de 9.4, el campus Puebla obtuvo una calificación de 9.5, el campus San Luis Potosí obtuvo una calificación de 9.4, el Campus Tabasco obtuvo una calificación de 9.7 y el Campus Veracruz obtuvo una calificación de 9.7; dando un promedio general de 9.5.

Respecto al desempeño institucional del COLPOS, de acuerdo a la calificación otorgada por los 5 evaluadores para las Áreas de Educación, Investigación y Vinculación en sus respectivas Actividades Sustantivas, se concluyó que, Educación obtuvo un promedio de 9.6, Investigación obtuvo un promedio de 9.6, Vinculación obtuvo un promedio de 9.5, dando como resultado un promedio general de 9.6 lo cual resultó en una nota "Excelente" a nivel Institucional.

Con los resultados a la evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados, surgieron comentarios como la pertinencia del COLPOS como Centro Público de Investigación con presencia a través de los campus en distintas regiones del país, por lo cual, se hizo hincapié en la creación de nuevos posgrados y que las directrices institucionales se mantienen aún con los cambios experimentados a raíz de la nueva Administración Federal.

Se resaltó el arduo trabajo institucional en cuanto a la propiedad industrial por parte del representante del IMPI; se mencionó que el IMPI brindaría capacitaciones en dicha materia, ya que en el 2019 todo lo relacionado a la propiedad intelectual, se haría a través de internet, invitando al COLPOS a conocerlo e integrarse a la nueva modalidad.

El representante de CONACyT, felicitó a la institución por el desempeño en sus indicadores, hizo énfasis en seguir trabajando en las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP) a través de seguimiento, monitoreo e impacto, además de difundir trabajo del COLPOS, recomendando que haya transferencia de conocimiento y tecnología a la población, concluyendo que el COLPOS ha hecho una excelente labor, resaltando la formación de capacidades en México y la vinculación con el sector privado.

En la parte de Vinculación en el sector agroalimentario, el representante de FIRA, mencionó que es importante aprovechar la cooperación entre ambas instituciones y utilizar la infraestructura con la que cuentan y los recursos humanos, para el avance de la vinculación de estudiantes empresas del sector agroalimentario. Finalmente, el representante de SENASICA, reconoció el trabajo del COLPOS en materia de Fitosanidad, informando que dicha institución envió parte de su personal para fortalecer la formación en el posgrado de Fitosanidad.

Comité Externo de Evaluación Institucional 2020 (Resultados 2019)

En el año 2019 se realizaron las convocatorias y reuniones pertinentes con cada Campus del COLPOS con el objetivo de llevar a cabo la reunión del Comité Externo de Evaluación Institucional 2020 evaluada por diferentes instituciones afines al sector.

La Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación Externa Institucional del Colegio de Postgraduados, celebrada el día 30 de Junio de 2020, teniendo como invitados, al representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la representante del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), el representante de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), el representante del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONACYT), el representante del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (SENASICA), el representante del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

Se enfatizó en las evaluaciones realizadas a los Campus del Colegio de Postgraduados, ponderando las actividades sustantivas de Educación, Investigación y Vinculación, el campus Campeche obtuvo una calificación de 9.7, el campus Córdoba obtuvo una calificación de 9.4, el campus Montecillo obtuvo una calificación de 9.95, el campus Puebla obtuvo una calificación de 9.7, el campus San Luis Potosí obtuvo una calificación de 9.4, el Campus Tabasco obtuvo una calificación de 9.5 y el Campus Veracruz obtuvo una calificación de 9.7; dando un promedio general de 9.6.

Respecto al desempeño institucional del COLPOS, de acuerdo a la calificación otorgada por los 5 evaluadores miembros del CEEI con base en los indicadores del CAR 2019, para las Áreas de Educación, Investigación y Vinculación en sus respectivas Actividades Sustantivas; se obtuvo lo siguiente:

Por parte del evaluador 1 se obtuvo un promedio de 9.5, por parte del evaluador 2 se obtuvo un promedio de 9.7, por parte del evaluador 3 se obtuvo un promedio de 10, por parte del evaluador 4 se obtuvo un promedio de 9, por parte del evaluador 5 se obtuvo un promedio de 9.7, por parte del evaluador 6 se obtuvo un promedio de 9.5; se concluyó que, Educación obtuvo un promedio de 9.2, Investigación obtuvo un promedio de 9.9, Vinculación obtuvo un promedio de 9.6, dando como resultado un promedio general de 9.6 lo cual resultó en una nota "Excelente" a nivel Institucional.

El representante del CNA extendió sus felicitaciones al COLPOS por los resultados obtenidos en el indicador 3 del CAR. Por otro lado, mencionó si no hubo complicaciones por los recortes presupuestales a nivel Federal, por el actual gobierno; el director general comentó al respecto, el Secretario de SADER instó que al COLPOS no se aplicara tal reducción por parte de SHCP, y se exonó al COLPOS de hacer tal recorte.

El representante de CONACYT felicitó al COLPOS, ya que, por situaciones de pandemia, implica un gran reto el tema de la comunicación; el Director General señaló que el siguiente año no será lo mismo por la pandemia, por lo que las instalaciones serán

regidas por un estricto control sanitario y con apoyo de las autoridades, el estudiantado tendría acceso a las instalaciones para desarrollar sus investigaciones; asimismo, se puso en disposición de los estudiantes parte del parque vehicular para evitar desplazarse en transporte público y no exponerse a contagios.

El representante de FIRA, cuestiono acerca si existe algún tipo de coordinación y colaboración con otras instituciones en el marco de la pandemia en materia agropecuaria a futuro; el Director General enfatizo que se requiere conservar el Sistema Nacional de Investigadores y dar impulso para crear el Sistema Nacional de Innovadores, menciona que el contexto es insólito, por lo que se necesita reactivar la economía mediante dispositivos tecnológicos.

El Secretario Académico, sobre la cuestión del representante de FIRA, respondió que ya se tiene conocimiento del sistema mixto que ocupara la UNAM, de igual manera, se tiene conexión directa con la ANUIES, sobre seminarios y como tratar en temas de contingencia; concluyendo que se está trabajando en materia y poniendo atención a las recomendaciones de la Secretaria de Salud.

Comité Externo de Evaluación Institucional 2021 (Resultados 2020)

En el año 2020 se realizaron las convocatorias y reuniones pertinentes con cada Campus del COLPOS, con el objetivo de llevar a cabo la reunión del Comité Externo de Evaluación Institucional 2021 donde se vería evaluada la Institucional por diferentes instituciones del mismo sector.

La Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación Externa Institucional del Colegio de Postgraduados, celebrada el día 7 de Mayo de 2021, teniendo como invitados a representantes del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), representantes de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM, CONACYT), los representantes del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), el representante de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural por parte de BIENESTAR; el representante del Congreso Agrario Permanente (CAP); el representante del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD).

Se enfatizó en las evaluaciones realizadas a los Campus del Colegio de Postgraduados, ponderando las actividades sustantivas de Educación, Investigación y Vinculación, el campus Campeche obtuvo una calificación de 9.39, el campus Córdoba obtuvo una calificación de 9.70, el campus Montecillo obtuvo una calificación de 10.0, el campus Puebla obtuvo una calificación de 9.68, el campus San Luis Potosí obtuvo una calificación de 9.53, el Campus Tabasco obtuvo una calificación de 9.70 y el Campus Veracruz obtuvo una calificación de 9.79; dando un promedio general de 9.6.

En el apartado de las evaluaciones de los Comités Externos de Evaluación de los Campus 2020, el promedio general en la actividad sustantiva de Educación fue de 9.76, Investigación tuvo un promedio de 9.66, y Vinculación un promedio de 9.62, promediando una calificación final de 9.68.

Respecto al desempeño institucional del COLPOS, de acuerdo a la calificación otorgada por los 6 evaluadores miembros del CEEI con base en los indicadores del CAR 2020, para las Áreas de Educación, Investigación y Vinculación en sus respectivas Actividades Sustantivas; se obtuvo lo siguiente:

Por parte del evaluador 1 se obtuvo un promedio de 9.6, por parte del evaluador 2 se obtuvo un promedio de 9.2, por parte del evaluador 3 se obtuvo un promedio de 9.7, por parte del evaluador 4 se obtuvo un promedio de 9.9, por parte del evaluador 5 se obtuvo un promedio de 10, por parte del evaluador 6 se obtuvo un promedio de 9.5. Se concluyó que, Educación obtuvo un promedio de 9.7, Investigación obtuvo un promedio de 9.7, Vinculación obtuvo un promedio de 9.6, dando como resultado un promedio general de 9.6 a nivel Institucional.

El representante del CIAD menciona que el Programa Institucional 2020-2024 presenta una atinada alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de la SADER; asimismo señalo que es importante tomar medidas para retomar el avance de los indicadores que no fueron alcanzados, sobre todo acciones dentro de una pandemia que continuada por algún tiempo.

El representante de CIBIOGEM, CONACYT menciona que hay indicadores que reflejan la excelencia del COLPOS, como es el número de miembros del SIN que logro 297 miembros en 2020, con tres Eméritos, este logro resulta ser muy importante ya que el número de Eméritos es muy pequeño a nivel nacional, por lo que extendió sus felicitaciones al COLPOS.

El representante del CAP señalo que los resultados a nivel institucional son excelentes, no obstante, debe existir mayor difusión de los mismos. Los productores y sus organizaciones deben estar enterados de los avances.

El representante de la Secretaria de Bienestar, menciona que los resultados muestran el gran compromiso del COLPOS en los ámbitos de educación, investigación y transferencia de tecnología, uno de los retos para la institución es lograr una visión integral que articule, priorice y proporcione rumbo estratégico a los diversos proyectos de investigación; por lo que es muy importante dar seguimiento a lo establecido en su plan institucional, evaluando los avances y proponiendo acciones específicas que promuevan el alcance de las metas contenidas en dicho Plan.

La representante del CIMMYT extiende sus felicitaciones al COLPOS y a los Investigadores Eméritos y miembros del SIN del CONACYT, enfatizando al valioso aporte que hacen a la sociedad en la formación de capital humano para contribuir al sector agroalimentario.

El representante de CNA señalo el buen desempeño registrado, a pesar de las circunstancias adversas por la pandemia mundial.

Se resaltó el arduo trabajo institucional en cuanto a la propiedad industrial por parte del representante del IMPI; se mencionó que el IMPI brindaría capacitaciones en dicha materia, ya que en el 2019 todo lo relacionado a la propiedad intelectual, se haría a través de internet, invitando al COLPOS a conocerlo e integrarse a la nueva modalidad.

Se realizaron diferentes acciones por parte de la Dirección de Vinculación para realizar el registro de Propiedad Intelectual (INDAUTOR), Registro de Variedades Vegetales (SNICS), Modelo de Utilidad y Patente (IMPI).

El representante de CONACyT, felicito a la institución por el desempeño en sus indicadores. Hizo hincapié en la evaluación sobresaliente del Campus Tabasco, sin embargo, apunto a que tanto ha permeado en su población objetivo. Los Centros Públicos de Investigación han identificado a sus egresados, pero el COLPOS debe hacerlo útil e importante.

Comité Externo de Evaluación Institucional 2022 (Resultados 2021)

En el año 2021 se realizaron las convocatorias y reuniones evaluadoras pertinentes con cada Campus del COLPOS, con el objetivo de llevar a cabo la reunión del Comité Externo de Evaluación Institucional 2022 donde se vería evaluada la Institucional por diferentes instituciones del mismo sector.

La Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación Externa Institucional del Colegio de Postgraduados, celebrada el día 9 de Junio de 2022, teniendo como invitados al representante del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), al representante de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), al representante del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), al representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), al representante del Centro Nacional de referencia Fitosanitaria (CNRF) del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), al representante del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).

Por parte del Colegio de Postgraduados, se encontraba presente, el Director General, el Secretario Académico, el Director de Planeación y Desarrollo Institucional, el Director de Educación, el Director de Investigación, el Director de Vinculación, y el Director de Finanzas.

El director de Planeación y Desarrollo Institucional enfatizó en las evaluaciones realizadas a los Campus del Colegio de Postgraduados, ponderando las actividades sustantivas de Educación, Investigación y Vinculación, el campus Campeche obtuvo una calificación de 9.6, el campus Córdoba obtuvo una calificación de 9.9, el campus Montecillo obtuvo una calificación de 9.8, el campus Puebla obtuvo una calificación de 9.9, el campus San Luis Potosí obtuvo una calificación de 9.6, el Campus Tabasco obtuvo una calificación de 9.6 y el Campus Veracruz obtuvo una calificación de 9.7.

En las evaluaciones de los Comités Externos de Evaluación de los Campus 2021, el promedio general en la actividad sustantiva de Educación fue de 9.68, Investigación tuvo un promedio de 9.73, y Vinculación un promedio de 9.81, promediando una calificación final de 9.73.

Respecto al desempeño institucional del COLPOS, de acuerdo a la calificación otorgada por los 6 evaluadores miembros del CEEI con base en los indicadores del CAR 2021, para las Áreas de Educación, Investigación y Vinculación en sus respectivas Actividades Sustantivas, promediando estas tres últimas, se obtuvo lo siguiente:

Por parte del evaluador 1 se obtuvo un promedio de 9.5, por parte del evaluador 2 se obtuvo un promedio de 10, por parte del evaluador 3 se obtuvo un promedio de 10, por parte del evaluador 4 se obtuvo un promedio de 9.7, por parte del evaluador 5 se obtuvo un promedio de 9.0, por parte del evaluador 6 se obtuvo un promedio de 9.7. Se concluyó que, Educación obtuvo un promedio de 9.7, Investigación obtuvo un promedio de 9.5, Vinculación obtuvo un promedio de 9.8, dando como resultado un promedio general de 9.7 siendo este un logro para el Colegio de Postgraduados, y toda la comunidad que lo integra.

El representante del CNA menciona que un tema importante es el de reforzar los trabajos de acercamiento con el sector productivo.

El representante del IMPI, sostiene en mantener una estrecha colaboración para la protección de los resultados de las investigaciones.

El representante del FIRA extendió sus felicitaciones al COLPOS, señalando los buenos resultados.

La representante del CIMMYT, expuso sus felicitaciones por todos los esfuerzos para cumplir exitosamente las actividades sustantivas de educación, investigación y vinculación en el 2021, a pesar de atravesar una crisis sanitaria.

Se resaltó el arduo trabajo institucional en cuanto a la propiedad industrial por parte del representante del IMPI; se mencionó que el IMPI brindaría capacitaciones en dicha materia, ya que en el 2019 todo lo relacionado a la propiedad intelectual, se haría a través de internet, invitando al COLPOS a conocerlo e integrarse a la nueva modalidad.

Durante 2021 se impartieron 3 cursos en materia de propiedad intelectual; en el campus Campeche se impartió el curso "Lo que necesitas conocer sobre el registro de propiedad intelectual"; en el campus Tabasco se impartió el curso "Propiedad Intelectual"; en el campus Veracruz se impartió el curso "Propiedad Intelectual I y II".

El representante de CONACyT, felicitó a la institución por el desempeño en sus indicadores. Hizo hincapié en la evaluación sobresaliente del Campus Tabasco, sin embargo, apuntó a que tanto ha permeado en su población objetivo. Los Centros Públicos de Investigación han identificado a sus egresados, pero el COLPOS debe hacerlo útil e importante.

Comité Externo de Evaluación Institucional 2023 (Resultados 2022)

En el año 2022 se realizaron las convocatorias y reuniones evaluadoras pertinentes con cada Campus del COLPOS, con el objetivo de llevar a cabo la reunión del Comité Externo de Evaluación Institucional 2023 donde se vería evaluada la Institucional por diferentes instituciones del mismo sector.

La Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación Externa Institucional del Colegio de Postgraduados, se llevó a cabo el día 26 de Abril de 2023, teniendo como evaluadores, a la representante del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), al representante de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), al representante del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), al representante del Centro Nacional de referencia Fitosanitaria (CNRF) del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), al representante de Vinculación y Estrategias de Programa de la Secretaría de BIENESTAR, a la representante del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), al representante de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM, CONACYT), y al representante del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS).

Por parte del Colegio de Postgraduados, se encontraba presente, el Director General, el Secretario Académico, el Director de Planeación y Desarrollo Institucional, el Director de Educación, el Director de Investigación, el Director de Vinculación, y el Director de Finanzas.

El director de Planeación y Desarrollo Institucional enfatizó en las evaluaciones realizadas a los Campus del Colegio de Postgraduados, ponderando las actividades sustantivas de Educación, Investigación y Vinculación, el campus Campeche obtuvo una calificación de 9.4, el campus Córdoba obtuvo una calificación de 9.8, el campus Montecillo obtuvo una calificación de 9.6, el campus Puebla obtuvo una calificación de 9.97, el campus San Luis Potosí obtuvo una calificación de 9.6, el Campus Tabasco obtuvo una calificación de 9.76 y el Campus Veracruz obtuvo una calificación de 9.63.

En las evaluaciones de los Comités Externos de Evaluación de los Campus 2022, el promedio general en la actividad sustantiva de Educación fue de 9.7, Investigación tuvo un promedio de 9.8, y Vinculación un promedio de 9.6, promediando una calificación final de 9.7.

Respecto al desempeño institucional del COLPOS, mediante la Cedula Institucional en el cual los 8 evaluadores miembros del CEEI asignaron su calificación con base a los resultados del CAR 2022, para las Áreas de Educación, Investigación y Vinculación en sus respectivas Actividades Sustantivas, promediando estas tres últimas, se obtuvo lo siguiente:

Por parte del evaluador 1 se obtuvo un promedio de 10, por parte del evaluador 2 se obtuvo un promedio de 9.73, por parte del evaluador 3 se obtuvo un promedio de 9.5, por parte del evaluador 4 se obtuvo un promedio de 9.83, por parte del evaluador 5 se obtuvo un promedio de 10, por parte del evaluador 6 se obtuvo un promedio de 10, por parte del evaluador 7 se obtuvo un promedio de 10, por parte del evaluador 8 se obtuvo un promedio de 9.6. Se concluyó que, Educación obtuvo un promedio de 9.84, Investigación obtuvo un promedio de 9.86, Vinculación obtuvo un promedio de 9.80, dando como resultado un promedio general de 9.83 siendo este un logro para el Colegio de Postgraduados, y toda la comunidad que lo integra.

El Director General agradeció la participación de todos los presentes evaluadores del CEEI, por la calificación otorgada, comprometiéndose con los presentes a seguir trabajando con enfoque agroalimentario y al ambiente, con el fin de que prevalezca la calidad de vida de la sociedad. Procediendo a la sección de comentarios, que se mencionan a continuación:

El Director General menciona que en la parte de Investigación tuvieron tres convocatorias para apoyar esta área neural del Colegio, reafirma el apoyo de recursos propios a las Investigaciones correspondientes.

El representante del SNICS, felicitó al COLPOS en lo preparado que está para recibir la nueva reforma de la Ley General de Ciencia, Tecnología y Humanidades.

El representante de SENASICA, respecto al cambio climático, percibe que es un tema de profunda reflexión en el contexto de la Ley que se acaba de aprobar, para saber cómo transitarlo a temas importantes de Investigación. El Director General menciona que el clima está dentro de los 58 LGCAs, pues tienen conocimiento que es un tema que se vincula directamente con la investigación realizada en el COLPOS. Los apoyos en las investigaciones climáticas han sido incrementados, lo que presenta la puntual atención a esta problemática que se ha presentado en los últimos años.

La representante del CIMMYT, extiende sus felicitaciones a los resultados entregados al CEEI, haciendo hincapié a la transición de nuevas generaciones en la investigación, educación y vinculación del COLPOS.

El representante del FIRA, extiende sus felicitaciones a los resultados expuestos.

La representante del INIFAP, felicita al COLPOS por los excelentes resultados, mencionando que el cambio de la LGCTH le traerá buenos y mejores resultados a futuro al COLPOS.

Comité Externo de Evaluación Institucional 2024 (Resultados 2023)

En el año 2024 se realizaron las convocatorias y reuniones de evaluación externa para cada Campus del COLPOS, con el objetivo de llevar a cabo la reunión del Comité Externo de Evaluación Institucional 2024 donde se evaluarían las actividades sustantivas de la institución realizadas en el año 2023 por diferentes instituciones del mismo sector.

La Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación Externa Institucional del Colegio de Postgraduados, se llevó a cabo el día 30 de abril del 2024, teniendo como evaluadores, a representantes de instituciones como: Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Centro Nacional de referencia Fitosanitaria (CNRF) del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Vinculación y Estrategias de Programa de la Secretaría de BIENESTAR, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM, CONACYT), Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados, Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Centro de Investigación En alimentación y Desarrollo (CIAD), Congreso Agrario Permanente Nacional (CAP) y Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Por parte del Colegio de Postgraduados, se encontraba presente, el Director General, el Secretario Académico, el Director de Planeación y Desarrollo Institucional, el Director de Educación, el Director de Investigación, el Director de Vinculación, el Encargado de las funciones de Director de Campus Montecillo.

El director de Planeación y Desarrollo Institucional presentó los resultados de las evaluaciones realizadas a los Campus del Colegio de Postgraduados, ponderando las actividades sustantivas de Educación, Investigación y Vinculación, el campus Campeche obtuvo una calificación de 9.16, el campus Córdoba obtuvo una calificación de 9.69, el campus Montecillo obtuvo una calificación de 9.89, el campus Puebla obtuvo una calificación de 9.90, el campus San Luis Potosí obtuvo una calificación de 9.66, el Campus Tabasco obtuvo una calificación de 9.70 y el Campus Veracruz obtuvo una calificación de 9.78.

En las evaluaciones de los Comités Externos de Evaluación de los Campus en el año 2024, el promedio general en la actividad

sustantiva de Educación fue de 9.65, Investigación tuvo un promedio de 9.68, y Vinculación un promedio de 9.72, promediando una calificación final de 9.68.

Respecto al desempeño institucional del COLPOS, mediante la Cedula Institucional en el cual los 14 evaluadores miembros del CEEI asignaron su calificación con base a los resultados del CAR 2023, para las Áreas de Educación, Investigación y Vinculación en sus respectivas Actividades Sustantivas, promediando estas tres últimas, se obtuvo un promedio general de 9.60. Donde en la parte de Educación obtuvo un promedio de 9.65, Investigación obtuvo un promedio de 9.63, Vinculación obtuvo un promedio de 9.53, siendo este un logro para el Colegio de Postgraduados, y toda la comunidad que lo integra.

El Director General agradeció la participación de todos los presentes evaluadores del CEEI, por la calificación otorgada, comprometiéndose con los presentes a seguir trabajando con enfoque agroalimentario y al ambiente, con el fin de que prevalezca la calidad de vida de la sociedad. Procediendo a la sección de comentarios.

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

Profesionalización y estructuras organizacionales.

Dar continuidad a los procedimientos de Recursos Humanos y Nómina en el Sistema Profesional para la Administración de los Recursos Humanos (SPARH), llevando a cabo mejoras en la sistematización de los procesos para garantizar la calidad, veracidad y confiabilidad de la información que se registre.

Recursos Humanos.

Proseguir con la actualización de la Estructura Orgánica con los movimientos pendientes efectuados en el ejercicio 2021 que corresponden al movimiento de K11 a K12, a través del Dictamen MOV-2020-08-IZC-4, así como el Dictamen MOV-2020-08-IZC-5 que autoriza 7 movimientos de O31 a N11.

Respecto a los asuntos que se encuentran en proceso y que requieren atención inmediata, se tienen los pagos de la nómina al personal de estructura y eventual (sueldos y prestaciones), cuotas y aportaciones de seguridad social, seguros instituciones e impuestos.

III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) tiene como Misión "Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la formación de personas con enfoque innovador mediante la educación de posgrado, la investigación y la vinculación, contribuyendo al fortalecimiento del sector agroalimentario y ambiental". A la par, el COLPOS tiene como Visión "Ser una institución reconocida nacional e internacionalmente en investigación y educación de posgrado, que se distinga por la alta calidad de sus resultados científicos y tecnológicos, por los recursos humanos que forma y por su vinculación con el sector, en un marco de innovación, sustentabilidad y compromiso social".

El cumplimiento de las actividades sustantivas del COLPOS, como Centro Público de Investigación (CPI), está enmarcado en un contexto de desarrollo sustentable de forma eficaz y eficiente, donde la comunidad académica y administrativa colabora de manera conjunta para alcanzar los siguientes objetivos prioritarios, mismos que están formalizados en el Programa Institucional (PI) del Colegio de Postgraduados:

1. Aumentar la formación de investigadores y profesionales a nivel posgrado, que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria, bajo un contexto innovador y de desarrollo sustentable.
2. Incrementar los proyectos de investigación para generar conocimiento pertinente que contribuya con la producción sustentable de alimentos suficientes, nutritivos e inocuos.
3. Mejorar la transferencia de tecnología y conocimientos a la sociedad, para la solución de problemas de carácter técnico del sector

agropecuaria, forestal, acuícola, particularmente, para aumentar la calidad de vida en el sector rural.

4. Contar con procesos administrativos automatizados que coadyuven a la eficacia y la eficiencia de las actividades sustantivas.

El 12 de julio de 2019 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que establece como objetivo principal de la política del Gobierno Federal, que la población mexicana viva en un entorno de bienestar, así como orientar el camino para impulsar la vía del desarrollo hacia el bienestar, donde la participación de la sociedad es indispensable, por lo que se define el siguiente propósito: Construir la modernidad desde abajo, entre todas las personas y sin excluir a nadie.

Asimismo, el 25 de junio de 2020 fue publicado en el DOF, el Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (PSADER) 2020-2024, cuya ejecución, contribuirá al incremento de la producción y productividad en el sector agropecuario y pesquero; la inclusión de los productores a pequeña y mediana escala, que han visto limitadas sus posibilidades de inserción en las actividades productivas del campo mexicano; y, el incremento de las prácticas de producción sostenible ante los riesgos agroclimáticos. Al respecto, el COLPOS participa activamente para cumplir con dos de los tres objetivos del PSADER, en este caso, los objetivos número uno y número tres. El Objetivo uno, está encaminado a "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera", mientras que el número tres, está orientado a "Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos". Sin embargo, el COLPOS hace también patente su razón de ser, al insertarse parcialmente con el Objetivo número dos, el cual, está dirigido a "Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales". Así, el COLPOS apoya en la solución de la problemática que aqueja al Sector Agropecuario desde hace décadas, lo cual se busca subsanar mediante sus objetivos tres objetivos estratégicos que se relacionan con las actividades sustantivas de la institución, y que a continuación se puntualizan, en alineación con el Eje número 3 Economía del PND, específicamente, en los objetivos de Seguridad Alimentaria y Rescate del Campo, y de Ciencia y Tecnología.

Como parte de la integración del Informe de Rendición de Cuentas, en su Primera Etapa, específico al motivo de la elaboración del "Informe de Gestión Gubernamental" se reporta a continuación, la información correspondiente a los principales logros alcanzados en materia de actividades de sustantivas que se relacionan con los tres primeros objetivos estratégicos del COLPOS, y que se ha generado en el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2023.

Educación

Una de las actividades sustantivas del COLPOS es la educación, actividad que a través de sus Profesores Investigadores profesionalizan a las y los futuros expertos en las temáticas agrícolas, esto mediante la oferta educativa de posgrado en los niveles de Especialidad, Maestría y Doctorado. Los logros alcanzados reflejan el esfuerzo de los grupos de trabajo de la comunidad académica y la disponibilidad de los servicios de apoyo necesarios para una educación de calidad y con un enfoque humanista.

De diciembre de 2023, la cifra de estudiantes inscritos en el COLPOS ha sido fluctuante, con una tendencia de crecimiento en el número de inscripciones en los últimos dos años. Considerando únicamente a estudiantes en Programas reconocidos por el CONAHCYT, se tienen las siguientes cifras: 2018: 416, 2019: 323, 2020:351, 2021:295, 2022:413 y 2023:404. Cabe mencionar que, hubo un desacelerado crecimiento en el periodo 2020-2021 por el efecto de la pandemia provocada por SARS-Cov-2 Covid 19. Sin embargo, con la nueva política humanista del CONAHCYT implementada en 2022, que da garantía a las y los mexicanos a través del Sistema Nacional de Posgrado, al acceso universal a becas; las inscripciones en el COLPOS se vieron favorecidas.

Durante el mismo periodo, con la nueva política del SNP el número de Programas de Posgrado del COLPOS con apoyo de beca-manutención para estudiantes, paso de 26 a 30 Programas con reconocimiento en el CONAHCYT, destacando 12 Programas Doctorales, 17 Programas de Maestría y 1 Programa de Especialidad. Este último en la modalidad no escolarizada (a distancia). Una de las tareas importantes que permitió conservar y aumentar programas de Posgrado con reconocimiento por parte del CONAHCYT fue la actualización de los propios programas a través de estudios de pertinencia y necesidades del sector; así mismo, el fortalecimiento de los Núcleos Académicos con la participación de Profesores acreditados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

El COLPOS en materia de educación y enseñanza desde 2018 a septiembre 2023, ha atendido tanto a sus estudiantes de Especialidad, Maestría y Doctorado, así como estudiantes externos, que realizan servicio social, residencias profesionales, estancias

académicas o de investigación por lo que, la población atendida durante ese periodo fue de 1824.

La graduación es el acto más conmemorable al interior de la institución, cada año de 2018 a 2022 se graduaron en un intervalo de 225 a 377 nuevos Posgraduados. En el año 2018 al 2022, se graduaron 1595 estudiantes adscritos a programas con reconocimiento del CONAHCYT desde Especialidad, Maestría y Doctorado. De 2018 a 2023, esta cifra cerró en 1,625 graduados. Es importante resaltar que, en los últimos dos años 2022 y 2023 el porcentaje más alto de graduación son de mujeres, coadyuvando a garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. Cabe señalar que derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19, se extendieron prórrogas extraordinarias para apoyar a los estudiantes cuyas investigaciones tuvieron retrasos por la pandemia del Sars-CoV-2.

•Estancias Posdoctorales

Las estancias Posdoctorales, han permitido fortalecer y actualizar la formación de investigación de Doctores y Doctoras en Ciencias, así mismo, la institución se ve beneficiada con el intercambio de conocimiento de estos especialistas que llegan a la institución mediante el apoyo con una beca de manutención otorgada principalmente por el CONAHCYT o Consejos estatales como el COMECYT, esta actividad se fortaleció para el COLPOS ya que desde 2018 a al cierre de 2023, se tienen registradas un total de 107 estancias posdoctorales.

Investigación

•Proyectos de Investigación y Temática de Atención

En lo correspondiente al primer semestre del 2023 se tiene registro de 1,341 Proyectos de Investigación, los cuales corresponden a investigaciones en desarrollo y en fase de registro, relacionadas con estudiantes de posgrado (36.7% Maestría en Ciencias, 4.4% Maestría Profesionalizante, 39.9% Doctorado en Ciencias, 0.6% Doctorado en Ciencias por Investigación), y 17.5% a Proyectos de Investigación del personal académico; adicionalmente se tiene el registro de 17 proyectos de vinculación e investigación que operan con recursos externos. En el segundo Semestre del 2023, se adicionaron respecto al primer semestre, 224 proyectos de investigación. Estos proyectos correspondieron a estudiantes de nuevo ingreso en los diversos programas de Posgrado en el cuatrimestre de otoño 2023. Esto corresponde a 144 proyectos de Maestría en Ciencias, 3 de Maestría Profesionalizante, 76 proyectos de Doctorado en Ciencias, y uno de Doctorado en Ciencias por Investigación.

Durante el primer semestre de 2024, se registraron 1,397 Proyectos de Investigación, los cuales corresponden a investigaciones en desarrollo y en fase de registro, relacionadas con estudiantes de posgrado (35% Maestría en Ciencias, 4% Maestría Profesionalizante, 44% Doctorado en Ciencias, 16% a Proyectos de Investigación del personal académico y el 1% a Estancias de investigación); adicionalmente se tiene el registro de 28 proyectos de vinculación e investigación que operan con recursos externos.

•Generación y Divulgación de Conocimiento Técnico Científico

En lo correspondiente al cierre del 2023 se registraron 901 publicaciones: de las cuales 707 correspondieron a artículos científicos (335 publicados en revistas incluidas en el Journal Citation Reports, y 226 en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONAHCYT; así como, 146 artículos publicados en revistas con Comité Editorial); también fueron publicados 21 libros y 173 capítulos de libros.

En lo correspondiente al primer semestre de 2024, se registraron 323 publicaciones: de las cuales 299 corresponden a artículos científicos publicados en revistas incluidas en el Journal Citation Reports (157) y en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica (87) y Tecnológica del CONACYT; así como, 55 artículos fueron publicados en revistas con Comité Editorial); también fueron publicados 2 libros y 22 capítulos de libros.

•Pertenenencia al Sistema Nacional de Investigadores

Durante el año 2023, 331 académicos del COLPOS, más 19 Catedráticos CONAHCYT contaron con membresía en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo cual sumó un total de 350 miembros de la Comunidad Académica en dicho Sistema. De estos 350 miembros, el 6.6% estuvieron reconocidos como Candidatos a Investigador Nacional, el 67.7% contaron con el reconocimiento en la Categoría de Nivel 1, el 20% en el Nivel 2 y 5.7% pertenecen al Nivel 3 del SNII.

Adicionalmente, se contó con la participación de 23 investigadores con membresía en el SNII, de los cuales 5 corresponden a investigadores bajo convenio de colaboración institucional; 15 investigadores que colaboraron como Estancia Posdoctoral Académica, y 3 Catedráticos COMECYT.

Se refleja una participación del COLPOS en la generación y publicación de conocimiento científico, de acuerdo con el número de académicos reconocidos por parte del SNII.

En el periodo de enero a julio, se reportan 330 académicos del COLPOS, más 13 Catedráticos CONAHCYT cuentan con membresía en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), con lo cual tenemos un total de 343 miembros de la Comunidad Académica en dicho Sistema. De estos 343 miembros, el 6.7% están reconocidos como Candidatos a Investigador Nacional, el 65.6% cuentan con el reconocimiento en la Categoría de Nivel 1, el 21.6% en el Nivel 2, el 3.5% pertenecen al Nivel 3 y el 2.6% como Eméritos del SNII.

Adicionalmente, se contó con la participación de 23 investigadores con membresía en el SNII, los cuales corresponden Profesores invitados, investigadores bajo convenio de colaboración institucional, Estancias Posdoctorales Académicas e Investigadores de Cátedra en convenio con el COMECYT.

•Reconocimientos y Premios Obtenidos por los Académicos del COLPOS

Al cierre del 2023, el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, se tiene registrado el reconocimiento de Investigador Nacional Emérito al Dr. José Aurelio Villaseñor Alva, profesor investigador del COLPOS, sumando con él, ocho investigadoras o investigadores reconocidos como Investigador(a) Nacional Emérito(a) por el CONAHCYT.

Así mismo, el Dr. Concepción Rodríguez Maciel fue galardonado con el Premio Nacional de Sanidad Vegetal 2023 al Mérito Fitosanitario, distinción otorgada por la Dirección General de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). En tanto que el Dr. Gustavo Mora Aguilera fue reconocido con el Premio Nacional de Ciencias 2022 en el campo de Tecnología Innovación y Diseño, distinción otorgada por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública.

Por otra parte, se obtuvo el reconocimiento al Mérito Científico Agrícola al Dr. Daniel Teliz Ortiz y el reconocimiento al Mérito Acuícola Pesquero al Dr. Juan Lorenzo Reta Mendiola, ambos otorgados en el Marco de las Reuniones Nacionales de Investigación, Innovación Pecuaria, Agrícolas, Forestal y Acuícola Pesquera 2023.

Se dio la incorporación como miembros regulares de la Academia Mexicana de Ciencia a los Dres. José Guadalupe Herrera Haro y Jaime Gallegos Sánchez.

La Dra. Raquel Alatorre Rosas fue galardonada con el Premio Nacional de Sanidad Vegetal 2024 a la Labor Científica, Distinción otorgada por la Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA.

Por otro lado, la Dra. Sara María Concepción Sánchez Quintanar fue distinguida con el Doctorado Honoris Causa por la Organización Internacional para la Inclusión y Calidad Educativa OIICE.

•Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC)

En el 2023 se crearon tres LGAC más, sumando con ello 62 LGAC en operación, las cuáles son ejes torales de la investigación en el COLPOS, mediante la generación de un cuerpo de conocimiento definido para cada Programa de Posgrado de los distintos Campus. En la operación de las 62 LGAC participaron 472 profesores investigadores del COLPOS, de los cuales 80 académicos desarrollan proyectos de investigación en dos LGAC en los diferentes Campus.

En el primer semestre de 2024 se aprobó la integración de una nueva LGAC, sumando con ello 64 en operación, las cuales son ejes torales de la investigación en el Colegio de Postgraduados, mediante la generación de un cuerpo de conocimiento definido para cada Programa de Posgrado de los distintos Campus.

En la operación de las 64 LGAC's participaron 499 profesores investigadores del Colegio de Postgraduados, de los cuales 96 Académicos desarrollan proyectos de investigación en dos LGAC's en los diferentes Campus.

•Participación de Personal Académico en Liderazgo de Sociedades Científicas y Eventos Nacionales e Internacionales.

Durante el año 2023 se reportaron un total de 130 liderazgos en Sociedades Científicas, lo que muestra una constante actividad de los Científicos del COLPOS en este sector. De los cuales, 11 son presidentes de sociedades científicas, 54 forman parte de mesas directivas (vicepresidentes, secretarios, miembros de mesa, tesoreros, coordinadores, vocales, delegados, asesores, editores, representantes, enlaces, socios etc.), y 65 son miembros fundadores, honoríficos, socios, activos, etc. En el primer semestre de 2023, se reportaron 262 participaciones en eventos nacionales y 52 en eventos internacionales.

De enero a julio se reportó un total de 137 liderazgos en Sociedades Científicas, lo que muestra una constante actividad de las y los

científicos del COLPOS en este sector. De los cuales, 14 son presidentes(as)/vicepresidentes(as) de sociedades científicas, 42 forman parte de mesas directivas (secretarios, miembros de mesa, tesoreros, coordinadores, vocales, delegados, consejero, editores, representantes, enlaces, etc.), y 81 son miembros fundadores, socios activos, integrantes y asociados.

Convocatorias Internas para Apoyar Proyectos de Investigación 2022 -2023

•Convocatorias 2023

Al cierre de 2023, se emitieron de manera interna seis convocatorias para apoyar Proyectos de Investigación a cargo de Académicos del COLPOS. Estas convocatorias se orientaron al fortalecimiento de acciones establecidas en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, en los siguientes enfoques:

- 1.Alternativas Sostenibles y Culturalmente Adecuadas al Uso del Glifosato;
- 2.Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores (ENCUSP);
- 3.Conservación, Preservación y Uso Sustentable de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura;
- 4.Estrategias Nacionales de Suelo para la Agricultura Sostenible (ENASAS);
- 5.Acciones para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y Reducción de Huella Hídrica;
- 6.Acciones de Diagnóstico, Aprovechamiento Sostenible y Conservación de los Recursos Forestales.

Respecto a la Convocatoria 2023-01 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a la búsqueda y/o desarrollo de alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas al uso del glifosato, se recibieron siete propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron seis, con un monto asignado de \$ 568,760.00 (Quinientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta pesos 00/100), mismos que se asignaron en cinco Campus.

En cuanto a la Convocatoria 2023-02 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores (ENCUSP), se recibieron 15 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 12 proyectos con un monto asignado de \$1,040,460.00 (Un millón cuarenta mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100), mismos que se asignaron en cuatro Campus.

En respuesta a la Convocatoria 2023-03 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer las actividades de conservación, preservación y uso sustentable de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (RGAA), se recibieron 33 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 30, por un monto asignado de \$ 2,781,267.20 (Dos millones setecientos ochenta y un mil doscientos sesenta y siete pesos 20/100), mismos que se asignaron en los siete Campus.

En respuesta a la Convocatoria 2023-04 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer las Estrategias Nacionales de Suelo para la Agricultura Sostenible (ENASAS), se recibieron 11 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron ocho, por un monto asignado de \$1,999,995.00 (Un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100), mismos que se asignaron en los Campus.

Respecto a la Convocatoria 2023-05 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer el desarrollo, y/o identificación de prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos (Acciones para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y Reducción de Huella Hídrica), se recibieron 24 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 15 proyectos por un monto asignado de \$ 2,278,212.00 (Dos millones doscientos setenta y ocho mil doscientos doce pesos 00/100), mismos que se asignaron en cinco Campus.

En respuesta a la Convocatoria 2023-06 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer acciones de Diagnóstico, Aprovechamiento Sostenible y Conservación de los Recursos Forestales, se recibieron cinco propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron tres, por un monto asignado de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100), mismos que se asignaron en dos Campus.

En 2024 se emitieron de manera interna seis Convocatorias para apoyar Proyectos de Investigación a cargo de Académicos del COLPOS. Estas Convocatorias se orientaron al fortalecimiento de acciones establecidas en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, en los siguientes enfoques:

- 1.Alternativas Sostenibles y Culturalmente Adecuadas al Uso del Glifosato;
- 2.Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores (ENCUSP);
- 3.Conservación, Preservación y Uso Sustentable de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura;

4. Estrategias Nacionales de Suelo para la Agricultura Sostenible (ENASAS);

5. Acciones para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y Reducción de Huella Hídrica;

6. Acciones de Diagnóstico, Aprovechamiento Sostenible y Conservación de los Recursos Forestales.

Respecto a la Convocatoria 2024-01 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a la búsqueda y/o desarrollo de alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas al uso del glifosato, se recibieron ocho propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron seis, con un monto asignado de \$ 532,300.00 (Quinientos treinta y dos mil trescientos pesos 00/100), mismos que se distribuyeron en tres Campus.

En cuanto a la Convocatoria 2024-02 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores (ENCUSP), se recibieron cinco propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron cuatro proyectos con un monto asignado de \$364,260.00 (trescientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta pesos 00/100), mismos que se distribuyeron en dos Campus.

En respuesta a la Convocatoria 2024-03 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer las actividades de conservación, preservación y uso sustentable de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (RGAA), se recibieron 45 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 32, por un monto asignado de \$ 3,299,977.00 (tres millones doscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete pesos 00/100), mismos que se asignaron en los siete Campus.

En respuesta a la Convocatoria 2024-04 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer las Estrategias Nacionales de Suelo para la Agricultura Sostenible (ENASAS), se recibieron ocho propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 7 proyectos de investigación, y se asignó un total de \$ 1,423,856.00 (Un millón cuatrocientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100), mismos que se desarrollan en dos Campus.

Respecto a la Convocatoria 2024-05 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer el desarrollo, y/o identificación de prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos (Acciones para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y Reducción de Huella Hídrica), se recibieron 16 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 13 proyectos por un monto asignado de \$ 2,032,982.22 (Dos millones treinta y dos mil novecientos ochenta y dos pesos 22/100), mismos que se asignaron en seis Campus.

En respuesta a la Convocatoria 2024-06 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer acciones de Diagnóstico, Aprovechamiento Sostenible y Conservación de los Recursos Forestales, se recibieron cinco propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron cinco, por un monto asignado de \$645,124.00 (seiscientos cuarenta y cinco mil ciento veinticuatro pesos 00/100), mismos que se asignaron en tres Campus.

• Difusión de Convocatorias para Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica

Adicionalmente, a través del correo institucional, se difundieron convocatorias externas de interés para la comunidad académica, en las cuales destacan: Investigadoras e Investigadores x México del CONAHCYT, Premio Talento Joven EDOMEX del COMECYT, INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES COMECYT EDOMEX, y Apoyos a la Publicación de Artículos Científicos de Profesores e Investigadores del COMECYT, Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023, Convocatoria para Investigadora o Investigador Nacional Emérito 2023 y Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024.

Cabe destacar que en lo que va del año 2024 y al mes de julio, en concordancia con el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 se publicaron en la página web del Colegio de Postgraduados los resultados de las Convocatorias para apoyar proyectos de Investigación e incidencia orientados al fortalecimiento de los siguientes enfoques:

i. Alternativas Sostenibles y Culturalmente Adecuadas al Uso del Glifosato

ii. Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores (ENCUSP)

iii. Conservación, Preservación y Uso Sustentable de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

iv. Estrategia Nacional de Suelo para la Agricultura Sostenible (ENASAS)

v. Identificación de Prácticas de Producción Sostenible en el Sector Agropecuario y Acuícola Pesquero Frente a los Riesgos Agroclimáticos (Huella Hídrica)

vi. Fortalecimiento de Acciones de Diagnóstico, Aprovechamiento Sostenible y Conservación de los Recursos Forestales.

Adicionalmente, a través del correo institucional, se difundieron convocatorias externas de interés para la comunidad académica, en las

cuales destacan: Convocatoria para el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores 2024, Investigadoras e Investigadores por México del CONAHCYT, INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES COMECYT EDOMEX.

Considerando el número de proyectos de investigación registrados por estudiantes e investigadores durante el primer semestre de este año, se prevé un aumento en las publicaciones científicas para el 30 de septiembre de 2024. Por lo tanto, es esperable que el incremento en la generación de conocimiento técnico-científico sea una consecuencia directa del avance de los proyectos de investigación, lo que sugiere un crecimiento continuo en la producción académica, particularmente en artículos científicos, libros y capítulos de libros. En este sentido, se prevé un incremento en la generación de publicaciones. Hasta el primer semestre de 2024, se registraron 323 publicaciones. Para septiembre, se estima que el total alcance aproximadamente 400 publicaciones, que incluirán artículos científicos en revistas de alto impacto, libros y capítulos de libros.

Vinculación

•Profesionalización y estructuras orgánicas.

Durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2024 se dictaminaron 4 promociones simples a hombres. Por lo que respecta a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales fueron registrados 3 alumnos. Asimismo, se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación en los que participaron 17 servidores públicos. Durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2024 se dictaminaron 2 promociones por concurso a mujeres. Por lo que respecta a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales fueron registradas 2 alumnas. Asimismo, se llevaron a cabo 5 cursos de capacitación en los que participaron 90 servidores públicos.

IV. Recursos presupuestarios y financieros

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

Mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) le fueron asignados de forma anual al Colegio de Postgraduados (COLPOS), recursos presupuestales sólo en gasto corriente.

En 2018 le fueron autorizados 1,367.8 mdp en tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,301.2, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 64.2 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 2.4 mdp.

Al COLPOS en el ejercicio fiscal 2019, le fue aprobado un presupuesto por 1,385.1 mdp en 3 programas presupuestarios, de acuerdo a la siguiente distribución: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,317.3 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 65.4 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 2.4 mdp.

En 2020, se le asignaron a la Entidad 1,448.9 mdp en tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,378.3 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 68.8 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 1.8 mdp.

Para el año 2021, a la Institución se le aprobaron 1,503.0 mdp en tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,428.8 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 72.5 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 1.7 mdp.

El presupuesto asignado en 2022 fue de 1,547.8 en tres programas presupuestarios, los cuales son: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,462.8 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 83.1 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 1.9 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2023, el presupuesto autorizado en el presupuesto de egresos al COLPOS fue de 1,632.0 mdp, en tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,544.4 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 85.5 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 2.1 mdp.

En lo referente al ejercicio del presupuesto el Colegio de Postgraduados reportó en la Cuenta Pública de 2018, la ejecución de 1,383.1 mdp, el cual se ejerció en tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,372.4 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 5.4 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 5.3 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2019 se ejercieron 1,360.5 mdp en tres programas presupuestarios siguientes: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,355.8 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo .2 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 4.5 mdp.

En la Cuenta Pública 2020 se reportó ejercicio del gasto por 1,357.7 mdp en tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,353.1 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo .3 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 4.4 mdp.

Para el año 2021 el Colegio ejerció 1,367.8 mdp en los tres programas presupuestarios siguientes:

E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,293.8 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 69.5 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 4.5 mdp.

El ejercicio del presupuesto para 2022 fue de 1,429.9 mdp en los tres programas presupuestarios siguientes: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,350.4 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 75.2 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 4.3 mdp.

Mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) le fueron asignados de forma anual al Colegio de Postgraduados (COLPOS), recursos presupuestales sólo en gasto corriente.

El cierre del ejercicio 2023, refleja cifras en el ejercicio del gasto por 1,523.4 mdp, distribuidos en los siguientes tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,444.2 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 74.4 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 4.8 mdp

Para el ejercicio 2024, se autorizaron recursos para el ejercicio del gasto por 1,719.0 mdp, distribuidos en los siguientes tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 1,626.4 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 90.1 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con 2.5 mdp

Al 29 de febrero de 2024, se han ejercido recursos por 173.8 mdp, distribuidos en los siguientes tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 162.9 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 10.1 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con .7 mdp.

Al 30 de abril de 2024, se han ejercido recursos por 208.3 mdp, distribuidos en los siguientes tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 196.6 mdp, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 11.0 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con .7 mdp.

En el mes de mayo de 2024, se ejercieron recursos por 205.7 mdp, distribuidos en los siguientes tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 196.1.0 mdp; M001 Actividades de Apoyo Administrativo 9.0 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con .6 mdp

En el mes de junio de 2024, se ejercieron recursos por 139.5 mdp, distribuidos en los siguientes tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 132.6 mdp; M001 Actividades de Apoyo Administrativo 6.5 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con .4 mdp.

En el mes de julio de 2024, se ejercieron recursos por 192.7 mdp, distribuidos en los siguientes tres programas presupuestarios: E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria con 186.1 mdp; M001 Actividades de Apoyo Administrativo 6.2 mdp y 0001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con .4 mdp. Se estima que, por el periodo comprendido del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2024, se ejerzan recursos por \$162.0 mdp (Anexo 1a).

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de

control presupuestario directo.

Las acciones realizadas de las actividades sustantivas de la institución, para el cumplimiento de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados de los ejercicios del 2018 al mes de julio de 2024 del programa presupuestario E001, las cuales se presentaron en el apartado II de este Informe de Gestión Gubernamental. Por medio del Anexo 1b, se presentan los cierres presupuestales de los años antes comentados, así como el porcentaje de cumplimiento de metas de los indicadores de la MIR.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

Apartado que no aplica al Colegio de Postgraduados, en virtud de que la Entidad no recibió recursos federales en su presupuesto de egresos para ejercer en fideicomisos públicos mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales.

V. Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2018, había 1,671 plazas, desglosadas en 51 de mandos medios y superiores de confianza, 78 operativas de confianza y 1,542 operativa base.

En los ejercicios 2019, 2020 y 2021 se tenían 1,664 plazas, compuestas por 44 de mandos medios y superiores de confianza, 106 operativas de confianza y 1,514 de operativa base.

Para los ejercicios 2022 y 2023 se tenían 1,923 plazas, de las cuales 44 corresponden a puestos de mando medio o superior, 106 operativos de confianza y 1,514 operativos de base. Asimismo, había 259 plazas eventuales.

La modificación en el número de plazas se debe al cumplimiento del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, que implicaba metas de ahorro, el redimensionamiento administrativo y la aplicación de medidas de eficiencia y reducción de costos administrativos y de apoyos; y en cumplimiento al numeral 1 del Memorandum de fecha 3 de mayo de 2019, emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el año 2019 se solicitó la autorización de reubicación externa al Ramo 23 de 6 plazas nivel M11.

Adicionalmente, en enero de 2022 se solicitó la autorización de dictamen presupuestario para que el Colegio de Postgraduados transfiriera recursos fiscales de la partida de gasto 33903 "Servicios Integrales" a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", así como la autorización presupuestaria de 259 plazas de carácter eventual, lo anterior, en cumplimiento al oficio No. 307-A.-2914 de fecha 29 de diciembre de 2021, a través del cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emite las "Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para ejercicio fiscal 2022".

Con base en el oficio No. SRCI/UPRH/0785/2023, SRCI/UPRH/DGOR/1688/2023, de fecha 15 de agosto de 2023, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal informó que la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró la modificación a la estructura orgánica del Colegio de Postgraduados, con vigencia a partir del 16 de julio de 2023, cuya gestión se

efectuó mediante el escenario TRANSFERRAMO232302071031, folio SFP0823IZC0054.

El 03 de abril de 2024 se autorizó la actualización la plantilla del personal de estructura, operativo y académico en el Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 27 de mayo de 2024 se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, acordándose que el Colegio presentaría las justificaciones que permitieran dar soporte a lo planteado, a efecto de abonar a homologar lo autorizado por la SHCP y lo registrado en la SFP a nivel de plazas de mando.

El 04 de junio de 2024, mediante oficio SEC.2024.-0999, se remitió un alcance al oficio SEC.2024.-0365 de fecha 19 de marzo de 2024, con el complemento de la información antes enviada, entre la que se encuentra cuadro comparativo del inventario de plazas y relatoría de hechos de la actualización de la Estructura Orgánica y Ocupacional del Colegio de Postgraduados, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

Asimismo, el 14 de junio de 2024 se envió al personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural los comparativos de manera editable y se precisó que la fecha de vigencia de actualización de la Estructura Orgánica será el 14 de junio de 2024.

La Institución continuó con las acciones en materia organizacional que derivaron en la creación en el Simulador de Escenarios del Subsistema de Planeación de Recursos Humanos del Sistema RHNet, del escenario denominado "PLAZAK11-K12YO31-N112312131158" para su gestión ante la Secretaría de la Función Pública y que atiende a la adecuación presupuestal con Folio No. MOV-2020-08-IZC-4 correspondiente al movimiento de K11 a K12 y MOV-2020-08-IZC-5 con el que autorizó la conversación de 7 plazas de nivel 031 a N11, ambos de fecha 13 de septiembre de 2021, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, situación que se realizó con el fin de alinear la estructura autorizada con el Estatuto Orgánico vigente, toda vez que las plazas con nivel 031 corresponden a Subdirectores que con el Tabulador de Transición estaban con nivel NA1 y que por actualización del Tabulador de personal de mando y de enlace, bajaron a nivel 031, por lo que mediante oficios CGGEP/UPRH/0718/2024, CGGEP/UPRH/DGOR/1426/2024 y 511.02.-200-2024 de fecha 16 y 30 de julio del año en curso, signados por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública y por la Dirección de Estudio y Análisis Organizacionales del Sector Agroalimentario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, respectivamente, se aprueba y registra la modificación a la estructura orgánica del Colegio de Postgraduados, reflejando estos movimientos.

Este movimiento permitirá que se pueda llevar a cabo la actualización del Estatuto Orgánico, toda vez que la estructura a nivel de mando será congruente con las necesidades institucionales y con las plazas y niveles autorizados en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la SHCP, permitiendo así aplicar los ajustes respectivos en diversas áreas administrativas de esta institución.

Finalmente, se informa que durante los meses de agosto y septiembre se llevará el cabo el registro de plazas eventuales en el RHnet una vez que se cuente con la actualización de la Estructura Orgánica (Anexo 2).

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

Al 31 de diciembre de 2018, había 51 plazas de designación directa, mismas que corresponden al personal de mandos medios y superiores de confianza.

En los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 las plazas de designación directa se encontraron conformadas por 44 plazas de mandos medios y superiores de confianza, la modificación en el número de plazas se debe al cumplimiento del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario

Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, que implicaba metas de ahorro, el redimensionamiento administrativo y la aplicación de medidas de eficiencia y reducción de costos administrativos y de apoyos; y en cumplimiento al numeral 1 del Memorandum de fecha 3 de mayo de 2019, emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el año 2019 se solicitó la autorización de reubicación externa al Ramo 23 de 6 plazas nivel M11 (Anexo 3).

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

El Colegio de Postgraduados rige su relación laboral conforme al artículo 123 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual, la institución tiene la obligación de suscribir con sus trabajadores Administrativos y Académicos, la normatividad laboral denominada Contrato Colectivo de Trabajo, en cuyo documento se establecen los derechos y obligaciones de las partes, prestaciones e incrementos salariales.

De diciembre de 2018 a diciembre de 2023 se autorizaron por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público distintos incrementos salariales a favor de las Organizaciones Sindicales pertenecientes a los trabajadores administrativos y académicos de esta entidad pública descentralizada (Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio Postgraduados y el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados).

En lo que respecta a los trabajadores administrativos en el 2018 obtuvieron un incremento salarial del 3.4%, en el 2019 un incremento salarial del 3.35%, en el 2020 un incremento salarial del 4.0%, en el 2021 un incremento salarial del 3.4%, en el 2022 un incremento salarial del 3.5%, y en el 2023 un incremento salarial del 4.0%.

A lo que se refiere a los trabajadores académicos en el 2018 obtuvieron un incremento salarial del 3.4%, en el 2019 un incremento salarial del 3.35%, en el 2020 un incremento en prestaciones del 3.4%, en el 2021 un incremento salarial de 3.4%, en el 2022 un incremento salarial del 3.5%, y en el 2023 un incremento salarial del 4%.

De igual manera, las relaciones laborales con las personas servidoras públicas adscritas a esta dependencia se encuentran reguladas por los distintos reglamentos internos como el de becas, capacitación y adiestramiento, catálogo de puestos, escalafón, guardería, puntualidad y asistencia y seguridad e higiene y demás normativa aplicable.

Durante el período de octubre a diciembre de 2023 se llevaron a cabo mesas de trabajo con el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos pactados entre los que se encuentran: capacitación y adiestramiento, escalafón, seguridad e higiene, Reglamento Interno de Trabajo, Catálogo de Puestos, reingeniería organizacional, así como conflictos con ciertos trabajadores.

Las condiciones generales de trabajo, las remuneraciones y prestaciones de las personas servidoras públicas se aplicaron conforme las disposiciones del apartado A del artículo 123 Constitucional, la Ley Federal de Trabajo, La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Contrato Colectivo de Trabajo.

Las relaciones laborales con las personas servidoras públicas adscritas a esta dependencia se encuentran reguladas por el Contrato Colectivo, así como por los reglamentos de becas, capacitación y adiestramiento, catálogo de puestos, escalafón, guardería, puntualidad y asistencia y seguridad e higiene y demás normativa aplicable.

De marzo a abril 2024 se llevaron a cabo reuniones con autoridades del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para tratar asuntos derivados de las demandas que las Organizaciones Sindicales promovieron a través de emplazamientos a huelga.

El Sindicato Independiente de trabajadores administrativos de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP) emplazó a huelga por la

revisión de salarios y supuestas violaciones mediante el expediente 1399/2023 del cual se derivaron diversas reuniones con la finalidad de promover acuerdos con la Organización Sindical, por lo que el 01 de marzo del año en curso se firmaron los Acuerdos correspondientes para darle fin a dicho conflicto laboral.

Por su parte el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) emplazó a huelga por supuestos incumplimientos al contrato colectivo mediante los expedientes 247/2024 y 393/2024 de los cuales se generaron diversas reuniones para llegar a un acuerdo con la organización sindical.

De igual manera dentro del procedimiento a huelga 393/2024 el día 21 de febrero el SIACOP ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México prorrogó el estallamiento a huelga para el día miércoles 13 de marzo del año en curso a las 14:00 horas, por lo que a las 15 horas del día anteriormente referido se llegó a acuerdo y en consecuencia firma de convenio ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México.

En lo que respecta al expediente de huelga 247/2024 el día 14 de febrero del 2024, el SIACOP ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos prorrogó la huelga para el día 16 de mayo del 2024 a las 14:00 horas, es pertinente señalar que se continúan realizando reuniones entre la Representación Sindical y la Institución para llegar a generar acuerdos.

En mayo del 2024 se estuvieron realizando reuniones con autoridades del Centro Federal de Conciliación y Arbitraje para tratar asuntos derivados de las gestiones para encontrar soluciones a la problemática asociada a la Compensación por Antigüedad y diversos temas en el emplazamiento a huelga de la Organización Sindical SIACOP (Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados) correspondientes al expediente de huelga 247/2024 el día 14 de febrero del 2024, el SIACOP ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con prórroga de huelga para el día 16 de mayo del 2024 a las 14:00 horas, por lo que el día antes señalado se llegó a acuerdo con la firma del convenio correspondiente ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México.

En el mes de junio 2024 se realizaron reuniones con la representación del Sindicato Independiente de Trabajadores Administrativos del Colegio de Postgraduados (SINTCOP), para tratar asuntos derivado del seguimiento a los acuerdos del emplazamiento 1399/2023 que concluyó el 01 de marzo del 2024.

Por su parte el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) el 29 de junio del 2024 emplazó a huelga por supuestos incumplimientos al contrato colectivo mediante el expediente 901/2024 con fecha a un posible estallamiento de huelga el día 11 de julio de 2024 a las 14:00 horas.

En el mes de julio 2024 se realizaron reuniones con la representación del Sindicato Independiente de Trabajadores Administrativos del Colegio de Postgraduados (SINTCOP), para tratar asuntos derivado del seguimiento a los acuerdos del emplazamiento 1399/2023 que concluyó el 01 de marzo del 2024, de igual manera a mediados de este mes se realizó el cambio de representantes de dicha Organización por lo que se han suspendido las reuniones hasta que el nuevo Comité las reanude.

Por su parte el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) emplazó a huelga por supuestos incumplimientos al Contrato Colectivo ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con prórroga de huelga para el mes octubre del 2024, por lo que, se han estado llevando a cabo audiencias y reuniones ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México, con la finalidad de dirimir dicha problemática.

VI. Los recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

Lo concerniente a los bienes muebles propiedad del Colegio de Postgraduados, en 2018 se tenía un inventario de 23,128 bienes con un monto de 429.7 mdp; para 2019 se dieron de alta 644 bienes y de baja 80, por un monto 6.8 mdp y 797,195 respectivamente; para el ejercicio 2020, se dieron de alta 32 bienes con un monto de 1.1 mdp y se dieron de baja 188 bienes con un monto de 673,138.3 mdp. En el ejercicio 2021, se dieron de alta 313 bienes y de baja 2,919 con un monto de 8.3 mdp y de 22.8 mdp respectivamente; para el ejercicio fiscal 2022, se dieron de alta 118 bienes con un monto de 10.8 mdp y se dieron de baja 17,259 con un monto de 25.04 mdp, lo que dio lugar a un inventario final de 7,106 bienes con un monto de 436.9 mdp; asimismo, durante el ejercicio 2023, se dieron de alta 184 bienes con un monto de 5.8 mdp y se dieron de baja 244 con un monto de 4.1 mdp, lo que dio lugar a un inventario final de 7,142 bienes con un monto de 438.5 mdp las cifras se conciliaron anualmente en las cuentas contables del activo fijo. Con fecha de corte al 29 de febrero de 2024, se dio de alta un bien con un monto de 4,790.80, sin ninguna baja de bienes por reportar, teniendo un inventario final de 7,143 bienes con un monto de 438.5 mdp. Al 30 de abril de 2024, se dieron de alta 44 bienes por un monto 2.3 mdp; se dieron de baja 23 bienes por un monto de 109,152.61 y se cuenta con un inventario de 7,164 bienes, con un monto de 440.8 mdp. Con fecha de corte al 31 de mayo de 2024, se dieron de alta 14 bienes por un monto de 215,687.10; se dieron de baja 2 bienes por un monto de 183,975.12, teniendo un inventario total de 7,176 bienes por un monto de 440.8 mdp. Al 30 de junio de 2024, se dieron de alta 94 bienes por un monto de 1.18 mdp; una baja de 58 bienes por un monto de 2.1 mdp, contando con un inventario total de 7,212 bienes con un monto de 439.8 mdp. Con fecha de corte al 31 de julio de 2024, se dieron de alta 12 bienes por un monto de 1.18 mdp; no se realizó ninguna baja de bienes y se cuenta con un inventario total de 7,213 bienes con un monto de 441 mdp. Finalmente, del 1° de agosto al 30 de septiembre de 2024, se dará de alta un estimado de 7 bienes por un monto de 250,000.00; una baja de 74 bienes por un monto de 191,573.21, lo que dará como resultado un inventario total de 7,176 bienes con un monto de 441.1 mdp (Anexo 4).

Respecto del almacén de bienes de consumo para diciembre de 2018, se contaba con un saldo de 5.7 mdp; al 31 de diciembre de 2019, con un saldo final de 5.6; al cierre del ejercicio 2020 se contaba con un saldo final 3.9 mdp; al 31 de diciembre de 2021, con un saldo final de 2.4 mdp; en los registros realizados por el almacén, al 31 de diciembre de 2022, se obtuvo un valor final por 2.2; finalmente, debido a la integración de los bienes de consumo almacenables que adquirieron los Campus Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz del Colegio de Postgraduados, al 31 de diciembre de 2023, se obtuvo un valor final por 4.5 mdp. Con fecha de corte al 29 de febrero de 2024, se contaba con un saldo de bienes de consumo por un monto de 4.1 mdp. Al 30 de abril de 2024, se contaba con un saldo de bienes de consumo por un monto de 3.9 mdp. Con fecha de corte al 31 de mayo de 2024, se contaba con un saldo de bienes de consumo por un monto de 4.6 mdp. Al 30 de junio de 2024, se tenía un saldo de bienes de consumo por un monto total de 6.2 mdp. Con fecha de corte al 31 de julio de 2024, se cuenta con un saldo de bienes de consumo por un monto total de 6.9 mdp y del 1° de agosto al 30 de septiembre de 2024, se tendrá un saldo estimado de bienes de consumo de 7.1 mdp que se encuentran en constante rotación a fin de atender los requerimientos de las unidades administrativas del Colegio de Postgraduados.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

En diciembre de 2018, se formalizaron un total de 7 contratos, efectuados por adjudicación directa, por un monto de 2 mdp.

En 2019, se formalizaron un total de 1,298 contratos, por un monto total de 218 mdp, 26 de los cuales corresponden licitación pública, por un monto de 47.1 mdp, 2 por invitación a cuando menos tres personas, por un monto de 0.5 mdp, 1,264 por adjudicación directa, por un monto de \$149.43 mdp, y 6 realizados al amparo del artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), por un monto de 21.2 mdp.

En 2020, se formalizaron un total de 697 contratos, por un monto total de 140 mdp, 25 de los cuales corresponden a licitación pública, por un monto de 18.2 mdp, 1 por invitación a cuando menos tres personas, por un monto de 0.1 mdp, 667 por adjudicación directa, por un monto de 93.55 mdp, y 4 realizados al amparo del artículo primero de la LAASSP, por un monto de 27.9 mdp.

En 2021, se formalizaron un total de 751 contratos, por un monto total de 170 mdp, 22 de los cuales corresponden a licitación pública,

por un monto de 39 mdp, 724 a adjudicación directa, por un monto de 108.17 mdp, y 5 realizados al amparo del artículo primero de la LAASSP, por un monto de 22.4 mdp.

En 2022, se formalizaron un total de 458 contratos, por un monto total de 149 mdp, 42 de los cuales corresponden a licitación pública, por un monto de 46.5 mdp, 3 a invitación a cuando menos tres personas, por un monto de 1.5 mdp, 406 a adjudicación directa, por un monto de 73.43 mdp, y 7 realizados al amparo del artículo primero de la LAASSP, por un monto de 27.6 mdp.

En 2023, se formalizaron un total de 301 contratos, por un monto de 188 mdp, 28 de los cuales corresponden a licitación pública, por un monto de 70.1 mdp, 9 a invitación a cuando menos tres personas, por un monto de 6.98 mdp, 254 a adjudicación directa, por un monto de 79.93 mdp, y 10 realizados al amparo del artículo primero de la LAASSP, por un monto de 31.3 mdp.

En 2024, en los meses de enero y febrero de 2024, se formalizaron un total de 20 contratos, por un monto de 40 mdp, uno de los cuales corresponde a licitación pública, por un monto de 6 mdp, 3 a invitación a cuando menos tres personas, por un monto de 1 mdp, 11 a adjudicación directa, por un monto de 12 mdp y 5 realizados al amparo del artículo primero de la LAASSP, por un monto de 22 mdp. En marzo y abril, se formalizaron un total de 72 contratos, por un monto de 27.1 mdp, 3 de los cuales corresponden a licitación pública, por un monto de 6.2 mdp, 68 a adjudicaciones directas, por un monto de 19.80 mdp y uno realizado al amparo del artículo primero de la LAASSP, por un monto de 1.2 mdp. En mayo, se formalizaron un total de 190 contratos, por un monto de 70.5 mdp, 7 de los cuales corresponden a licitación pública, por un monto de 5.9 mdp, 1 a invitación a cuando menos tres personas, por un monto de 3.2 mdp y 182 a adjudicación directa, por un monto de 61.40 mdp. En junio, se formalizaron un total de 13 contratos, por un monto de 23.5 mdp, 8 de los cuales corresponden a licitación pública, por un monto de 18.3 mdp y 5 a invitación a cuando menos tres personas, por un monto de 5.1 mdp. En julio, se formalizaron un total de 3 convenios modificatorios, por un monto de 0.40 mdp, uno de los cuales corresponde a licitación pública, por un monto de 0.05 mdp, uno a invitación a cuando menos tres personas, por un monto de 0.30 mdp y uno a adjudicación directa, por un monto de 0.05 mdp. En los meses de agosto y septiembre, se estima la celebración de 4 convenios modificatorios, por un monto de 0.87 mdp, uno de los cuales corresponde a invitación a cuando menos tres personas, por un monto de 0.16 mdp y 3 por adjudicación directa, por un monto de 0.71 mdp.

Por lo que respecta a Tienda Digital, en 2021 se realizaron 134 procedimientos, que conllevaron la formalización de 56 contratos, por un monto de 3 mdp. En 2022, se realizaron 192 procedimientos, que conllevaron la formalización de 54 contratos, por un monto de 1.9 mdp. En 2023, se realizaron 152 procedimientos, que conllevaron la formalización de 60 contratos, por un monto de 2.2 mdp. En enero y febrero de 2024, se realizó un procedimiento, que conllevaron la formalización de un contrato, por un monto de 0.02 mdp. En marzo y abril de 2024, se realizaron 102 procedimientos, que conllevaron la formalización de 26 contratos, por un monto de 0.5 mdp. En mayo de 2024, se realizaron 85 procedimientos, que conllevaron la formalización de 65 contratos, por un monto de 1.2 mdp. En junio, se formalizaron 11 contratos, por un monto de 0.1 mdp. En julio, no se formalizaron contratos, estimándose asimismo que se formalizarán contratos en los meses de agosto y septiembre de 2024 (Anexo 5).

VII. Tecnologías de la información

La situación de los sistemas de cómputo, software, licencias y certificados de seguridad, internet e intranet

La situación de los sistemas de cómputo presentan un gran avance hacia una nueva arquitectura institucional, la cual se basa en la estandarización de tecnología de programación para los nuevos desarrollos de sistemas y aplicativos de información institucionales con la finalidad de brindar apoyo en las actividades sustantivas y administrativas, conforme al Capítulo IV Aplicativos de Cómputo del ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal ; publicado en el diario oficial el 06 de septiembre de 2021.

De 2018 a hoy en día, se han desarrollado, actualizado e implementado sistemas informáticos de carácter sustantivo y administrativo

que apoyan a las diversas actividades de los servidores públicos de la Entidad en el cumplimiento de sus metas y objetivos, entre los que destacan:

- Sistema de Educación en Línea: Es un sistema Learning Management System (sistema de gestión de aprendizaje) lo cual ha permitido a la Entidad proporcionar cursos (259) a distancia entre los diferentes campus lo que abrió la oferta educativa e incursionando en nuevas formas de aprendizaje priorizando el uso de software libre en cumplimiento de los artículos 3, 6 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana
- Sistema Integral de Información Académica (SIIA): en 2019 el sistema fue liberada la versión 2.0 a toda la comunidad académica donde se lleva el registro anual de actividades en sus tres áreas sustantivas (Educación, Investigación y Vinculación), resguardando el registro de información y evidencia de dichas actividades. Lo anterior para la evaluación académica cuantitativa y cualitativa, seguimiento de actividades, toma de decisiones e informes institucionales.
- Sistema de Registro Biométrico (BIOSTAR): Con la finalidad de automatizar el registro y control de asistencia de todo el personal de la entidad para hacer más eficiente los cálculos que se derivan en el pago de nómina.
- Sistema de Consulta de Expedientes (ADIS): Sistema para garantizar la adecuada administración, actualización, disposición y consulta del acervo documental digital de las unidades administrativas.
- Sistema de Información Financiera (SIFI): Es una solución estratégica y tecnológica integral (Contabilidad, Tesorería, Adquisiciones y Contratos, Almacén) la cual ha permitido cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual se implementó durante el ejercicio 2021 dejando atrás una obsolescencia tecnológica de más de 30 años en sistemas aislados en lenguaje cliente servidor sin acceso a reportes en tiempo real.
- Sistema Profesional para la Administración de los Recursos Humanos (SPARH): Se logra la implementación del sistema que lleva la gestión del Capital Humano de la entidad durante el ejercicio 2022 lo que ha permitido la automatización de los procesos de nómina, reclutamiento de personal, timbrados y la creación de módulos de autoservicio que disminuyen los tiempos de consulta y entrega de la información.

En cuanto a la seguridad de cada uno de los sistemas de cómputo mencionados la comunicación entre el servidor web y el cliente web se encuentra cifrada utilizando tecnología estándar de seguridad (Certificados SSL) lo que garantiza que nombres, contraseñas y otro tipo de información confidencial no se puedan descifrar cuando son transferidos, garantizando la integridad de los datos.

En lo que refiere a software la entidad cuenta con una suscripción al programa de licenciamiento del Programa Enrollment for Education (Microsoft), el cual permite el uso de la ofimática indispensable para la operación de las actividades de las áreas administrativas y sustantivas para todo el personal, este esquema de licenciamiento proporciona ventajas económicas a la entidad por ser considerado dentro del sector educativo. En el CORE central de presentación de los servicios al usuario final se cuenta con Licenciamiento Microsoft para servidores y servicios de Colaboración (Exchange, Teams, One drive, Office 365).

Asimismo, se cuenta con un software para análisis estadístico (SAS) el cual resulta indispensable para los análisis de resultados de los trabajos de investigación del personal académico derivados de los compromisos de tesis o de entregables resultantes de los convenios interinstitucionales.

La seguridad informática dentro de cada uno de los campus es indispensable por lo que se tienen equipos firewall, con los cuales se fortaleció la protección de los sistemas y servicios críticos, la red interna y externa, reglas de filtrado y zonas desmilitarizadas aunado al incremento de usuarios y anchos de banda. En 2022 se implementó el Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI) con diversos controles, políticas y procedimientos que permiten elevar el nivel de seguridad de la información de toda la infraestructura de la entidad los cuales son reportados de manera semestral.

En lo referente a la infraestructura de telecomunicaciones, a partir del ejercicio 2019, se realizó el incremento de ancho de banda para Oficinas Corporativas y Campus, pasando de 100 Mbps a 1 Gbps y de 20 Mbps a 100 Mbps respectivamente lo que mejoró el desempeño en beneficio de las actividades administrativas y sustantivas. En complemento se dio soporte a la red de videoconferencias de sala para incrementar el aforo por sitio remoto para capacitación.

Con este incremento de capacidades se asignaron licencias por usuario a los servicios de colaboración con los que cuenta la entidad. En 2018 se hace una actualización mayor al conmutador central para que permita contar con un con red interna de comunicación híbrida (Analógica, Digital e IP) que da soporte a cada uno de los campus y hacia el exterior, lo que implicó el licenciamiento y los

upgrades de hardware necesarios para contar con un sistema de telefonía estable.

En 2021 se realizó una actualización completa al diseño del portal institucional, así como a la información contenida dentro de cada uno de los servicios educativos ofrecidos por la entidad, así mismo todos los servicios se migran hacia la nube con la finalidad de reducir costos de atención y mantener la disponibilidad de sistemas administrativos y sustantivos.

La planeación de proyectos POTIC en el año 2024 se gestionaron los trámites administrativos necesarios para brindar la continuidad en la prestación de servicios informáticos, de comunicaciones, infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones (TIC), suscripciones de software específico y mantenimientos a bienes de TIC y no TIC, entre las más importantes están servicios de enlaces internet corporativo, enlaces de internet campus, cableado estructurado, mantenimientos a equipos de videoconferencia, de comunicación, impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, arrendamiento de equipo de cómputo, suscripciones a revistas y bases de datos científicas, mantenimiento y actualización a los diferentes sistemas de información (Anexo 6).

VIII. Convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, el Colegio de Postgraduados suscribió 291 convenios de colaboración en temas relacionados con transferencia de tecnologías, capacitación, desarrollo conjunto de proyectos de investigación, cursos, programas de posgrado, congresos, simposios, eventos internacionales, asesorías, programas, talleres, profesionalización del personal oficial, la formación de recursos humanos con conocimientos y habilidades que promuevan la sustentabilidad de los recursos naturales, así como los sistemas de producción agroalimentaria y forestal, y la atención que demandan los retos fitosanitarios de nuestro país. Dichos instrumentos se formalizaron con distintas dependencias de gobierno e Instituciones Educativas, tanto internacionales [Universidad de Nebraska (EE.UU.), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, FAO–FGUM (Varios Países), Laboratorio FORESTIA–INRAE (Francia), Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional del Centro de Perú (Específico) como nacionales [ANUIES, INCA RURAL, SENASICA, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Antonio Narro, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Popular de la Chontalpa, Tecnológico Nacional de México, H. Ayuntamientos de Texcoco y Atenco, Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo].

El objetivo de los convenios nacionales e internacionales es el de promover y dar seguimiento a las alianzas estratégicas con instituciones académicas y del sector productivo, nacionales e internacionales, que contribuyan a una vinculación de calidad que fortalecen los objetivos estratégicos del COLPOS: por ejemplo, la colaboración con entidades extranjeras contribuye a la internacionalización de la institución. Esto implica mayor visibilidad a nivel global, la participación en redes internacionales y la posibilidad de colaborar en proyectos de relevancia internacional. Los logros derivados de estos convenios promueven y reconocen el trabajo de investigación, educación y vinculación del Colegio de Postgraduados. La participación en proyectos exitosos, la publicación de investigaciones de calidad y la resolución de desafíos importantes pueden mejorar la percepción de la institución a nivel nacional e internacional.

Con la suscripción de estos instrumentos, el COLPOS, como institución educativa dedicada a la investigación, formación de recursos humanos altamente calificados y de vinculación con la sociedad el medio rural, reconoce la importancia de establecer conexiones sólidas con instituciones y el sector agroalimentario para enriquecer sus actividades sustantivas.

La vinculación del COLPOS con el sector agroalimentario de México y del extranjero, así como con Instituciones académicas son esenciales para fomentar y fortalecer la investigación aplicada y de frontera en el desarrollo sostenible. La firma de convenios suelen facilitar la colaboración en proyectos de investigación conjuntos. Esto conduce al avance del conocimiento en diversas disciplinas, la resolución de problemas complejos y la generación de nuevas ideas e innovaciones tecnológicas y sociales.

La colaboración interinstitucional puede incluir acuerdos para la transferencia de tecnología entre el COLPOS y otras entidades. Esto implica un intercambio de conocimientos técnicos, métodos avanzados y desarrollos tecnológicos que tienen aplicaciones prácticas en las áreas de conocimiento agrícola, pecuaria, acuícola, pesquera, forestal, . Los convenios a menudo, permiten la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores entre instituciones lo cual contribuye a la formación de profesionales altamente calificados, y a la creación de oportunidades de aprendizaje y experiencia en diversos entornos académicos y de investigación.

Asimismo, la colaboración fortalece las capacidades institucionales del COLPOS y de las entidades asociadas. Esto puede incluir el acceso compartido a instalaciones, laboratorios, bibliotecas y otros recursos, mejorando así la infraestructura disponible para la investigación y la educación. Si los convenios involucran a municipios u otras entidades locales, se puede lograr un impacto directo en la comunidad a través de proyectos y programas que aborden problemas específicos de la región, que promueven el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida.

En el año 2018, se suscribieron 40 convenios nacionales e internacionales con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), así como con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche (SEDECO), Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), así como con diversos Institutos y Universidades Tecnológicas e Instituciones de Educación Superior, Asociaciones Civiles y Ayuntamientos. El convenio con la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Zacatecas está encaminado a establecer y ejecutar las bases operativas, técnicas, metodológicas, administrativas y los mecanismos de operación para integrar, organizar, desarrollar y poner en operación proyectos que contribuyan a frenar la degradación de suelo, agua y recursos bióticos en los diversos ecosistemas y agro ecosistemas del estado de Zacatecas; contribuyendo así al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y mejoramiento del entorno ecológico, así como impulsar programas académicos de capacitación y formación de recursos humanos, investigación científica, tecnológica y humanística, así como en extensión y difusión. Por su parte, el convenio con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Unidad Irapuato se enfoca al establecimiento de las bases y mecanismos de coordinación y colaboración a fin de realizar proyectos conjuntos en materia de investigación y desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, estancias de investigación, formación y capacitación de recursos humanos y promoción de talento. También se convino la Asignación de Recursos con CONACYT y su Fondo Institucional (FOINS), para la realización de los proyectos denominados "Formación de maíces ideales que conjunten características deseables para la producción bajo condiciones adversas", "El papel de los bosques bajo gestión forestal comunitaria en la mitigación del cambio climático", e "Innovaciones biotecnológicas para aumentar la productividad del cultivo de caña de azúcar para el campo mexicano". Con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) se firmó un convenio de colaboración para que conjuntamente desarrollen proyectos de investigación, capacitación, eventos científicos a nivel nacional e internacional, profesionalización del personal oficial mediante la formación de recursos humanos en áreas estratégicas para la sanidad vegetal; además de coadyuvar con la divulgación y transferencia de tecnología. Asimismo, la colaboración con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas para realizar la Determinación de la Susceptibilidad de *Diaphorina citri* a insecticidas aplicados en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Se destacan otros convenios con la Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Social, Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.; Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sanidad de Sinaloa, así como con los organismos internacionales Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entre otros.

Los convenios nacionales e internacionales suscritos en el año 2019 fueron 27, con la Universidad de Guanajuato (UG), para la realización de actividades académicas, docentes, de investigación, de difusión de la cultura y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos; Universidad Veracruzana (UV), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), para llevar a cabo acciones, planes y/o proyectos de educación, investigación, innovación tecnológica, capacitación, extensión, difusión y divulgaciones, los cambios agropecuarios y forestales; así también, con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche (SEDECO), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias a través del Centro de Investigación Regional Noreste (INIFAP-CIRNE) y el Consejo Regulador del Tequila, A.C., para realizar acciones conjuntas de colaboración académica, científica, difusión e intercambio complementario de comunicación de Información de conocimiento para el enriquecimiento de las funciones de ambos; además, el Consejo Regulador del Cacao Grijalva, A.C., diversos Institutos y Universidades Tecnológicas e Instituciones de Educación Superior y Ayuntamientos. Los proyectos denominados "Género y conflictos

socio ambientales entorno a la mega y pequeña minería en México" y "Segundo Foro Nacional de la Red Temática en Sistemas de Captación del Agua de Lluvia (SCALL)"; el convenio específico con la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar CNC del ingenio Presidente Benito Juárez A.C., con el cual se realiza el proyecto "Generación de nuevas variedades de caña de azúcar"; los convenios de colaboración con la empresa ALTECSA, S.A. de C.V., para realizar el proyecto "Producción agroecológica e intensiva de jagua (Genipa americana L.), para el desarrollo rural sustentable del sureste mexicano"; así como, con el Instituto de Ecología A.C., proyecto plurianual, "International multi-location variety trial program (IMLVT)".

En el año 2020, los convenios nacionales e internacionales suscritos fueron 18 de los que se resalta la realización de los proyectos denominados "Zonificación y caracterización de los suelos sedimentados rellenos del parque ecológico del ex lago de Texcoco"; "III Foro Nacional y I Foro Iberoamericano de la Red Temática en Sistemas de captación del agua de lluvia (SCALL) para diversos usos"; y "Resiliencia y estabilidad socioecológica de la cafeticultura mexicana bajo sombra: hacia nuevos paradigmas"; el acuerdo específico con el Instituto de Investigación para la Agricultura Orgánica (FiBL) de Suiza, con el cual se realiza el proyecto "Efecto de *Metarhizium anisopliae* sobre *Chrysoperla* sp. y potencial de control de ésta sobre *D. citri* en campo."; los convenios de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato para realizar los proyectos "Control biológico por aumento y conservación de la palomilla dorso de diamante *Plutella xylostella* (L.) (Lepidóptera: Plutellidae) en crucíferas" y "Búsqueda y evaluación de hongos entomopatógenos para el control biológico de gallinas ciegas"; así como con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para el proyecto "Estudio para el manejo, monitoreo y conservación del Cóndor de California (*Gymnogys californianus*)", tema que ha generado interés por su realización en dos ejercicios consecutivos.

En el año 2021 se suscribieron 39 convenios nacionales e internacionales, destacando los siguientes: Asociación Mexicana de Criadores de Ganado Romosinuano y Lechero Tropical, A.C. para promover la conservación y mejoramiento de la raza criollo lechero tropical mexicano, impulsando la cría, reproducción y expansión de la raza, así como de otras razas criollas de ganado bovino registradas en la asociación; Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz para establecer las bases para llevar a cabo proyectos tendientes a formar recursos humanos de alto nivel a partir del fortalecimiento del trabajo académico en los campos de la docencia, la investigación, la difusión cultural y otros propios de su actividad a fin de lograr impulsar el desarrollo Estatal; con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca con el objeto de establecer las bases y directrices de colaboración para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, en el desarrollo de acciones de interés común y beneficio mutuo; Colegio de la Frontera Sur con el objeto de conjuntar sus esfuerzos para realizar acciones de apoyo mutuo tendientes a fomentar el desarrollo de proyectos de investigación, capacitación, desarrollo de estancias académicas, docencia y difusión de la cultura y conocimiento en áreas de interés común; Universidad Autónoma del Estado de Morelos para establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y la divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a ambas partes y a la sociedad, las cuales fueron con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Instituto Tecnológico de Cd. Altamirano; Universidad Autónoma del Estado de México; Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán; Instituto Tecnológico de Tecamatlán; Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla; Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 186; Universidad Politécnica de Aguascalientes; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Instituto Tecnológico de Chicontepec; Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán; Sociedad Civil FUNGITERRA, S.C.; Sociedad Cooperativa CERES del Nixtlal, S.C.P. de R.L.; las empresas Perenco México, S.A. de C.V. y Hervar Fam S.A. de C.V.; con el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.; Centro de Estudios Geográficos, Biológicos y Comunitarios, S.C.; Agropecuaria Mac, S.P.R. de R.L, así como con la Organización Ayuda en Acción de México, A.C. la cual es una organización sin fines de lucro, que tiene como beneficiarios en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza, a personas, sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad. Los convenios suscritos con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) permitió realizar proyectos de investigación de estrategias de manejo de la población del cóndor de california (*Gymnogyps californianus*) en el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, y estudio para el monitoreo y conservación del águila real (*Aquila chrysaetos*) y su hábitat en la Sierra Madre Occidental, proyectos de investigación de suma importancia para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ya que

se han realizado investigaciones de estos temas a partir del año 2019. Asimismo, los Convenios de Asignación de Recursos con el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COEVICYDET) con los que se realizan las investigaciones denominadas Estudio de la diversidad morfogénica y calidad de café robusta (*Coffea canephora*) en la región de Zongolica, Veracruz, ante escenarios de cambio climático; Respuesta hormonal, fisiológica y espectral a la fertilización de plantas de lima persa (*Citrus latifolia* Tanaka) afectadas por el huanglongbing, y Estrategia para la reducción de la exposición de los aplicadores de insecticidas y sus familias en la región citrícola del Estado de Veracruz, México. El Convenio de Asignación de Recursos (CAR) para la realización del proyecto Abundancia y biodiversidad de polinizadores nativos en huertas de traspatio ubicados en la zona de influencia de la reserva Estatal Sistema Tetzcotzingo en el Municipio de Texcoco, México financiado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT). Convenio específico de colaboración suscrito con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) para la implementación del proyecto prueba de predicciones de interacciones entre planta-microbio ambiente para optimizar la adaptación climática y mejorar la sostenibilidad de las materias primas de pasto varilla. Por último, el proyecto internacional de prueba de estrés para el manejo de HLB con el Instituto de Investigación para la Agricultura Orgánica de Suiza (FiBL), fundación privada sin fines de lucro fundada por agricultores ecológicos y científicos.

Los convenios gestionados y suscritos durante el año 2022 fueron 86, destacando: ANUIES, INCA Rural, H. Ayuntamiento de Zongolica, SENASICA, INEGI, H. Ayuntamiento de Atenco, Municipio de Salinas San Luis Potosí, H. Ayuntamiento de Chocamán, Centro Universitario Interamericano Plantel Córdoba S.C., CONAHCYT, H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Atoyac, Veracruz, Sistema de Agua y Alcantarillado de León, Centro de Investigación, Intervención e Integración Transdisciplinar en Ciencia y Arte (CENIT), Secretaria de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Colegio de la Frontera Sur, Municipio de Salinas, San Luis Potosí en beneficio de productores de ovinos, Instituto Tecnológico Superior Martínez de la Torre, Empresa CASTAMAY Reforestar, Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán, Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, Universidad Autónoma Antonio Narro, Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, UNAM-UMDI-SISAL, Centro de Ciencias Genómicas-UNAM, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST), Secretaria de Educación SECTEI, Universidad Autónoma del Estado de México UAEM-TEXCOCO, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, ALTECSA, Universidad Politécnica Mesoamericana, Consejo Regional de la Montaña, ECOSUR-Convenio Específico, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Universidad Popular de la Chontalpa-Campus Córdoba, Instituto Tecnológico Superior Tierra Blanca, Chapantongo, Tequecholapa, Universidad Popular de la Chontalpa-Campus Campeche, Instituto Tecnológico de Tlajomulco, Alcandía Xochimilco, Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato DS/SDCA/DGA/DSV/02/2021, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, CONAGUA, INIFAP-Convenio Específico, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, H. Ayuntamiento de Fortín, COMECYT, ICAT, Instituto de Capacitación para el Trabajo-ICAT, Universidad Autónoma de Occidente, Secretaria del Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía SEMABICCE, H. Ayuntamiento de Cárdenas Tabasco, CORENA, H. Ayuntamiento de Cárdenas, COEVICYDET, CIATEJ, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, Universidad Anáhuac, SENASICA-COLPOS LADIFIT, Instituto Politécnico Nacional-CEPROBI, INIFAP-Puebla, Instituto Tecnológico Superior de Huimanguillo, Instituto de Ecología, A.C., Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, CEVITEC, H. Ayuntamiento de Macuspana, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Zacatecas, Municipio de Teopantlán, Puebla, H. Ayuntamiento de Río Blanco, Instituto Tecnológico de Comitancillo, AGROSOL, CONAZA, Universidad de Filadelfia México, Agroquímicos Versa, Instituto Tecnológico Superior de Región Sierra, KOOPERT, CERES, KWS Vegetales México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, SEMARNAT, CCYTET, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Durante el año 2023, se suscribieron 56 convenios con instituciones educativas, organismos gubernamentales y con el sector agroalimentario, tanto nacionales como internacionales. Destacan los siguientes: H. Ayuntamiento de Atenco, Biotechnological Solution - Bts; CCYTET, Coetzala, COEVICYDET - C. Veracruz, FEMEXPALMA, H. Ayuntamiento Coscomatepec, H. Ayuntamiento Córdoba, Instituto Tecnológico Superior De Zongolica, Municipio de la Antigua, OPTIPALMEX, Procazucar, SEDARPA, Tecnológico Nacional De México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Popular Autónoma Del Estado De Puebla, COEVICYDET, SENASICA-LADIFIT, H. Ayuntamiento Rio Blanco, CONAZA, COMECYT, H. Ayuntamiento de Zongolica, INIFAP, Universidad del Valle de México, Universidad Nacional de Colombia, INRAE, Francia.

De enero a julio de 2024 se suscribieron 25 convenios, destacándose: Agropecuaria GALEMES (contrato de licencia), Agropecuaria GALEMES (contrato de confidencialidad), ANUIES, Consejo Nacional Agropecuario, Comisión Estatal de Biodiversidad de Hidalgo, Csaegro, Impulsora Azucarera del Trópico, Instituto Tecnológico de Zongolica, ROGMIC (confidencialidad), ROGMIC (de licencia), SPIRUMEX, UNAM, Universidad Politécnica Francisco I Madero, COVEICYDET, el Colegio de Tlaxcala, H. Ayuntamiento de Tomatlán, Instituto Tecnológico de Jesús Carranza, Secretaría del impulso agropecuario, Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Campeche, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Ciencia y Artes Chiapas, Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato (proyecto denominado "manejo de diabrotica virgífera con hongos de entomopatógenos"), Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato (proyecto denominado; (" control de gusano cogollero mediante el uso del parasitoide *Telenomus remus*").

Por lo anterior, es importante mencionar que la firma de convenios nacionales e internacionales tienen como actividad principal el desarrollo de las tres áreas sustantivas del COLPOS: Investigación, Educación y Vinculación. Cada convenio es gestionado por interés de las y los académicos, así como de los estudiantes. Del periodo 2018 al 2024, se pueden destacar los siguientes logros derivados de la firma de convenio y su seguimiento: H. Ayuntamiento de Atenco: transferencia de tecnología generada por el Colegio de Postgraduados, consistente en la entrega de semilla de maíz híbrido "Promesa" a productores de la región de la lacustre; el Director del Colegio de Postgraduados, asistió al lanzamiento del proyecto OPTIPALMEX, Optimización Inclusiva de las Producciones de la Palma aceitera mexicana, evento auspiciado por el embajador de Francia Sr. Jean-Pierre Asvazardourian, y a la firma del Acuerdo de Consorcio del proyecto OPTIPALMEX, se destacan resultados en la plantación del cultivo de palma aceitera, principalmente con la participación de académicos de Campus Tabasco; el COLPOS entregó a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Campeche (SDA) 200 plántulas in vitro de palma JIPI en parcela demostrativa de la comunidad de Santa Cruz Exhacienda Calkiní; en el marco del proyecto mejoramiento participativo de calabaza chihua de la Microrregión de Atención Prioritaria de Champotón del estado de Campeche 10 sacos de semilla experimental (10 kilogramos por saco), con el propósito de dispersarlas a la población de la región de Calkiní para su siembra; el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET) ha sido un aliado muy importante para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y la transferencia de tecnología por los académicos del COLPOS dirigido a los productores, por ejemplo, el proyecto de innovación en técnicas de micro propagación para el establecimiento de plantas madre de vainilla certificada bajo sombreadero; El Consejo Nacional Agropecuario ha abierto sus puertas al COLPOS permitiendo la participación de las y los académicos, así como de la comunidad estudiantil en el Foro Global Agroalimentario y el Congreso de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, en las conferencias como participantes, exposición de carteles científicos-tecnológicos, así como el montaje de un stand de exhibición de las principales actividades que se realizan en la Institución; la Universidad Nacional del Centro de Perú (UNCP) se interesó en el plan de estudios del Postgrado de Fitosanidad – Entomología y Acarología del COLPOS, como resultado del convenio firmado, se creará e implementará de manera conjunta en la UNCP el plan de estudios del postgrado mencionado con la participación de los investigadores, profesores investigadores del COLPOS, en cada cuatrimestre académico, con ingreso en enero y agosto, de cada año a partir del 2024; de los trabajos realizados con la UNAM en los últimos tres años, se ha implementado un diplomado en gestión de la innovación en el sector agroalimentario, en su modalidad a distancia, con la participación de más de 100 académicos y propuestas de alrededor 30 proyectos de transferencia de tecnología, aplicables a las diferentes áreas de conocimiento y líneas de investigación de los siete Campus del COLPOS. Es importante mencionar que los convenios firmados entre el COLPOS y otras instituciones han permitido un mayor dinamismo en el ir y venir de estudiantes de licenciatura y posgrado con proyectos de investigación y transferencia de tecnología muy puntuales, dirigidos a las áreas de interés de cada alumno y profesor, así como el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia de tecnología, conocimientos y saberes ancestrales.

En julio de 2024 se suscribieron dos convenios con la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato para la ejecución de dos proyectos: 1) "manejo de diabrotica virgífera con hongos de entomopatógenos", el cual tiene la participación de académicas del Colegio de Postgraduados y tiene como objetivo general evaluar el potencial de dos aislamientos de hongos entomopatógenos de las especies *b.bassiana* y *m. robertsii*, para reducir poblaciones de *d.virgífera* en cultivos de maíz del estado de

Guanajuato. Y el proyecto denominado; 2) "control de gusano cogollero mediante el uso del parasitoides *Telenomus remus*"). Tiene como objetivo general del contrato es comparar condiciones de campo, la efectividad de *telenomus* en el control del GC en cultivos de maíz en Guanajuato, México.

Como proyección de suscripción de instrumentos jurídicos se espera la gestión y firma de cinco convenios del al 01 de agosto al 30 de septiembre del presente.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

El presente punto no aplica al Colegio de Postgraduados

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

La Dirección Jurídica del Colegio de Postgraduados del año 2018 a junio de 2024, ha recibido 159 demandas en materia laboral, de las cuales 9 se encuentran concluidas y 150 se encuentran activas, ascendiendo a un pasivo laboral de \$130,871,327.67; así mismo se recibieron 4 demandas en materia civil, las cuales se encuentran concluidas; 7 demandas en materia administrativa de las cuales 4 se encuentran concluidas y 3 activas; 14 demandas en materia de amparo de los cuales 9 se encuentran concluidas y 5 se encuentra activos (Anexo 7).

IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

El Colegio de Postgraduados registra 2 acciones promovidas de atender, derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, de las cuales se desprenden 5 en Promoción de Responsabilidades Administrativas.

Así mismo, al 31 de mayo de 2024 se reportan 2 Observaciones derivada de la auditoría financiera presupuestal del ejercicio 2023, practicada al Colegio de Postgraduados por la firma de auditores externos designada por la Secretaría de la Función Pública, la cual se encuentra clasificada en CONCLUIDAS.

De igual forma, al 31 de julio de 2024 se reportan 2 Observaciones derivada de la auditoría financiera presupuestal del ejercicio 2023, practicada al Colegio de Postgraduados por la firma de auditores externos designada por la Secretaría de la Función Pública, la cual se encuentra clasificada en CONCLUIDAS.

Por lo que respecta a las Observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en SADER, no se registra ninguna observación (Anexo 8).

X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional

En septiembre de 2018 el Archivo General de la Nación (AGN) notificó al Colegio de Postgraduados (COLPOS) el dictamen de validación en sentido positivo, resultado de los tramites gestionados para obtener la validación del Catálogo de Disposición Documental, consiguiendo un avance relevante en materia de archivos para la Institución.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos (LGA), el Despacho de Auditores Externos, González Lazarini, S.A. de C.V, a través del Órgano Interno de Control en el COLPOS, determinó la observación número 6 denominada Sistema Institucional de Archivos, de la cual, el Área Coordinadora de Archivos llevó a cabo las acciones adecuadas hasta su conclusión logrando obtener satisfactoriamente el 100%.

Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de archivo, se actualizaron los formatos de los instrumentos de consulta que describe las series documentales y los expedientes de archivo que permiten su clasificación y localización (inventario general y guía de archivo documental), para las transferencias (inventario de transferencia primaria), para la baja

documental (inventario de baja documental). los cuales, se difundieron para su aplicación al interior de la Administración Central y Campus Estatales del COLPOS.

De igual manera, se formalizaron 14 solicitudes de transferencia primaria de documentación generada por las unidades administrativas del COLPOS, de lo cual, se recibieron en el archivo de concentración 60 cajas, 1,034 expedientes correspondientes a 36.60 metros lineales.

Durante los primeros 30 días del ejercicio 2020, por primera vez en el COLPOS, el Área Coordinadora de Archivos llevó a cabo la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), el cual, fue sometido ante el Director General, así como publicado en el portal electrónico de la Institución, lo anterior, en cumplimiento a lo determinado por la Ley General de Archivos, dicho PADA contempla el Cronograma de Actividades sobre las acciones a desarrollar por los Responsables de Archivo de Trámite de cada una de las Unidades Administrativas.

Al ser un año afectado por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se suspendieron las actividades presenciales de los meses de abril-agosto, imposibilitando el trabajo en las instalaciones que ocupan los archivos de trámite y concentración por el cierre de las mismas, lo anterior, determinado por protocolos de seguridad sanitaria emitidos por la Secretaría de Salud.

Sin embargo, para el último cuatrimestre de septiembre a octubre de dicho ejercicio, el Área Coordinadora de Archivos en cumplimiento a lo establecido en la LGA y el PADA, realizó las acciones oportunas para la organización del curso de capacitación en modalidad en línea denominado Principios Básicos para el cumplimiento de la Ley General de Archivos, en el cual, participaron 75 servidores públicos, entre ellos, Titulares de Unidades Administrativas, Responsables de Archivo de Trámite y personal involucrado con la administración del acervo documental de la Administración Central y Campus Estatales del COLPOS.

A finales del mismo año, se llevó a cabo la inscripción del Sistema Institucional de Archivos del COLPOS en la Plataforma del Registro Nacional de Archivos del AGN, quedando registrados un total de 55 archivos de trámite y 1 archivo de concentración.

Para el 2021, el Área Coordinadora de Archivos elaboró el Informe Anual de Cumplimiento al PADA del ejercicio inmediato anterior, mismo que fue publicado en el portal electrónico del COLPOS, asimismo, elaboró y publicó el PADA 2021, el cual tuvo como actividades, entre otras, las siguientes:

- Solicitar por Unidad Administrativa el llenado del formato Identificación de Series Documentales, auspiciando con ello, la organización y clasificación de documentos con base a las secciones, series y plazos de conservación establecidos en el Catálogo de disposición documental.
- Elaborar por Unidad Administrativa el Inventario General y Guía de Archivo Documental en su Primera etapa (marzo-abril), Segunda etapa (mayo-junio). Tercera etapa julio-agosto).
- Capacitar a Titulares de Unidades Administrativas, Responsables de Archivo de Trámite, así como personal involucrado con la administración del acervo documental con el curso llamado Elaboración del Inventario General y Guía de Archivo Documental en cumplimiento a las Obligaciones en Transparencia.
- La actualización o ratificación del nombramiento de la persona designada como Responsable de Archivo de Trámite por Unidad Administrativa.

- Cargar en la Plataforma del Registro Nacional de Archivos del AGN, la información correspondiente al Sistema Institucional de Archivos del COLPOS, logrando obtener el refrendo anual.

- La implementación del PADA ha logrado fortalecer la gestión, administración y control de la documentación generada por cada una de las unidades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente, obteniendo resultados en la mejora de los procesos de organización y conservación documental en los archivos de trámite y concentración del COLPOS.

- En 2022, se brindó asesoría en materia de archivo a los Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas generadoras de la documentación, para la correcta elaboración del Inventario General y la Guía de Archivo Documental, asimismo, se continuó con la organización y digitalización del expediente único de personal y el expediente único de alumno, mismos que fueron cargados en el Sistema ADIS®, propiciando la consulta de expedientes electrónicos y la preservación de los mismos en soporte papel, los cuales, sirven para la pronta recuperación y disposición de información, para la atención de requerimientos vertidos por entes fiscalizadores y órganos jurisdiccionales.

En ese mismo año, se llevó a cabo la actualización del personal autorizado para el retiro de expedientes que se encuentran en resguardo por el archivo de concentración, mediante el cual, cada unidad administrativa designa a dicho personal, así como requisita la carta responsiva en la cual, se comprometen a devolver y entregar, dar un buen uso, cuidado y manejo de la información contenida en los expedientes.

Para el 2023, se destaca la compilación y publicación en el portal electrónico del COLPOS, sobre el Inventario General y la Guía de Archivo Documental, en la que aportaron información cada una de las Unidades Administrativas, lo anterior, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Archivos, así como los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal publicados el 3 de julio de 2015 en el DOF.

De igual manera, se participó en el Censo Nacional de Gobierno Federal con aplicación a las dependencias que integran la Administración Pública Federal, en específico al Módulo 6.

Administración de archivos y gestión documental, en el cual, se proporcionó información estadística respecto al Sistema Institucional de Archivos del COLPOS, es importante mencionar, que el archivo de concentración resguarda un total de 2,039 cajas, que contienen 46,969 expedientes con un periodo cronológico de 1977 a 2019 y 1,223.40 metros lineales

Para el mes de abril de 2024, se formalizó una solicitud de transferencia primaria de documentación generada por el Departamento de Adquisiciones y Contratos, de la cual, se recibieron en el archivo de concentración 28 cajas, 633 expedientes correspondientes a 16.08 metros lineales.

En el mes de mayo de 2024, el Área Coordinadora de Archivos dio cumplimiento a la actividad 3.3 del Cronograma de actividades anexo al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), dicha actividad es la siguiente:

- Solicitar a los Responsables de Archivo de Trámite por conducto de los Titulares de las unidades administrativas, requisitar el Inventario General y Guía de Archivo Documental en su segunda etapa (mayo y junio).

Lo anterior, con el propósito de identificar los documentos en los Archivos de Trámite de las unidades administrativas, así como llevar a cabo la organización, clasificación y registro en Inventario General y Guía de Archivo Documental.

De igual manera, el Área Coordinadora de Archivos solicitó a la Secretaría Administrativa el préstamo de la sala de usos múltiples para

Llevar a cabo el curso de capacitación en materia de archivos, programado para llevarse a cabo en los meses de septiembre y octubre en cumplimiento a lo determinado por el PADA.

Asimismo, se brindó asesoría en materia de archivo a los Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas generadoras de la documentación, para la correcta elaboración del Inventario General, la Guía de Archivo Documental y la recepción de transferencias primarias, así como, se continuó con la organización y digitalización del expediente único de personal y el expediente único de alumno, mismos que fueron cargados en el Sistema ADIS®

En el mes de junio de 2024, el Área Coordinadora de Archivos dio cumplimiento a las actividades 4.1 y 5.1 del Cronograma de actividades anexo al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), dicha actividad es la siguiente:

- Solicitar el visto bueno a la Secretaría Administrativa sobre la suficiencia presupuestal para la contratación del servicio de capacitación.
- 5.1. Solicitar a los Titulares de las Unidades Administrativas, la designación o ratificación de los servidores públicos que fungirán como Responsables de Archivo de Trámite.

Asimismo, se atendieron las inconsistencias señaladas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), relacionadas con la Fracción XLV, El catálogo de disposición y guía documental del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), lo anterior, en atención al Dictamen de Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

De igual manera, de solicito al Área de Obras llevar a cabo las acciones conducentes para el mantenimiento (impermeabilización) de la nave que ocupa el Departamento del Archivo General, toda vez, que a consecuencia de las precipitaciones pluviales por la temporada de lluvias, dicha nave se vio afectada con filtración de agua (goteras), lo anterior, con el propósito de salvaguardar y conservar el acervo documental de la Institución, así también, se continuó con la organización y digitalización del expediente único de personal y el expediente único de alumno, mismos que fueron actualizados y cargados en el Sistema ADIS®.

Se realizó una visita al archivo de trámite del Departamento de Adquisiciones y Contratos, en la cual, se revisaron 468 expedientes de contratos, contenidos en 21 cajas, correspondientes al ejercicio 2019, lo anterior, como previo a la recepción de la remesa documental en el archivo de concentración de la Institución.

En el mes de julio de 2024, el Área Coordinadora de Archivos dio cumplimiento a las actividades 3.4 y 4.2 del Cronograma de actividades anexo al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), dichas actividades son las siguientes:

- 3.4. Solicitar a los Responsables de Archivo de Trámite por conducto de los Titulares de las unidades administrativas, requisitar el Inventario General y Guía de Archivo Documental en su tercera etapa (julio y agosto).
- 4.2. Elaborar y remitir al Departamento de Adquisiciones y Contratos la documentación soporte que contenga los requerimientos para la adquisición del servicio de capacitación.

Lo anterior, con el propósito de Identificar los documentos en los Archivos de Trámite de las unidades administrativas, llevar a cabo la organización, clasificación y registro en Inventario General y Guía de Archivo Documental así como, promover la capacitación en la materia y profesionalización de los responsables de las áreas de archivo.

Se realizó una visita al archivo de trámite del Departamento de Adquisiciones y Contratos, en la cual, se revisaron 310 expedientes de

contratos, contenidos en 21 cajas, correspondientes al ejercicio 2020, lo anterior, como previo a la recepción de la remesa documental en el archivo de concentración de la Institución.

De igual manera, se formalizaron dos solicitudes de transferencia primaria de documentación generada en los años 2019, 2020 y 2021 por el Departamento de Adquisiciones y Contratos, de las cuales, se recibieron en el archivo de concentración 28 cajas, 535 expedientes correspondientes a 16.8 metros lineales.

En los meses de agosto y septiembre de 2024, el Área Coordinadora de Archivos proyecta dar cumplimiento a las actividades 3.4, 4.3 y 4.4 del Cronograma de actividades anexo al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), dichas actividades son las siguientes:

- 3.4. Solicitar a los Responsables de Archivo de Trámite por conducto de los Titulares de las unidades administrativas, requisitar el Inventario General y Guía de Archivo Documental en su tercera etapa (julio y agosto).
- Elaborar y remitir a los Titulares de las unidades administrativas, las invitaciones del curso de capacitación, señalando la importancia de la participación de los Responsables de Archivo de Trámite.
- 4.4. Solicitar el servicio de video conferencia a petición del personal de los Campus Regionales que no puedan asistir al curso de capacitación.

Lo anterior, con el propósito de Identificar los documentos en los Archivos de Trámite de las unidades administrativas, llevar a cabo la organización, clasificación y registro en Inventario General y Guía de Archivo Documental, así como, promover la capacitación en la materia y profesionalización de los responsables de las áreas de archivo.

De igual manera, se estima formalizar una solicitud de transferencia primaria de documentación generada en el año 2020 por el Departamento de Adquisiciones y Contratos, de la cual, se recibirán en el archivo de concentración 21 cajas, 310 expedientes correspondientes a 12.6 metros lineales.

Asimismo, se continuó con la organización y digitalización del expediente único de personal y el expediente único de alumno, mismos que fueron actualizados y cargados en el Sistema ADIS® (Anexo 9).

XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

Es importante señalar que, respecto al Índice Global de Cumplimiento SIPOT, para los años 2021 y 2022, el Colegio de Postgraduados no fue verificado por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo cual no contamos con evaluación de cumplimiento, lo anterior con motivo del SARS-CoV-2 (Covid-19). Asimismo, a la fecha en que se informa, seguimos a la espera de saber si el Colegio de Postgraduados será objeto de verificación para el año 2024.

En la Alianza para el Gobierno Abierto y Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF, para los años 2019, 2020, 2021 2022, el Colegio de Postgraduados tampoco fue evaluado, debido a que la evaluación que realizó la Secretaría de la Función Pública (SFP), fue hecha a partir del año 2021 y seguirá siendo evaluado hasta el año 2024, motivo por el cual seguimos a la espera de las nuevas Guías Metodológicas.

Las evaluaciones para el primer periodo, corresponden del 1ro de Julio del año 2021 al 30 de junio del 2022, emitiendo resultados el 30 de septiembre de 2022, pero debido a que el Colegio de Postgraduados no entro dentro del Cuarto Plan de Acción para el Gobierno Abierto, no fuimos objeto de evaluación en su momento, motivo por el cual no tenemos evaluación de cumplimiento para esos años.

Actualmente el Colegio de Postgraduados, fue seleccionado como objeto de verificación para el cumplimiento de obligaciones en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), motivo por el cual para el periodo que se reporta, no se cuenta con calificación hasta el momento.

Con base en la nueva Guía Metodológica - Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2024, emitida por la Secretaría de la Función Pública (SFP), el periodo correspondiente del 1ro de Julio del año 2023 al 30 de junio del año 2024, estará en proceso de evaluación, motivo por el cual hasta el momento se realizan las gestiones necesarias para dar cumplimiento en tiempo y forma; asimismo hago de su conocimiento que la calificación será notificada el año próximo (Anexo 10).

Finalmente, es importante hacer mención que, de acuerdo a la nueva Guía Metodológica - Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2024, específicamente para el apartado correspondiente a Gobierno Abierto, con motivo de que el Colegio de Postgraduados no cuenta con compromisos ni planes de acción para la Alianza y el Gobierno Abierto, se sigue publicando la siguiente información:

•Alianza para El Gobierno Abierto

De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, emitido por la Secretaría de la Función Pública, este Colegio de Postgraduados, realizó el análisis de los cuatro planes de acción integrados en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) y se determinó de conformidad con todos y cada uno de los compromisos que esta institución no cuenta con compromisos ni planes de acción para la Alianza para el Gobierno Abierto

No obstante, te invitamos a consultar el tablero público de seguimiento del Cuarto Plan de Acción:

<https://tablero.gobabiertomx.org/>

Adicionalmente aquí se podrá encontrar mayor información respecto al cuarto plan de acción:

<https://gobabiertomx.org/>

Por último y con respecto al tercer periodo, correspondiente del 1ro de junio de 2023 al 30 de Julio de 2024, el Colegio de Postgraduados aún no ha sido objeto de evaluación, hasta la fecha en que se informa.

XII. Prospectivas y recomendaciones

Archivo institucional

En cuanto al archivo institucional se recomienda continuar con lo siguiente:

•Cumplir con el cronograma de actividades anexo al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos.

•Digitalizar el expediente único de personal y del alumno, así como y cargarlo en el software ADIS, para su consulta.

•Atender las acciones de control 9.1.1. se dará seguimiento al préstamo y consulta de expedientes solicitados por las áreas usuarias y 9.2.1. 1 se enviará solicitud para que la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, informe el avance en la actualización del Estatuto Orgánico, ambas del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

- Contratar factor humano que cuente con conocimientos archivísticos y que elabore los inventarios de baja documental, así como las solicitudes de dictamen de destino final que se tramitan ante el Archivo General de la Nación.
- Dar seguimiento a las acciones para el servicio de impermeabilización de la nave que ocupa del Departamento del Archivo General.

Tecnologías de la Información

Para las tecnologías de la información, por su trascendencia y efecto dentro de la entidad, se está haciendo propuestas a corto plazo para automatizar algunos procesos que aún quedan pendientes y requieren especial atención con la finalidad de lograr una automatización completa dentro de la entidad y lo cual permitirá enfrentar los retos de servicios de TI a mediano y largo plazo por lo que se requiere atender las siguientes recomendaciones:

- Estandarizar a una sola plataforma de consulta la documentación digitalizada de la entidad con la finalidad de facilitar la gestión y reducir costos de mantenimiento.
- Implementar el Sistema de Control Escolar, el Sistema Integral de Proyectos de, para lograr una automatización completa dentro de la entidad.
- Capacitación del capital humano.
- Consolidar la seguridad informática conforme al Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI), cumpliendo con todos los controles indicados a efecto de robustecer la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que genera y resguarda esta institución.
- Implementación de IPV6.
- Implementación de sistemas de monitoreo con la finalidad de evitar que los riesgos se materialicen dentro de los servicios e infraestructura.

Profesionalización y estructuras organizacionales.

Proseguir con los procedimientos de Recursos Humanos y Nómina en el Sistema Profesional para la Administración de los Recursos Humanos (SPARH), llevando a cabo mejoras en la sistematización de los procesos para garantizar la calidad, veracidad y confiabilidad de la información que se registre.

Recursos Humanos.

Dar continuidad con la actualización de la Estructura Orgánica con los movimientos pendientes, en específico, el registro a la estructura del personal eventual.

XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes

Actualización de Estructura Organizacional.

Continuar con las gestiones para el registro y validación de la Estructura Orgánica con los movimientos pendientes correspondientes a los 8 movimientos autorizados presupuestalmente en el ejercicio 2021: movimiento de K11 a K12, a través del Dictamen MOV-2020-08-IZC-4, así como el Dictamen MOV-2020-08-IZC-5 que autoriza 7 movimientos de O31 a N11.

Por otra parte, es importante mencionar que, derivado de una reunión con personal de la Secretaría de la Función Pública, se comunicó a esta Institución que la carga de personal eventual se debe realizar una vez que se tenga la aprobación y registro de la Estructura Organizacional, por lo que cuando se concluya dicho proceso con los cambios pendientes, se procederá a la carga del personal eventual.

Atención a observaciones de Auditoría Superior de la Federación.

En seguimiento a las gestiones realizadas para la regularización de la plantilla, se llevarán a cabo los trabajos para que el personal que se encuentra en un puesto con diferente denominación, pero mismo nivel, sea ubicado en el puesto de la denominación que le corresponde, por lo que una vez concluido dicho trabajo, será cargado mediante el Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales de la SHCP.

Con relación al pago del Impuesto sobre la Renta que asume el Colegio de Postgraduados, correspondiente a la prestación denominada "Compensación por Antigüedad" se tomó la decisión de gravar el impuesto al trabajador que corresponde al concepto de COMPENSACIÓN POR ANTIGÜEDAD a efecto de dar atención al artículo 96 de la LISR, es dable precisar que se realizaron diversos escenarios fiscales a efecto de poder brindar la atención correspondiente a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como a los pactos colectivos, esto con el fin de no lesionar los derechos adquiridos de los trabajadores.

Proyectos de investigación y temática de atención

En lo correspondiente al primer semestre del año 2023 se tiene registro de 1,341 Proyectos de Investigación, los cuales corresponden a investigaciones en desarrollo y en fase de registro, relacionadas con estudiantes de posgrado (36.7% Maestría en Ciencias, 4.4% Maestría Profesionalizante, 39.9% Doctorado en Ciencias, 0.6% Doctorado en Ciencias por Investigación), y 17.5% a Proyectos de Investigación del personal académico; adicionalmente se tiene el registro de 17 proyectos de vinculación e investigación que operan con recursos externos.

En el segundo Semestre del año 2023, se adicionaron respecto al primer semestre, 224 proyectos de investigación. Estos proyectos correspondieron a alumnos de nuevo ingreso en los diversos programas de Posgrado en el cuatrimestre de otoño 2023. Esto corresponde a 144 proyectos de Maestría en Ciencias, 3 de Maestría Profesionalizante, 76 proyectos de Doctorado en Ciencias, y uno de Doctorado en Ciencias por Investigación.

Se hace mención que, en la siguiente etapa, se informará de manera completa el número total de los proyectos de investigación correspondiente al total de los alumnos ingresados en el cuatrimestre de otoño 2023. toda vez que, en diciembre 2023, aún hay varios alumnos del Campus Montecillo que no han registrado sus proyectos de Investigación.

Generación y divulgación de conocimiento técnico científico

En lo correspondiente al año 2023 se registraron 901 publicaciones: de las cuales 707 correspondieron a artículos científicos (335 publicados en revistas incluidas en el Journal Citation Reports, y 226 en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONAHCYT; así como, 146 artículos publicados en revistas con Comité Editorial); también fueron publicados 21 libros y 173 capítulos de libros.

Pertenencia al sistema nacional de investigadores

Durante el año 2023, 331 académicos del COLPOS, más 19 Catedráticos CONAHCYT contaron con membresía en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo cual sumó un total de 350 miembros de la Comunidad Académica en dicho Sistema. De estos 350 miembros, el 6.6% estuvieron reconocidos como Candidatos a Investigador Nacional, el 67.7% contaron con el reconocimiento en la Categoría de Nivel 1, el 20% en el Nivel 2 y 5.7% pertenecen al Nivel 3 del SNII.

Adicionalmente, se contó con la participación de 23 investigadores con membresía en el SNI, de los cuales 5 corresponden a investigadores bajo convenio de colaboración institucional; 15 investigadores que colaboraron como Estancia Posdoctoral Académica, y 3 Catedráticos COMECYT.

Se refleja una participación del COLPOS en la generación y publicación de conocimiento científico, de acuerdo con el número de académicos reconocidos por parte del SNI.

Reconocimientos y premios obtenidos por los académicos del COLPOS

Al mes de septiembre del 2023, el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, otorgó el reconocimiento de Investigador Nacional Emérito al Dr. José Aurelio Villaseñor Alva, profesor investigador del COLPOS, sumando con él, ocho investigadoras o investigadores reconocidos como Investigador(a) Nacional Emérito(a) por el CONAHCYT.

Así mismo, el Dr. Concepción Rodríguez Maciel fue galardonado con el Premio Nacional de Sanidad Vegetal 2023 al Mérito Fitosanitario, distinción otorgada por la Dirección General de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Y el Dr. Gustavo Mora Aguilera fue reconocido con el Premio Nacional de Ciencias 2022 en el campo de Tecnología Innovación y Diseño, distinción otorgada por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública.

Reconocimiento al Mérito Científico Agrícola al Dr. Daniel Teliz Ortíz y el Reconocimiento al Mérito Acuícola Pesquero al Dr. Juan Lorenzo Reta Mendiola; otorgado en el Marco de las Reuniones Nacionales de Investigación, Innovación Pecuaria, Agrícolas, Forestal y Acuícola Pesquera.

Se dio la incorporación como miembros regulares de la Academia Mexicana de Ciencia a los Dres. José Guadalupe Herrera Haro y Jaime Gallegos Sánchez.

Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC)

En el 2023 se crearon tres LGAC más, sumando con ello 62 LGAC en operación, las cuáles son ejes torales de la investigación en el Colegio de Postgraduados, mediante la generación de un cuerpo de conocimiento definido para cada Programa de Posgrado de los distintos Campus.

En la operación de las 62 LGAC participaron 472 profesores investigadores del Colegio de Postgraduados, de los cuales 80 Académicos desarrollan proyectos de investigación en dos LGAC en los diferentes Campus.

Participación de los académicos en liderazgo de sociedades científicas y eventos nacionales e internacionales.

Durante el año 2023 se reportaron un total de 130 liderazgos en Sociedades Científicas, lo que muestra una constante actividad de los Científicos del COLPOS en este sector. De los cuales, 11 son presidentes de sociedades científicas, 54 forman parte de mesas directivas (vicepresidentes, secretarios, miembros de mesa, tesoreros, coordinadores, vocales, delegados, asesores, editores, representantes, enlaces, socios etc.), y 65 son miembros fundadores, honoríficos, socios, activos, etc. En el primer semestre de 2023, se reportaron 262 participaciones en eventos nacionales y 52 en eventos internacionales

Convocatorias internas para apoyar proyectos de investigación 2022 -2023

En el ejercicio 2022, se emitieron de manera interna tres convocatorias para apoyar proyectos de Investigación a cargo de académicos del COLPOS. Estas convocatorias se orientaron a contribuir en el fortalecimiento de acciones establecidas en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, en los siguientes enfoques:

1. Alternativas Sostenibles y Culturalmente Adecuadas al Uso del Glifosato;
2. Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores (ENCUSP);
3. Conservación, Preservación y Uso Sustentable de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Respecto a la Convocatoria 2022-01 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a la búsqueda y/o desarrollo de alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas al uso del glifosato, se recibieron 10 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 5 proyectos, con un monto asignado de \$ 346,600, mismos que se desarrollaron en los Campus del COLPOS.

En cuanto a la Convocatoria 2022-02 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores (ENCUSP), se recibieron 14 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 11 proyectos con un monto asignado de \$ 869,285.00, mismos que se desarrollaron en los Campus del COLPOS.

En respuesta a la Convocatoria 2022-03 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer las actividades de conservación, preservación y uso sustentable de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (RGAA), se recibieron 35 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 26 proyectos por un monto asignado de \$ 2,254,817.00, mismos que se desarrollaron en los Campus del COLPOS

Convocatorias 2023

En el primer semestre de 2023, se emitieron de manera interna seis convocatorias para apoyar Proyectos de Investigación a cargo de Académicos del COLPOS. Estas convocatorias se orientaron al fortalecimiento de acciones establecidas en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, en los siguientes enfoques:

1. Alternativas Sostenibles y Culturalmente Adecuadas al Uso del Glifosato;
2. Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores (ENCUSP);
3. Conservación, Preservación y Uso Sustentable de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura;
4. Estrategias Nacionales de Suelo para la Agricultura Sostenible (ENASAS);
5. Acciones para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y Reducción de Huella Hídrica;
6. Acciones de Diagnóstico, Aprovechamiento Sostenible y Conservación de los Recursos Forestales.

Respecto a la Convocatoria 2023-01 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a la búsqueda y/o desarrollo de alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas al uso del glifosato, se recibieron siete propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron seis, con un monto asignado de \$ 568,760.00 (Quinientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta pesos 00/100), mismos que se asignaron en cinco Campus.

En cuanto a la Convocatoria 2023-02 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores (ENCUSP), se recibieron 15 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 12 proyectos con un monto asignado de \$1,040,460.00 (Un millón cuarenta mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100), mismos que se asignaron en cuatro Campus.

En respuesta a la Convocatoria 2023-03 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer las actividades de conservación, preservación y uso sustentable de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (RGAA), se recibieron 33 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 30, por un monto asignado de \$ 2,781,267.20 (Dos millones setecientos ochenta y un mil doscientos sesenta y siete pesos 20/100), mismos que se asignaron en los siete Campus.

En respuesta a la Convocatoria 2023-04 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer las Estrategias Nacionales de Suelo para la Agricultura Sostenible (ENASAS), se recibieron 11 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron ocho, por un monto asignado de \$1,999,995.00 (Un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100), mismos que se asignaron en los Campus.

Respecto a la Convocatoria 2023-05 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer el desarrollo, y/o identificación de prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos (Acciones para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y Reducción de Huella Hídrica), se recibieron 24 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 15 proyectos por un monto asignado de \$ 2,278,212.00 (Dos millones doscientos setenta y ocho mil doscientos doce pesos 00/100), mismos que se asignaron en cinco Campus.

En respuesta a la Convocatoria 2023-06 para apoyar proyectos de investigación e incidencia orientados a fortalecer acciones de Diagnóstico, Aprovechamiento Sostenible y Conservación de los Recursos Forestales, se recibieron cinco propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron tres, por un monto asignado de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100), mismos que se asignaron en dos Campus.

Difusión de convocatorias para proyectos de investigación científica y tecnológica

Cabe destacar que durante el 2023 y en concordancia con el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 se emitieron de manera interna seis Convocatorias para apoyar proyectos de Investigación e incidencia orientados al fortalecimiento de los siguientes enfoques:

- I. Alternativas Sostenibles y Culturalmente Adecuadas al Uso del Glifosato
- II. Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores (ENCUSP)
- III. Conservación, Preservación y Uso Sustentable de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
- IV. Estrategia Nacional de Suelo para la Agricultura Sostenible (ENASAS)
- V. Identificación de Prácticas de Producción Sostenible en el Sector Agropecuario y Acuícola Pesquero Frente a los Riesgos Agroclimáticos (Huella Hídrica).
- VI. Fortalecimiento de Acciones de Diagnóstico, Aprovechamiento Sostenible y Conservación de los Recursos Forestales.

Adicionalmente, a través del correo institucional, se difundieron convocatorias externas de interés para la comunidad académica, en las cuales destacan: Investigadoras e Investigadores x México del CONAHACYT, Premio Talento Joven EDOMEX del COMECYT, INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES COMECYT EDOMEX, y Apoyos a la Publicación de Artículos Científicos de Profesores e Investigadores del COMECYT, Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023, Convocatoria para Investigadora o Investigador Nacional Emérito 2023 y Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024.

Reconocimientos y premios obtenidos por el personal académico

Adicionalmente, en el 2023, el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, otorgó el reconocimiento de Investigador Nacional Emérito al profesor investigador del COLPOS, José Aurelio Villaseñor Alva, sumándose así a 7 investigadores más reconocidos anteriormente por el CONAHACYT. Además, el Dr. Concepción Rodríguez Maciel fue galardonado con el Premio Nacional de Sanidad Vegetal 2023 al Mérito Fitosanitario, Distinción otorgada por la Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA. El Dr. Gustavo

Mora Aguilera fue reconocido con el Premio Nacional de Ciencias 2022 en el campo de la Tecnología, Innovación y Diseño, distinción que le otorgó el Gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública. También, en el 2023 se incorporaron como nuevos miembros Regulares en la Academia Mexicana de Ciencias a los Doctores José Guadalupe Herrera Haro y Jaime Gallegos Sánchez. En el marco de la celebración de las Reuniones nacionales de investigación e innovación pecuaria, agrícola, forestal y acuícola pesquera 2023, se le otorgó el reconocimiento al mérito científico al Dr. Daniel Téliz Ortiz y el reconocimiento al mérito Acuícola al Dr. Juan L. Reta Mendiola.

Educación

Se tiene en proceso de revisión y formalización ante el Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) y del Órgano Interno de Control en el COLPOS, la actualización del Reglamento de Actividades Académicas, la actualización de Manuales de Procedimientos (Ingreso, Seguimiento y Egreso de estudiantes), así como el seguimiento de la implementación de un sistema interno de Evaluación de Cursos, y la posible contratación e implementación de un sistema para el control escolar institucional.

Investigación

Se tiene en proceso de revisión, la actualización del Reglamento de Productividad Académica, el Reglamento del Comité de Ética en la Investigación con Poblaciones Humanas, mismos que en su momento serán revisados y formalizados ante el Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) y del Órgano Interno de Control en el COLPOS. A su vez, se estará dando el seguimiento al desarrollo y conclusión de proyectos de investigación apoyados por el COLPOS, así como al registro de proyectos de investigación que deben ser registrados en su oportunidad en la Matriz de Investigación Institucional. A su vez, se está en proceso de terminar la actualización de los Lineamientos para la Operación de Laboratorios de Investigación, así como la actualización de los Planes Estratégicos de 12 LGAC.

Invasión al Campo Experimental Km 21 del Campus Tabasco

Se presentó recurso de inconformidad ante el Juez de Control del Centro de Justicia Federal con sede en Villahermosa; Estado de Tabasco, por la determinación del Agente del Ministerio Público Federal con sede en H. Cárdenas, Tabasco, al violentar el derecho a una investigación eficaz, ya que lejos de que la Representación Social proteja los derechos de las víctimas e investigue el delito penal que se persigue, procedió a determinar el No Ejercicio de la Acción Penal, violentando las reglas propuestas por el artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El Juez de Control Federal, citó a INDAABIN y a COLEGIO DE POSTGRADUADOS a audiencia para defender los intereses de la federación y el despojo que sufrió el Colegio de Postgraduados.

Mediante comparecencia en Audiencia de Impugnación 55/2023-I, ante el Juez de Control del Centro de Justicia Federal con sede en Villahermosa; Estado de Tabasco, se esgrimieron las manifestaciones correspondientes, determinando el Juez de Control, ratificar el acuerdo de no ejercicio de la acción penal.

Ante ello, se presentará nueva denuncia en contra de las personas que se encuentran invadiendo, solicitando las investigaciones que correspondan ante la Fiscalía General de la República.

SIFICOLPOS

Continuar con la consecución de las mejoras al Sistema Financiero denominado SIFICOLPOS, implementado en el Colegio de Postgraduados (COLPOS), mediante la eficaz comunicación de la información producida que, permita gestionar y lograr la eficiencia del ejercicio del presupuesto, en cumplimiento a lo requerido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), y en observancia a la normatividad federal en materia financiera y presupuestaria, considerando lo siguiente:

- Lograr la interacción eficaz de las áreas, mediante la debida comunicación de la información producida y registrada por las distintas

áreas que intervienen en el Sistema Financiero, lo que apoyara a direccionar los esfuerzos, para lograr eficientemente la culminación de los distintos procesos, en cada uno de los módulos del SIFICOLPOS.

Tecnologías de la Información

Derivada de la obsolescencia tecnológica de los equipos activos de red, es imperativo realizar una renovación completa en toda la institución, con el objetivo de mantener la disponibilidad y conectividad.

Asunto relevantes Dirección de Finanzas

Lograr mejoras en la implementación del Sistema Financiero denominado SIFICOLPOS, que lo convierta en una herramienta fundamental y eficaz cuya producción de información permita gestionar y lograr la eficiencia del ejercicio del presupuesto, en cumplimiento a lo requerido por las áreas administrativas y sustantivas que conforman el COLPOS, así como por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), en observancia a la normatividad federal en materia financiera y presupuestaria.

Fundamental será la actualización de los Manuales de Procedimientos del Departamentos de Contabilidad y Control Presupuestal, de Tesorería, y de Nomina, que delimiten y definan el alcance de los procedimientos a realizar.

Para este periodo en lo que a gestiones refiere:

- Se deberá contar con la autorización para ejercer en el ejercicio fiscal 2024, mayores recursos en partidas de austeridad ejercidos en el ejercicio 2023, así como con, la autorización de trasferencia de recursos de gastos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", y 3000 "Servicios Generales" al capítulo 1000, para cubrir el costo a erogar del presupuesto de "Servicios Personales", y
- Gestionar la asignación de recursos en el capítulo 4000 Subsidios.
- Propugnar por una división del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal en tres departamentos para mejora de la gestión.

ATENTAMENTE

c3 1c 90 d0 48 44 6c 7e 4c 35 c6 59 1d 32 9b a0

MARCO ANTONIO ACASTENCO LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

FOLIO 414879

FECHA DE LA FIRMA 30/08/2024

CADENA ORIGINAL c8 a9 de 2a 2b 8e 4b df f2 ee c6 de d4 cf d2 46